



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 422 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 02 de Agosto de 2018

VISTO: El Oficio N° 131-2018-DGGCEAU-UNJ-D, de fecha 19 de julio de 2018; Proveído N° 1349, de fecha 19 de julio de 2018; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén de fecha 01 de agosto de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece que: "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes";

De igual modo, en su artículo 29° de la referida Ley, señala que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan"; no obstante la Universidad Nacional de Jaén no está constituida, por lo tanto no cuenta con sus órganos de gobierno (consejo universitario), siendo la Comisión Organizadora la que esta investida de dichas facultades;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril de 2018, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que el estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución. La autonomía se manifiesta en los siguiente regímenes: 1. Normativo 2. De gobierno 3. Académico 4. Administrativo 5. Económico. En lo referido a la autonomía normativa: esta implica potestad auto determinativa para la creación de normas internas (Estatuto Y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria;

Que, mediante Oficio N° 131-2018-DGGCEAU-UNJ-D, de fecha 19 de julio de 2018, el Director de la Dirección General de Gestión de la Calidad de Evaluación y Acreditación Universitaria remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el Informe de Gestión del II Trimestre del año 2018, con la finalidad de que sea aprobado en Sesión de Comisión;

Que, mediante Proveído N° 1349, de fecha 19 de julio de 2018, el Presidente de la Comisión Organizadora remite expediente administrativo a fin de ser tratado en Sesión de Comisión;

En cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", establece en el numeral 6.1 literal b), una de las funciones de la Comisión Organizadora es elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad. Asimismo, el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución N° 422 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 02 de Agosto de 2018

literal b), del numeral 6.1.8 referente a la presentación de informes, señala que la Comisión Organizadora debe presentar el Informe de Gestión al MINEDU al término de cada trimestre (abril, julio, octubre y enero), (el énfasis es nuestro); es por ello que en Sesión Extraordinaria de fecha 01 de agosto de 2018, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó: 1) APROBAR, el Informe de Gestión de la Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al II Trimestre del año 2018, el mismo que consta de 75 (setenta y cinco) folios.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 establece que, (...). La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad

La Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, la cual establece en el artículo 6.1.3 literal b), que una de las funciones de la Comisión Organizadora es: Elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad; (subrayado agregado);

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Gestión de la Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al II Trimestre del año 2018, el mismo que consta de 75 (setenta y cinco) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Universidad Nacional de Jaén.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

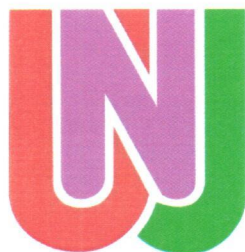


Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



Informe de Gestión II Trimestre-2018



Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU

ELABORADO Y EDITADO POR:

**Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación
Universitaria**

Jaén, 2018.


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	
	Presidente de Comisión Organizadora:	Dr. Edwin Guido Boza Condorena.
	Vice-Presidente Académico:	Dr. Humberto Guillermo Garayar Tasayco.
	Vicepresidente de Investigación:	Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz.
UNIDAD/AREA Responsable elaboración:	de	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (DGGCEAU).
Equipo de trabajo:		Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano.
		Cristhian Gustavo Quezada Asenjo.
		Mary Carmen Nevado Ramírez.
<p>El presente informe se ha realizado gracias a la colaboración del staff de la Oficina de Presidencia y Vicepresidencias así como la de esta Dirección.</p>		



TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO..... 4

1.1. GESTIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA. 4

1.2. GESTIÓN ACADÉMICA..... 6

1.3. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. 6

1.4. ANTECEDENTES:..... 7

1.5. METODOLOGÍA. 7

1.6. RESULTADOS:..... 8

2. AVANCE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES..... 9

3. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO. 48

4. OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES IDENTIFICADAS..... 69

5. RECOMENDACIONES..... 70



1. RESUMEN EJECUTIVO.

La gestión de la Comisión Organizadora actual, desde el inicio de su vigencia y, en especial, el que corresponde al período del II trimestre del 2018, ha puesto énfasis en las siguientes dimensiones o procesos principales de gestión institucional:

Dimensiones o procesos de gestión institucional

Adecuación progresiva a la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Constitución de la Universidad, (constitución de órganos de gobierno según Resolución N° 088-2017-MINEDU) y Ley N° 30220.

Implementación o renovación del Licenciamiento Institucional.

Ejecución del proyecto con código unificado N° 2234473: “*Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca*”.

Implementación de la Resolución de Licenciamiento N° 002-2018-SUNEDU/CD, que incluye, entre otros, la Implementación de Plan de fomento de la carrera docente, aprobado con Resolución N° 099-2018-CO-UNJ.

Planificación, aprobación de bases y ejecución del concurso público de contratación de personal administrativo, bajo el régimen CAS.

Cumplimiento de supervisión requeridos por parte de la Dirección de supervisión de la SUNEDU.

Dichos procesos están considerados prioritarios por la Comisión Organizadora y además definidos en los instrumentos de gestión correspondientes. A continuación, se presenta una síntesis descriptiva de las principales actividades o acciones realizadas en el período abril-junio solicitado.

1.1. GESTIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

a. Adecuación progresiva a la Ley Universitaria, Ley N° 30220.

- Adecuación al régimen facultativo, es decir creación e implementación progresiva en sus unidades orgánicas, según el artículo N° 31 de la Ley Universitaria. A la fecha la universidad ha creado las escuelas profesionales y está en proceso de implementación.
- Continuación del proceso de ordinarización docente en el marco del proceso de constitución de la UNJ.

b. Implementación o renovación del licenciamiento institucional.

- Implementación de unidades y áreas exigibles por el licenciamiento.
- Evaluación y monitoreo de la implementación del licenciamiento institucional.



- c. **Ejecución del proyecto, con código unificado N° 2234473:** *“Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca”.*

Con fecha 03 de mayo de 2018, la Universidad Nacional de Jaén suscribió el contrato de obra N° 001-2018-UNJ, con la empresa contratista CONSTRUKSELVA S.R.L., quien ejecutará la referida obra, siendo el monto de contratación S/. 59'228,000.00 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Veintiocho Mil con 00/100 Soles).

- d. **Implementación de la Resolución de Licenciamiento N° 002-2018-SUNEDU/CD, que incluye, entre otros, la Implementación de Plan de fomento de la carrera docente.**

El Plan de fomento de la carrera docente; consiste en un documento técnico administrativo, aprobado con Resolución N° 099-2018-CO-UNJ, donde define los instrumentos normativos, financieros y logísticos para implementar los procesos que contribuyan al incremento de los docentes ordinarios y docentes a tiempo completo, y los perfiles de los profesionales idóneos para la realizar la actividad de la docencia universitaria en la Universidad Nacional de Jaén. Al mes de junio, se tiene un cumplimiento de 40%, respecto al ingreso de docentes ordinarios a la universidad, planificado en el Plan de fomento de la carrera docente.

- e. **Planificación, aprobación de bases y ejecución del concurso público de contratación de personal administrativo, bajo el régimen CAS.**

Mediante Resolución N° 144-2018-CO-UNJ, de fecha 12 de marzo de 2018, se aprobó las bases del proceso CAS N°001-2018-UNJ, para la contratación del personal administrativo de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional de Jaén, convocándose un total de 20 plazas administrativas. Finalmente con Resolución N° 213-2018-CO-UNJ, de fecha 17 de abril de 2018, se aprobó los resultados finales del concurso CAS N° 001-2018-UNJ, cubriéndose un total de 11 plazas, equivalente al 55% de las plazas convocadas.

- f. **Cumplimiento de supervisión requerida por parte de la Dirección de supervisión de la SUNEDU.**

- Adecuación de los planes de estudio de las Carreras Profesionales de la UNJ, según Resolución N° 006-2018-SUNEDU-CD, aprobados con Resolución N° 320-2018-UNJ-CO, de fecha 27 de junio de 2018.
- Cumplimiento de lo exigible en transparencia universitaria en el artículo N° 11 de la Ley Universitaria N° 30220, Ley Universitaria.



- Designación del Defensor Universitario mediante Resolución N° 304-2018-UNJ-CO¹ de fecha 19 de junio de 2018, dando cumplimiento al artículo N° 133 de la Ley Universitaria N° 30220.

1.2. GESTIÓN ACADÉMICA.

- a. Ejecución de la Resolución N° 234-2018-CO-UNJ de fecha 26 de abril de 2018, que aprueba los componentes básicos y la estructura del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén que dispone el desarrollo de dicho documento académico rector.
- b. Desarrollo de **actividades de capacitación** dirigido al personal docente sobre los siguientes temas:
Modelo educativo institucional,
Diseño y elaboración curricular,
Implementación curricular y diseño silábico,
Evaluación y monitoreo curricular, temas desarrollados por la Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria en coordinación con la Vicepresidencia Académica.
- c. **Aprobación del plan de adecuación de planes de estudio** de las 05 carreras profesionales que brinda la universidad, en concordancia con la Resolución N° 006-2018-SUNEDU-CD que establece los “Criterios técnicos para supervisar la implementación de planes de estudios adecuados a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dicha adecuación a consistido en la evaluación de aplicabilidad de dichos criterios y el estado del cumplimiento de los artículos N° 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 47” de la presente Ley.

1.3. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

- a. Participación en reunión de trabajo en la condición de integrante de la comisión de Programación Multianual 2019-2021, con la finalidad de programar con anticipación el presupuesto de las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación
- b. Participación en el certamen de investigadores calificados como REGINA, organizado por CONCYTEC y el CONACYT de México.
- c. Participación en el Seminario Regional de Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto-ALICIA.
- d. Participación como miembro de la comisión especial de Evaluación de Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto.

¹ Resolución N° 304-2018-UNJ-CO: <https://bit.ly/2O05EAz>

- e. Aprobación de proyectos de investigación de estudiantes de las 05 carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

1.4. ANTECEDENTES:

- a. Mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo del 2017, se aprobó la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadores de las universidades públicas en proceso de constitución”.
- b. Mediante la Norma Técnica mencionada, en el acápite VI: Disposiciones Específicas, numeral 6.1.8. Presentación de informes; señala que, a la Comisión Organizadora le corresponde presentar al MINEDU los informes allí indicados; dentro de los cuales se encuentra el Informe de Gestión, el cual consiste en un documento ejecutivo que emite la Comisión Organizadora al término de cada trimestre (es decir en los meses de abril, julio, octubre y enero de cada año) sobre el avance en la ejecución de las actividades y proyectos, así como los resultados de la medición de los indicadores de desempeño organización y la identificación de dificultades y oportunidades en dicho periodo en concordancia con los instrumentos de planeamiento y el presupuesto institucional.
- c. La DGGCEAU-UNJ es la encomendada a elaborar el Informe de Gestión correspondiente a los meses de abril -junio (II trimestre del año 2018) fue necesario requerir, a las diferentes unidades de la UNJ, de información correspondiente a dicho período para sistematizarlo y presentarlo en el presente documento².

1.5. METODOLOGÍA.

Para la elaboración del informe, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mejora de instrumentos para la obtención de datos e información (cuadros/fichas) que faciliten el adecuado registro y sistematización de datos e información y que consideren los parámetros e indicadores establecidos.
- Definición y/o precisión de parámetros o variables a considerar en la obtención de datos e información.
- Definición e integración temática de información obtenida.
- Mejora de instrumento para realizar encuesta a los estudiantes de los dos últimos años sobre la calidad del servicio educativo que brindan las diversas oficinas o unidades de la UNJ.

² DGGCEAU-UNJ: Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación y Acreditación de la Universidad Nacional de Jaén.

- e. Sistematización de la información obtenida.
- f. Presentación de resultados en informe para revisión y aprobación.

Los resultados se presentan en cuadros descriptivos y gráficos basados en la realización de actividades, objetivos, evidencias documentarias y montos invertidos de ser el caso. Temáticamente, las actividades fueron agrupadas en:

- a. Actividades Académicas, de Investigación y de Responsabilidad Social por cada coordinación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.
- b. Actividades realizadas por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica y de Investigación y otras oficinas administrativas de la UNJ
- c. Actividades de instrumentalización de la gestión (esto incluye elaboración y aprobación de nuevos instrumentos, actualización de otros, etc.) que se traducen en resultados de los indicadores de desempeño durante el II Trimestre del año 2018.
 - Porcentaje de instrumentos de gestión (Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión Académicos y Administrativos) aprobados, actualizados, etc., por la Comisión Organizadora, con conformidad del Ministerio de Educación.
 - Porcentaje de actividades o acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias (constitución de la UNJ).
 - Nivel de Ejecución presupuestal a nivel de devengado.
 - Estimación del nivel de satisfacción de los estudiantes, de los dos últimos años, respecto a la calidad del servicio educativo de la UNJ.

1.6. RESULTADOS:


En las páginas siguientes se presenta la información solicitada, siendo primero las actividades realizadas por cada coordinación de las Carreras profesionales.



2. AVANCE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
2.1.ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COORDINACIONES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNJ. II TRIMESTRE DEL 2018.

2.1.1. COORDINACIÓN DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL.						
TIPO DE ACTIVIDAD.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	OBJETIVOS.	FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	
	Seminario Internacional "Ciencia y Tecnología Ambiental Microscopía Electrónica y Espectrometría de Difracción de Rayos X, Fluorescencia, Calidad de Agua y Espectroscopia de Plasma Inductivamente Acoplado (ICP)".	Objetivo General: Promover la Ciencia Microscopía Electrónica y Espectrometría de Difracción de Rayos X, Fluorescencia, Calidad de Agua y Espectroscopia de Plasma Inductivamente Acoplado (ICP), contribuyendo la investigación científica y desarrollo de proyecto que contribuirán a la protección, conservación uso racional.	19/05/2018	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 030-2018-UNJ.	-	
Académicas	Ceremonia: "Celebración del Cachimbo 2018-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén".	Objetivo General: Establecer vínculos de confraternidad e integración entre los estudiantes y los nuevos ingresantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.	08/06/2018	Resolución N° 291-2018-CO-UNJ.	S/. 426.80 Soles. Financiado por la Universidad Nacional de Jaén.	
	Proyecto "Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente".	Objetivos Generales: <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar la dinámica de las cuatro rutas de las serpientes de plástico en la ciudad de Jaén Sensibilizar a Docente, estudiantes, egresados de la UNJ y comunidad en general, sobre la importancia de disminuir el consumo o uso de plástico. 	05/06/2018	Resolución N°292-2018-CO-UNJ	S/. 892.00 Soles. Financiado por la Universidad Nacional de Jaén.	
	Proyecto de Investigación de Tesis denominado: "Mejora del Desempeño Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén mediante la Ecoeficiencia".	Objetivo General: Mejorar el Desempeño Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén mediante la implementación de un Plan de Ecoeficiencia.	03/05/2018	Carta N° 09- 2018 – UNJ– F/IFA/JSAM	S/. 11,608.00 Soles. Autofinanciado por el Tesista.	
Investigación	Proyecto de Investigación de Tesis denominado: "Germinación de Semilla Caesalpinia spinosa (TARA) en cuatro tratamientos pre-germinativos y tres tipos de sustratos, Distrito de Jaén".	Objetivo General: Determinar la Germinación de Semilla Caesalpinia spinosa (TARA) en cuatro tratamientos pre-germinativos y tres tipos de sustratos, Distrito de Jaén.	22/05/2018	Carta N° 081- 2018 – UNJ– F/IFA-CCP-IFA.	S/. 1,721.50 Soles. Autofinanciado por el Tesista.	



	<p>Proyecto de Investigación de Tesis denominado: "Caracterización Macronutricional de Digestato Líquido Producido con Estiercol de Ganado Vacuno y Microorganismos Eficientes".</p>	<p>Objetivo General: Caracterizar de manera fisicoquímica el resultado encontrado.</p>	<p>23/05/2018</p>	<p>Carta Múltiple N° 051- 2018 –UNJ– F/IFA-EP-IFA.</p>	<p>S/. 3,125.00 Soles. Autofinanciado por el Tesista.</p>
<p>Proyecto de Investigación de Tesis denominado: "Crecimiento Diamétrico de Swietenia macrophylla en una Plantación Forestal usando Técnicas Dendrocronológicas Cultivada en Zona Árida Costera".</p>	<p>Objetivo General: Evaluar el Crecimiento Diamétrico de Swietenia macrophylla de 9 años de edad en plantación Forestal en zona de bosque seco costero.</p>	<p>29/05/2018</p>	<p>Informe N° 039-2018 – UNJ – F/IFA-CCP-IFA.</p>	<p>S/. 13,599.52 Soles. Autofinanciado por el Tesista.</p>	
<p>Proyecto de Investigación de Tesis denominado: "Remoción de Turbidez del Efluente Líquido del Camal Municipal del Distrito Cutervo Empleando Proceso de Oxidación Avanzada-Fenton y Fitorremediación".</p>	<p>Objetivo General: Determinar las eficiencias de remoción de turbidez del efluente líquido proveniente del camal municipal del Distrito de Cutervo empleando proceso Oxidativo avanzando -Fenton y Fitorremediación con Jacinto de Agua (Eichharnia Crassipes).</p>	<p>31/05/2018</p>	<p>Carta Múltiple N° 055- 2018 –UNJ– F/IFA-EP-IFA.</p>	<p>S/. 3,562.65 Soles. Autofinanciado por el Tesista.</p>	
<p>Proyecto de Investigación de Tesis denominado: "Extracción de aceite de Higuierilla (Ricinus communis L.) Empleando cuatro alcoholes como Disolventes a Nivel de Laboratorio en Jaén-Cajamarca".</p>	<p>Objetivo General: Evaluar el Comportamiento de los orgánicos en la extracción de aceite a partir de la semilla de higuierilla (Ricinus communis L). Utilizando el método sólido -Líquido (Soxhlet) a nivel de laboratorio.</p>	<p>18/06/2018</p>	<p>Carta N° 104- 2018 – UNJ– F/IFA-CEP-IFA.</p>	<p>S/. 4,053. 75Soles. Autofinanciado por el Tesista.</p>	
<p>Proyecto de Investigación de Tesis denominado: "Remoción de tres parámetros fisicoquímicos del lixiviado procedente del Botadero Controlado "La Pushura", mediante proceso de oxidación avanzada-Fenton, Provincia Jaén, Cajamarca".</p>	<p>Objetivo General: Remover tres parámetros fisicoquímicos del lixiviado procedente del Botadero Controlado "La Pushura", mediante proceso de oxidación avanzada-Fenton, Provincia Jaén, Cajamarca".</p>	<p>25/06/2018</p>	<p>Informe N° 052-2018 – UNJ – F/IFA-CEP-IFA.</p>	<p>S/. 21,342.00 Soles. Autofinanciado por el Tesista.</p>	
<p>Responsabilidad Social</p>	<p>Ornamentación de las Cuadras N° 10 y 11 de la Calle Iquitos, Sector Pueblo Nuevo – Jaén.</p>	<p>Objetivo General: Mejorar la belleza paisajística a través de la reforestación con plantas ornamentales, en la calle Iquitos, sector Pueblo Nuevo.</p>	<p>Abril – Mayo 2018</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia Académica N° 081- 2018-UNJ</p>	<p>S/. 730.00 Soles. Autofinanciado por los integrantes del equipo.</p>

Fuente: Oficio N°299-2018 –UNJ- F/IFA-CEP/IFA. Ingeniería Forestal y Ambiental.

Elaborado por: DGGCEAU.

2.1.2. COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.					
TIPO DE ACTIVIDAD.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	OBJETIVOS.	FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
	Tramite de Grado Académico Bachiller de los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Objetivo General: Expedir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil: Bach. La Torre Cieza Jancarlos Ernesto. Bach. Samamé López Kattia Anshela. Bach. TantaLEAN Uriarte Yoshee Wiliton. Bach. Troyes Nuñez Wendy. Bach. Ramirez Flores Miriam Edelmira.	Semestre 2018-I	Resoluciones: Resolución N° 186-2018-CO-UNJ. Resolución N° 187-2018-CO-UNJ. Resolución N° 188-2018-CO-UNJ. Resolución N° 189-2018-CO-UNJ.	--
Académicas	Designación de Docentes Tutores.	Objetivo General: Brindar el apoyo a los estudiantes durante la permanencia en la universidad, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención de la deserción académica y la integración del alumnado a la vida universitaria.	Semestre 2018-I	Resolución de Vicepresidencia Académica N°102-2018-UNJ.	--
	Resolución de Aprobación de Comisiones de la Coordinación de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Objetivo General: Reconocer con eficacia anticipada la Comisión Permanente de Responsabilidad Social, Licenciamiento y Evaluación y Acreditación de la Calidad, y Grados y Títulos.	Semestre 2018-I	Resolución de Vicepresidencia Académica N°089-2018-UNJ.	--
	Ceremonia de "Bienvenida Cachimbos 2018-I de la carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias".	Objetivo General: Integrar a los nuevos alumnos a la gran familia de la Universidad Nacional de Jaén y por ende a la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Mayo	Resolución N°263-2018-CO-UNJ.	S/. 531.00 Financiado por la Universidad Nacional de Jaén.
	Proyecto de Proyección Social denominado: " Taller de Capacitación en elaboración de Chocoplátano Instantáneo en la I.E N°16049-"Inmaculada Concepción", Sector Montegrande – Jaén.	Objetivo General: Capacitar a los estudiantes de la I.E N°16049- Inmaculada Concepción, Sector Montegrande - Jaén, elaborar chocoplátano instantáneo e incentivar a los estudiantes sobre la importancia de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Mayo	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 096-2018-UNJ.	S/. 531.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.
Responsabilidad Social	Proyecto de Proyección Social denominado: "Capacitación en Elaboración de Piña en Almíbar en la I.E. 16044 Magllanal".	Objetivo General: Enseñar a preparar derivados como piña en almíbar.	Mayo	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 118-2018-UNJ.	S/. 130.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

			Motivar al consumo de productos frutales de la zona.				
Proyecto de Proyección Social Denominado: " Orientación sobre el Perfil Profesional de un Ingeniero de Industrias Alimentarias con los Alumnos de 4to y 5to de Educación Secundaria- Colegio de Chirinos y Tablón".			Objetivo General: Definir conceptos básicos sobre las industrias alimentarias, mostrar proyectos aplicativos realizados por los estudiantes de la profesión de ingeniería de industrias alimentarias.	Mayo	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 119-2018-UNJ.	S/. 320.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	
Proyecto de Proyección Social: "Orientación Vocacional por Carrera Profesional de la Universidad Nacional de Jaén".			Objetivo General: Capacitar a los Estudiantes en el tema que indica el Proyecto.	Junio	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 120-2018-UNJ.	S/. 300.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	
Taller de Capacitación en Elaboración de Piñas en Almíbar, Dirigido a los Estudiantes del 4º Grado de Educación Secundaria de la I.E. IPSM N°17587- " Augusto Vargas Alzamora".			Objetivo General: Elaborar piñas en Almíbar a partir de los recursos que encontremos en el Distrito de Colasay, asimismo fortalecer el conocimiento de los alumnos del 4º grado de Educación Secundaria, determinar el costo del producto elaborado, determinar los parámetros adecuados en cada etapa del proceso que garanticen un producto de calidad y elaborar encuestas para saber el valor de la aceptación del producto por la población consumidora.	Junio	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 124-2018-UNJ.	S/. 361.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	
Taller de Capacitación en Elaboración de Yogurt Natural para la Madres del Programa del Vaso de Leche Niño Jesús de Prada Balsahuico.			Objetivo General: Promover la transformación de la materia prima, incentivar la idea de nuevos negocios y elaborar yogurt de mango aplicando las BPM para obtener un producto de calidad.	Junio	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 125-2018-UNJ.	S/. 306.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	
Proyecto de Proyección Social Denominado: "Taller de Elaboración de Jalea de Café dirigida a los Estudiantes del 4to y 5to grado de Secundaria de la I.E. "Alfonso Villanueva Pimillos"- Pueblo Libre-Jaén.			Objetivo General: Llegar a brindar los conocimientos sobre lo que son las elaboraciones industriales; dar a conocer las técnicas de transformación para aprovechar las frutas de la zona y brindar información acerca del taller de elaboración de jalea de café.	Junio	Resolución Académica N° 0126-2018-UNJ.	S/. 111.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo	
Proyecto de Proyección Social Denominado: Charlas y Practicas Instructivas para la Preparación de			Objetivo General: ● Concientizar a los estudiantes del nivel secundario a seguir sus estudios superiores.	Junio	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 129-2018-UNJ.	S/. 252.50 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	



<p>Néctar y Presentación del Perfil de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias para los Estudiantes de la I.E. N°16907 "Cristo Rey" – Sucepampa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir conocimientos adquiridos en la elaboración de néctar. 			
<p>Proyecto de Proyección Social Denominado: "Charlas Instructivas para la Preparación de una Lonchera Nutritiva Dirigida a Madres de Familia de la I.E Inicial Nuestra Señora de Guadalupe N°16021 del Caserío San Juan del Puquio-Bellavista".</p>	<p>Objetivo General: Dar a conocer la diversidad de alimentos que podrían formar parte de una lonchera nutritiva saludable, presentar y explicar información escrita adicional referente al tema a tratar y concientizar a las madres en el uso continuo de una lonchera nutritiva.</p>	<p>Junio</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia Académica N° 130-2018-UNJ.</p>	<p>S/. 212.50 Autofinanciado por los integrantes del equipo.</p>
<p>Proyecto de Proyección Social Denominado: "Charlas de las buenas prácticas ganaderas y de manufactura en el caserío San Andrés del Centro Poblado Las Naranjas".</p>	<p>Objetivo General: Capacitar a los ganaderos sobre la implementación de las buenas prácticas de manufacturas en el Caserío San Andrés y Concientizar a los ganaderos de la importancia sobre la implementación de las BPM en los predios de los ganaderos inscritos en el proyecto.</p>	<p>Junio</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia Académica N° 132-2018-UNJ.</p>	<p>S/. 122.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.</p>
<p>Actividad de Capacitación: "Elaboración de néctar y mermelada de carambola".</p>	<p>Objetivo General: Elaborar néctar de carambola, detallando sus fundamentos y descripción en cada operación y elaborar mermelada de carambola, detallando su procedimiento adecuadamente.</p>	<p>Junio</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia Académica N° 136-2018-UNJ.</p>	<p>S/. 230.50 Autofinanciado por los integrantes del equipo.</p>



Fuente: Oficio N°0182-2018-VPACAD-CCP-IIA-UNJ. Ingeniería de Industrias Alimentarias.
Elaborado por: DGGCEAU.

2.1.3. COORDINACIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA.					
TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
Académicas	Elaboración de propuesta de docentes para la conformación de las Comisiones permanentes de la carrera profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ.	Objetivo General: Conformar las Comisiones permanentes de trabajo para el buen funcionamiento de la carrera profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ.	Semestre Académico 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 087-2018-UNJ.	--
	Elaboración de propuesta de docentes tutores de la carrera profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ; para el Semestre Académico 2018-I.	Objetivo General: Brindar el apoyo a los estudiantes durante la permanencia en la universidad, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención de la deserción académica y la integración del alumnado a la vida universitaria.	Semestre Académico 2018-I.	Resolución Vicepresidencia Académica N° 102-2018-UNJ.	--
	Elaboración de propuesta y reconocimiento de la Comisión de Investigación y definición de las Líneas de Investigación de la carrera profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	Objetivo General: Revisar los proyectos de investigación de Tesis presentado por los estudiantes egresados, con la finalidad de optar su título profesional.	Semestre Académico 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 044-2018-UNJ.	--
Responsabilidad Social	Proyecto de Proyección Social denominado: "Capacitación y sensibilización sobre seguridad y Riesgos Eléctricos en el Centro Poblado Chamanal -San Ignacio".	Objetivo General: Capacitar y sensibilizar sobre seguridad y riesgos eléctricos a estudiantes con los conocimientos y la información adecuada, sobre la importancia de la seguridad eléctrica, riesgos eléctricos y forma correcta de calcular su consumo de energía.	Abril 2018.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 075-2018-UNJ.	S/. 261.00 Soles. Autofinanciado por los integrantes del equipo.
	Proyecto de Proyección Social denominado: "Taller de Reforzamiento en las áreas de matemáticas y CTA (Física), a los alumnos de E.B.R. Secundaria de la I.E. "Doce de Octubre Chontali".	Objetivo General: Ofrecer un curso taller de fortalecimiento en las áreas de Matemáticas y CTA (Física), a los alumnos del 5° de educación secundaria de la I.E. "Doce de Octubre" del distrito de Chontali-Jaén.	Realizado los días 14, 17, 21 y 24 de mayo 2018.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 099-2018-UNJ.	S/. 480.00 Soles. Autofinanciado por los integrantes del equipo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S/.
	Proyecto de Proyección Social denominado: "Mantenimiento de la Instalación Eléctrica y Construcción de una Puesta a Tierra en la I.E. N° 16817, en el caserío La Floresta-Distrito de Bellavista – Jaén.	Objetivo General: Ejecutar el mantenimiento de la instalación eléctrica y construcción de una puesta a tierra en la I.E. N° 16817, en el caserío La Floresta-Distrito de Bellavista – Jaén.	Mayo y junio del 2018.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 108-2018-UNJ.	S/. 125.00 Soles. Autofinanciado por los integrantes del equipo.
Responsabilidad Social	Charlas Magistrales sobre perfil del Ingeniero Mecánico Eléctricista egresado de la Universidad Nacional de Jaén y sobre el Uso eficiente de la energía eléctrica, dirigidas a los alumnos del 5° de educación secundaria de la I.E. "Nuestro Señor de los Milagros", del Centro Poblado de Ambato-Distrito de Tamborapa.	Objetivo General: Ofrecer a los alumnos del 5° de educación secundario de la I.E. "Nuestro Señor de los Milagros", charlas sobre el perfil del Ingeniero Mecánico Eléctricista egresado de la Universidad Nacional de Jaén y sobre el uso eficiente de la energía eléctrica.	Junio de 2018.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 108-2018-UNJ.	S/. 190.00 Soles. Autofinanciado por los integrantes del equipo.



Fuente: Oficio N° 108 -2018-UNJ-CCP/IME. Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Elaborado por: DGGCEAU.

2.1.4. COORDINACIÓN DE INGENIERÍA CIVIL.					
TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
	Elaboración de carga lectiva de docentes Ordinarios y Contratados de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil para el Semestre Académico 2018-I.	Objetivo General: Aprobar la carga Lectiva de los Docentes Ordinarios y Contratados para el Semestre Académico 2018-I.	Semestre Académico 2018 - I.	Resolución N° 72-2018-CO-UNJ.	--
	Resolución de Aprobación de Comisiones de la Coordinación de Ingeniería Civil.	Objetivo General: Reconocer con eficacia anticipada a las comisiones para la coordinación de Ingeniería Civil.	Semestre Académico 2018 - I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N°088-2018-UNJ.	--
Académicas	Resolución de Aprobación de Designación de Tutores para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.	Objetivo General: Reconocer con eficacia Anticipada a los Docentes designados como Tutores de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.	Semestre Académico 2018 - I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 088-2018-UNJ.	--
	Proyecto Denominado " Capacitación E integración Para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Ingeniería Civil.	Objetivo General: Construir y Fortalecer las capacidades del Desarrollo Sostenible en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Promover Espacios de Reflexión Académica, a través de conferencias debates, sobre diversos retos de la Ingeniería Civil, en un contexto de permanentes cambios, sensibilizar y hacer presente a la población, sobre la Importancia, labor y responsabilidad que desempeña el Ingeniero Civil.	24 al 28 de Junio de 2018.	Resolución N° 315-2018-CO-UNJ.	S/. 7,100.00 Financiado por la UNJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

<p>Investigación</p>	<p>Tramite de Grado Académico Bachiller de los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.</p>	<p>Objetivo General: Expedir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bach. Sánchez Gonzáles Luis Alberto. • Bach. Santiago Mandoza Reyner Iván. • Bach. Castillo Troyes Jhon Stalin. • Bach. Olano Bustamante Segundo. • Bach. Castillo Carrillo Mayler Brando. • Bach. Villanueva Livaque José Ronald. 	<p>Semestre Académico 2018 - I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 266-2018-CO-UNJ. • Resolución N° 248-2018-CO-UNJ. • Resolución N° 280-2018-CO-UNJ • Resolución N° 281-2018-CO-UNJ. • Resolución N° 279-2018-CO-UNJ. • Resolución N° 282-2018-CO-UNJ. 	<p>--</p>
<p>Responsabilidad Social</p>	<p>Conformación de la Comisión Permanente de Investigación e Innovación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Proyecto de Proyección Social denominado: "Elaboración del Plan de Seguridad y Evacuación en Defensa Civil del Local Institucional de la I.E.P.S.M. N° 16049 Inmaculada Concepción–Jaén.</p>	<p>Objetivo General: Asesorar, revisar y proponer los proyectos de investigación de tesis de los estudiantes, egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Objetivo General: Diseñar el Plan de seguridad y evacuación Local Institucional de la I.E.P.S.M. N° 16049 "Inmaculada Concepción, Elaborar los planos de señalización y rutas de evacuación en caso de emergencias.</p>	<p>Semestre Académico 2018 - I.</p> <p>Mayo y Junio</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 034-2018-UNJ.</p> <p>Resolución de Vicepresidencia Académica N° 085-2018-UNJ.</p>	<p>--</p>
	<p>Proyecto de Proyección Social: Elaboración del plano catastral y memoria descriptiva del Centro Poblado "Vista Alegre" de Zonanga, Provincia de Jaén.</p>	<p>Objetivo General: Realizar encuestas para saber la cantidad de viviendas e instituciones Públicas y privadas y poder determinar la población Total, ejecutar el levantamiento topográfico de todo el centro poblado, procesar los datos, elaborar el plano catastral y memoria descriptiva del centro poblado, así como hacer entrega del proyecto a la comunidad.</p>	<p>Mayo y Junio.</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia Académica N° 097-2018-UNJ.</p>	<p>--</p>

Fuente: Oficio N°165-2018-UNJ-CCP/IC. Ingeniería Civil.

Elaborado por: DGGCEAU.

2.1.5. COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO					
TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
	Se realizó la Ceremonia de "Bienvenida e Imposición de Mandiles a los Cachimbos de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la UNJ	Objetivo General: Integrar a los nuevos alumnos a la gran familia de la Universidad Nacional de Jaén y por ende a la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la UNJ.	Abril	--	S/. 350.00 Autofinanciado por la Coordinación de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.
	Plan de Viaje de Estudios: Hospital Regional de Lambayeque.	Objetivo General: Relacionar el conocimiento teórico - práctico de las diversas técnicas de los diferentes cursos antes mencionados.	Junio	Resolución N°295-2018-CO-UNJ.	S/. 1294.00 Soles. Financiado por la Universidad Nacional de Jaén.
	Comisión permanente de Grados y Títulos de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la UNJ.	Objetivo General: Regular la Malla Curricular de la Carrera Profesional de Tecnología Médica y la denominación del Título Profesional.	Semestre Académico 2018-II	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 093-2018-UNJ.	--
Académicas	Comisión Permanente de Licenciamiento Evaluación y acreditación de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.	Objetivo General: Promover la implementación del proceso de Licenciamiento y acreditación gestión de la calidad de la carrera que permita alinearse al cumplimiento de compromisos adquiridos con la sociedad en cuanto al conocimiento, creando la formación de profesionales la calidad de servicios a entregar a la comunidad cumpliendo con el perfil de egresado.	Semestre Académico 2018-II	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 093-2018-UNJ.	--
	Se realizó el Proyecto de "Semana de Integración de la Carrera Profesional de Tecnología Médica en la Universidad Nacional de Jaén del 13 al 15 de Junio del 2018".	Objetivo General: Integrar y Sensibilizar a los estudiantes en la participación de programas de fomento de la salud a nivel de la comunidad además de desarrollar el pensamiento crítico para la interpretación de las diferentes fuentes de información, evaluando el impacto de su quehacer en el ámbito de su competencia.	Del 13 al 15 de Junio de 2018.	--	S/. 31800.00 Soles. Financiado por la Universidad Nacional de Jaén.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

<p>Investigación</p>	<p>Comisión Permanente de Investigación e innovación de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la UNJ.</p>	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer y/o actualizar normas necesarias en materia de Investigación. • Proponer a Vice presidencia de Investigación los mejores trabajos de Investigación para ser considerados como premios que deben ser otorgados a estos. • Proponer y actualizar las líneas de investigación básica y aplicada de la Carrera Profesional cada año dando prioridad a la solución de problemas de salud e interés regional. • Evaluar estudiar y proponer los proyectos de Investigación o de publicaciones presentadas por Alumnos y Profesores investigadores de acuerdo a norma. • Monitorear el registro de proyectos de Investigación y sus avances. 	<p>Las actividades de la Comisión permanente de Investigación e innovación se desarrollan durante el Semestre Académico 2018-II</p>	<p>--</p>	<p>--</p>
<p>Responsabilidad Social</p>	<p>Proyecto de Proyección Social "Descarte de VIH y Sifilis en personas mayores de 18 años en el distrito las Pirias, Provincia de Jaén-2018".</p>	<p>Objetivo General: Descartar VIH y Sifilis en pacientes mayores de 18 años del distrito las Pirias, Provincia de Jaén.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Resolución N°090-2018-CO-UNJ</p>	<p>S/. 1282.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.</p>
<p>Responsabilidad Social</p>	<p>Proyecto de Proyección Social: Niveles de Glucosa y Colesterol en Personas Mayores de 18 Años en el Distrito Las Pirias-Provincia de Jaén - 2018- Cajamarca.</p>	<p>Objetivo General: Determinar los niveles de glucosa y colesterol en la población mayores de 18 años del distrito La Pirias provincia de Jaén.</p>	<p>Junio</p>	<p>Resolución N°127-2018-CO-UNJ.</p>	<p>S/. 554.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.</p>
		<p>Objetivo General: Consolidar la imagen e identidad de la Universidad Nacional de Jaén, afianzando la Proyección Social como mecanismo imprescindible de posicionamiento institucional y espacio para la validación de modelos de desarrollo social, económico, cultural, técnico y científico en la comunidad, a través de sus campañas integrales y de sus análisis clínicos.</p>	<p>Junio</p>	<p>Revisión, evaluación y aprobación de la actividad mediante acto resolutivo (Por Regularizar).</p>	<p>S/. 2798.00 Soles. Financiado por la Universidad Nacional de Jaén.</p>



<p>Comisión Permanente de Responsabilidad Social de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la UNJ.</p>	<p>Objetivo General: Revisar, asesorar y dar la conformidad de los proyectos de proyección social que se presenten a la Coordinación de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer y formular el plan anual de la comisión permanente de responsabilidad social de la carrera de Tecnología Médica. • Proponer y ejecutar actividades que incluya el desarrollo de las comunidades de nuestro ámbito referente a mejorar la calidad de vida de la población. • Estudiar y opinar las propuestas de otras actividades de proyección social provenientes de profesores y/o estudiantes. • Participación en eventos artísticos culturales dirigidas a la comunidad • Preparar y/o actualizar las normas necesarias para el funcionamiento de la comisión de responsabilidad Social. 	<p>Junio</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia Académica N° 093-2018-UNJ.</p>
--	---	--------------	---



Fuente: Oficio N° 241 – 2018 - VPACAD- CCP-TM -UNJ. Tecnología Médica con Especialidad en Análisis Clínico.

Elaborado por: DGGCEAU

Tabla 1- Resumen Cuantitativo de Actividades realizadas por las Coordinaciones de las Carreras Profesionales de la UNJ durante el II Trimestre 2018.

COORDINACIONES DE CARRERAS PROFESIONALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES			TOTAL
	ACADÉMICAS	INVESTIGACIÓN	RESPONSABILIDAD SOCIAL	
Ingeniería Forestal y Ambiental.	03	07	01	11
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	04	--	11	15
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	02	01	04	07
Ingeniería Civil.	05	01	03	09
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	05	01	--	10
TOTAL	19	10	23	52

Fuente: Oficio N° 299-2018-UNJ-F/FA-CC/IFA. Ingeniería Forestal y Ambiental. Oficio N° 0182-2018-VPACAD-CCP-IIA-UNJ. Ingeniería de Industrias Alimentarias. Oficio N° 108-2018-UNJ-CCP/IME Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Oficio N° 0165-2018-UNJ-CCP/C. Ingeniería Civil. Oficio N° 241-2018-VPACAD-CCP-TM-UNJ. Tecnología Médica con Especialidad en Análisis Clínico.

Fig. 1- Resumen de actividades en general realizadas por las carreras profesionales en el II trimestre del 2018.

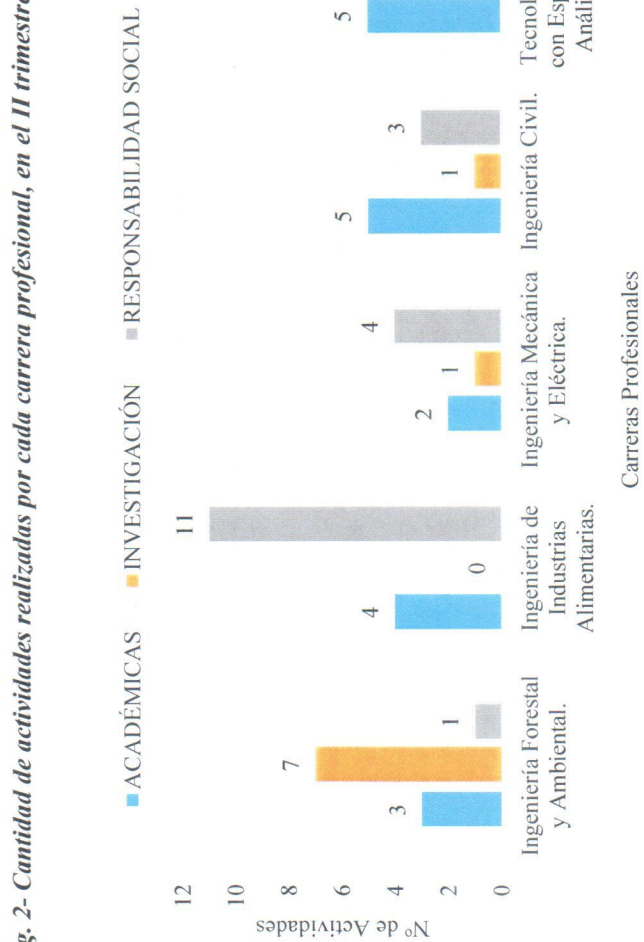
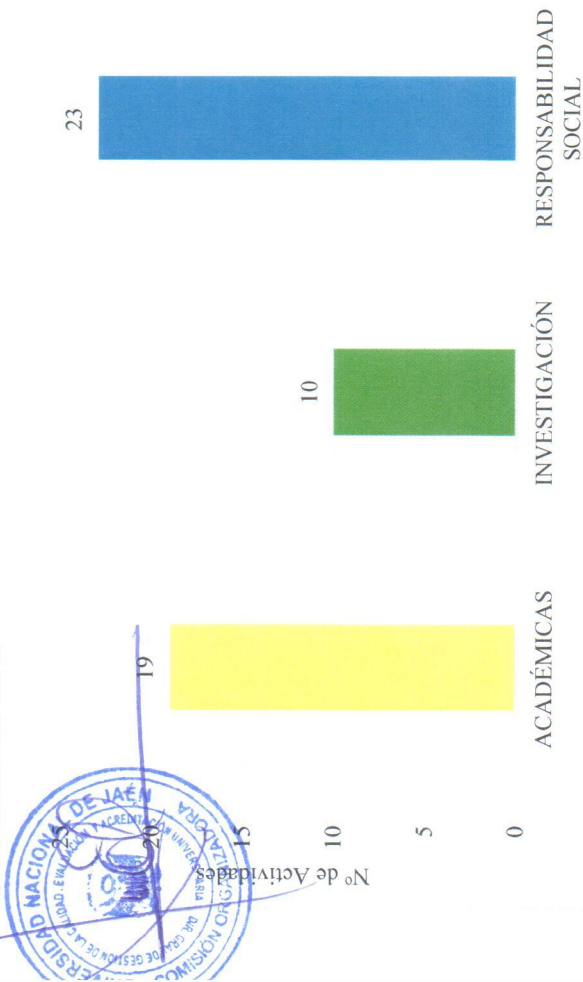


Fig. 2- Cantidad de actividades realizadas por cada carrera profesional, en el II trimestre del 2018.

Fuente: Tabla N°1. Elaborado por: DGGCEAU

Fuente: Tabla N° 1. Elaborado por: DGGCEAU.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA, VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNJ II TRIMESTRE DEL 2018.

2.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, DURANTE EL II TRIMESTRE DEL AÑO 2018.					
Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
1	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	19 Oficios, 01 Informe Legal, y 02 solicitudes.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documentos mediante acto resolutivo u otro.	05/04/2018	En dicha sesión se tomaron 23 acuerdos.
2	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	01 Oficio y 01 Informe.	Objetivo General: Revisar, evaluar y aprobar documentos mediante acto resolutivo.	06/04/2018	En dicha sesión se tomaron 04 acuerdos
3	Reunión de coordinación con Jefe de Planificación y Presupuesto y Jefe de la Oficina de Logística de la UNJ.	Coordinación directa.	Objetivo General: Detallar información a presentar en reunión técnica con funcionarios del Ministerio de Educación -MINEDU y del Ministerio de Economía y Finanzas.	10/04/2018	Se acordó los temas a tratar e información a presentar a los funcionarios del Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas en reunión técnica.
4	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	Coordinación directa.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documentos mediante acto resolutivo u otro.	10/04/2018	En esta sesión se tomaron 05 acuerdos.
5	Reunión Técnica con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.	04 oficios.	Objetivo General: Solicitar Asistencia Técnica sobre proyectos de inversión Pública.	11/04/2018	El MINEDU acordó brindar asistencia Técnica a la UNJ el día 11 de abril del presente año. • El MINEDU enviará una propuesta de cronograma de ejecución del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén - I Etapa".
6	Reunión Técnicas con funcionarios del Ministerio de Educación.	Cita.	Objetivo General: Recibir Asistencia Técnica por parte del Ministerio de Educación sobre la formulación y ejecución Proyectos.	11/04/2018	• La UNJ en base a la propuesta del cronograma que remitirá al MINEDU, realizará las modificaciones presupuestales pertinentes. • La UNJ coordinará con el MINEDU, futuras modificaciones presupuestales en el rubro de inversiones.

				<ul style="list-style-type: none"> • El MINEDU elaborará en el menor tiempo posible respuesta al documento Oficio N° 145-2018-UNJ/P presentado por la UNJ el día 11-04-18. • El MINEDU recomienda a la UNJ implementar un procedimiento para validación de las cartas fianzas del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén - I Etapa". • La UNJ remitirá al MINEDU las consultas y observaciones al proceso de selección de la Supervisión del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén - I Etapa". • La UNJ deberá considerar para el financiamiento de sus proyectos, el artículo 33 de la Ley del Presupuesto.
7	Reunión de coordinación con el Congresista de la Republica Sr. Cesar Vásquez Sánchez.	Cita.	11/04/2018	El Congresista Cesar Vásquez Sánchez manifestó estar dispuesto en apoyar a la UNJ a gestionar presupuesto adicional.
8	Reunión de coordinación con el Congresista de la Republica Congresista Sr. Mártires Lizana Santos.	Cita.	11/04/2018	El Congresista Mártires Lizana Santos manifestó estar dispuesto en apoyar a la UNJ a gestionar presupuesto adicional
9	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora dela UNJ.	Cita.	13/04/2018	En esta sesión se tomaron 07 acuerdos.
10	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora dela UNJ.	02 cartas y 03 oficios.	17/04/2018	En esta sesión se tomaron 16 acuerdos.
11	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora dela UNJ.	11 Oficios, 03 Informes, 01 Informe Legal y 01 solicitud.	19/04/2018	En esta sesión se tomaron 06 acuerdos.
12	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora dela UNJ.	01 Oficio, 01 Resolución y 01 proveído.	23/04/2018	En esta sesión se tomaron 02 acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
13	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	01 Informe Legal	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documentos mediante acto resolutivo u otro.	09/05/2018	En esta sesión se tomaron 25 acuerdos.
14	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	17 Oficios, 01 carta, 01 Memorando, 01 formulario Único de Trámite, 01 Informe y 02 informes legales.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documentos mediante acto resolutivo u otro.	16/05/2018	En esta sesión se tomaron 12 acuerdos.
15	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	02 Informes legales y 10 oficios.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documentos mediante acto resolutivo u otro.	23/05/2018	En esta sesión se tomaron 07 acuerdos.
16	Reunión con el Ministro de Educación y Funcionarios de la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU.	06 oficios y 01 informe legal.	Objetivo General: Gestionar recursos adicionales a favor de la UNJ, que le permita atender actividades de mantenimiento de los equipos de laboratorio, el Data Center, servicios básicos entre otras necesidades.	23/05/2018	Se acordó realizar reuniones de trabajo con el equipo técnico del MINEDU.
17	Reunión Técnica con el Congreso de la Republica Sr. Cesar Vásquez Sánchez en el Congreso de La Republica.	Cita.	Objetivo General: Solicitar apoyo para Gestionar recursos adicionales a favor de la UNJ, que le permita atender actividades de mantenimiento de los equipos de laboratorio, el Data Center, servicios básicos entre otras necesidades.	24/05/2018	El Congresista Cesar Vásquez Sánchez manifestó estar dispuesto en apoyar a la UNJ a gestionar recursos adicionales.
18	Participación en ceremonia de Titulación de egresados de la Universidad Nacional de Jaén.	Cita.	Objetivo General: Inaugurar la Ceremonia de Titulación de estudiantes de Tecnología Médica e Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNJ.	28/05/2018	
19	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	Documento de Invitación.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documentos mediante acto resolutivo u otro.	29/05/2018	En esta sesión se tomaron 13 acuerdos.
20	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	02 cartas, 07 oficios y 03 Informes legales.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documento.	30/05/2018	En esta sesión se tomó 01 acuerdo.

N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
21	Reunión con Srta. Licel Cruzado Antonio, Analista II de Reclutamiento y Selección de Voluntarios de los Juegos Panamericanos y Para-panamericanos.	02 cartas, 07 oficios y 03 Informes legales.	Objetivo General: Realizar coordinaciones preliminares.	31/05/2018	Se acordó realizar la firma de un convenio de cooperación institucional entre ambas instituciones.
22	Reunión Técnica con la presidenta del CONCYTEC, Dra. Fabiola María León-Velarde Servetto.	Coordinación directa.	Objetivo General: Explicar la problemática del desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el interior del país, así como la mejora de la colaboración interinstitucional entre la UNJ y el CONCYTEC	01/06/2018	
23	Reunión Técnica con el Sr. Joel Santiago Bravo Ríos, especialista de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la DIGESU del Ministerio de Educación.	Coordinación directa.	Objetivo General: Explicar la problemática institucional de la UNJ.	01/06/2018	
24	Reunión Técnica con el Congresista Cesar Henry Vásquez Sánchez.	Cita.	Objetivo General: Realizar coordinaciones.	01/06/2018	
25	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	Cita.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documento.	06/06/2018	En esta sesión se tomó 01 acuerdo.
26	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	01 oficio.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documento.	11/06/2018	En esta sesión se tomó 01 acuerdo.
27	Reunión Técnica con funcionarios del Ministerio de Educación	01 Informe Legal y 01 Oficio.	Objetivo General: Solicitar recursos Adicionales para contratación de personal bajo el Régimen CAS.	13/06/2018	Se acordó sincerar planillas de pagos de personal CAS en la programación Multianual 2019.
28	Presidir y participar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNJ.	Cita.	Objetivo General: Revisión, evaluación y aprobación de documentos mediante acto resolutivo u otro.	26/06/2018	En esta sesión se tomaron 42 acuerdos.

Fuente: Oficio N° 243-2018 – UNJ/P. Presidencia de la Comisión Organizadora. - Elaborado por: DGGCEAU.

2.2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA, DURANTE EL II TRIMESTRE DEL AÑO 2018.					
Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
1	Aprobación de los resultados de Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados 2018 y se declare desiertas las plazas 47 plazas que no se lograron cubrir.	Oficio N° 056-2018-VPA-CCP-IIA-UNJ.	Objetivo General: Contratar docentes para el semestre 2018-I.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 179-2018-CO-UNJ.
2	Aprobación de los resultados del Concurso Público de Plazas para Docentes Nominados 2018 y nombrar a los 09 docentes ganadores.	Oficio N° 188-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Contar con docentes ordinarios en la UNJ.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 181-2018-CO-UNJ. Resolución N° 182-2018-CO-UNJ.
3	Aprobación del grado académico de bachiller.	Oficio N° 179, 170, 169, 171, 174, 178, 161, 177, 163, 162, 160, 165, 190, 193, 191, 199, 195, 194-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Otorgar el Grado Académico de Bachiller aprobado por la Comisión Organizadoras de la UNJ.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 202, 203, 204, 211, 215, 216-2018-CO-UNJ.
4	Aprobación de la reprogramación del calendario académico 2018-I.	Oficio N° 181-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Mejorar la planificación de actividades académicas para el semestre académico 2018-I.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 198-2018-CO-UNJ.
5	Aprobación por cobertura del ingreso de accesorios del examen ordinario UNJ 2018-I.	Oficio N° 197-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Cubrir las 40 vacantes por carrera profesional en el semestre 2018-I.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 214-2018-CO-UNJ.
6	Aprobación de los resultados del examen ordinario UNJ 2018-I.	Oficio N° 186-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Cubrir las 200 vacantes en el semestre 2018-I.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 218-2018-CO-UNJ.
7	Aprobación del Plan de trabajo del Centro Pre Universitario 2018-II.	Oficio N° 201-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Ejecutar las actividades académicas planificadas para el funcionamiento del CEPRE.	Semestre 2018-II.	Resolución N° 223-2018-CO-UNJ.
8	Aprobación de una beca integral en el CEPRE en favor de la Srta. Magaly Segkuan Yaun.	Oficio N° 202-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Brindar apoyo académico a estudiante de bajos recursos económicos.	Semestre 2018-II.	Resolución N° 231-2018-CO-UNJ.

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
9	Aprobación del grado académico de bachiller.	Oficio N° 213, 207, 208, 206, 243, 253, 267, 265, 252, 255, 254, 268, 282-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Otorgar el Grado Académico de Bachilleres aprobado por la C.O. de la UNJ.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 248, 249, 250, 251, 266, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 310-2018-CO-UNJ.
10	Aprobación del Título Profesional.	Oficio N° 213, 207, 208, 206, 243, 253, 267, 265, 252, 255, 254, 268, 282-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Conferir el Título Profesional a los Bachilleres de la UNJ.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 252, 253, 254, 255, 256-2018-CO-UNJ.
11	Regularizar la Contratación de 06 Jefes de Práctica para el semestre 2018-I.	Oficio N° 251-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Brindar asistencia en las prácticas de laboratorio a los estudiantes de la UNJ.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 269-2018-CO-UNJ.
14	Aprobación del Plan de Trabajo "Integración de Nuevos Estudiantes a la UNJ - Cachimbo 2018-I".	Oficio N° 251-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Desarrollar acciones de integración en los estudiantes ingresantes 2018-I.	Del 26 de mayo al 01 de junio del 2018	Resolución N° 270-2018-CO-UNJ.
15	Regularizar la Contratación de docentes para el semestre 2018-I.	Oficio N° 258-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Desarrollar las actividades académicas programada para el semestre 2018-I.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 271-2018-CO-UNJ.
14	Aprobar la Carga Académica para el semestre 2018-I.	Oficio N° 261-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Asignar su carga lectiva a cada docente.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 272-2018-CO-UNJ.
15	Aprobar la separación temporalmente por un año de la UNJ, a 2 estudiantes por haber desaprobado una asignatura por tercera vez.	Oficio N° 233-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Cumplir con el artículo 102 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.	Semestre 2018-I.	Resolución N° 275-2018-CO-UNJ.
16	Aprobar la conformación de la Comisión Permanente de Admisión de la UNJ.	Oficio N° 275-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Ejecutar actividades concernientes a los procesos de admisión de la UNJ.	Semestre 2018-II.	Resolución N° 288-2018-CO-UNJ.
17	Aprobación de manera excepcional ampliar el horario del dictado de clases a 12 horas en el CEPRE para el ciclo 2018-II de docentes nombrados y contratados.	Oficio N° 236-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Cumplir con las actividades programadas para el ciclo 2018-II del CEPRE.	Semestre 2018-II.	Resolución N° 277-2018-CO-UNJ.

N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
18	Aprobación del Seminario Internacional "Ciencia y Tecnología Ambiental Microscopía Electrónica y Espectrometría de Difracción de Rayos X, Fluorescencia, Calidad de Agua y Espectroscopia de Plasma Inductivamente Acoplado (ICP)".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 098-2018-UNJ.	Objetivo General: Promover la ciencia y la tecnología ambiental.	17 de mayo del 2018.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 098-2018-UNJ.
19	Aprobar el plan de actividades denominado "La Política del siglo XXI: Incertidumbre, cambio y decisión".	Oficio N° 273-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Ejecutar la Ponencia programada en el marco de la celebración de aniversario de la Provincia de Jaén.	24 de mayo del 2018.	Resolución N° 278-2018-CO-UNJ.
20	Aprobar el Plan de Actividades "Celebración de Cachimbo 2018-I de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNJ".	Oficio N° 272-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Desarrollar actividades socio-culturales que integren a los nuevos ingresantes.	Del 01 al 09 de junio del 2018.	Resolución N° 291-2018-CO-UNJ
21	Aprobación del proyecto "Celebración del día Mundial del Medio Ambiente".	Oficio N° 270-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la importancia de disminuir el consumo o uso de plástico	05 de junio del 2018.	Resolución N° 292-2018-CO-UNJ.
22	Aprobación del Plan de Viaje de Estudios al Hospital Regional de Lambayeque y la salida del bus con los estudiantes del VIII ciclo de la C.P. de TM.	Oficio N° 291-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Participar activamente en el intercambio de conocimiento, promoviendo la investigación y desarrollo profesional y social.	Los días 07, 08 y 09 de junio del 2018.	Resolución N° 295-2018-CO-UNJ.
23	Aprobación del Plan de Viaje de Estudios denominado "Visita Guiada al Hospital Regional de Lambayeque y salida del bus con los estudiantes del III ciclo de la C.P. de TM.	Oficio N° 286-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Participar activamente en el intercambio de conocimiento, promoviendo la investigación y desarrollo profesional y social.	20 y 21 de julio.	Resolución N° 303-2018-CO-UNJ

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
24	Aprobación de Reglamento Interno para hacer uso del servicio de comedor universitario UNJ.	Oficio N° 250-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Garantizar con un buen servicio a los beneficiarios del comedor universitario.	Semestre 2018-I	Resolución N° 307-2018-CO-UNJ.
25	Se aprobó 22 proyectos de proyección social, financiados por los docentes y estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la UNJ.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 075, 081, 085, 090, 096, 097, 099, 108, 118, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 136, 137.	Objetivo General: Contribuir con la comunidad a través de la proyección social y extensión universitaria.	Semestre 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 075, 081, 085, 090, 096, 097, 099, 108, 118, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 136, 137.
26	Se aprobó 07 informes finales de proyectos de proyección social y extensión universitaria organizados por docentes y estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la UNJ.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 079, 080, 083, 107, 115, 131, 134.	Objetivo General: Reconocer la labor desempeñada por los ejecutores de los proyectos de proyección social.	Semestre 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 079, 080, 083, 107, 115, 131, 134.
27	Aprobación de las Comisiones Permanentes de: Responsabilidad Social, Licenciamiento, Evaluación y Acreditación de la Carrera de Ingeniería de Alimentos, Grados y Títulos, Tutoría, Prácticas Pre-Profesionales de las 05 Carreras Profesionales de la UNJ.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 087, 088, 089, 093, 095.		Semestre 2018-I	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 087, 088, 089, 093, 095.
28	Aprobación de 21 reservas de matrícula.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 091, 106, 114.	Objetivo General: Reservar la vacante a los estudiantes de por diversos motivos dejaron de estudiar.	Semestre 2018-I	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 091, 106, 114.
29	Aprobación del Plan de Acción, denominado "Tamizaje Gratuito de VIH".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 104-2018-UNJ.	Objetivo General: Realizar una campaña de tamizaje gratuito del VIH y brindar información apropiada del tema.	Desde el 07 de mayo al 08 de junio del 2018.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 104-2018-UNJ.
30	Aprobación de Resultados Finales del Proceso de Evaluación y Selección de Postulantes al Comedor Universitario de la UNJ.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 113-2018-UNJ.	Objetivo General: Brindar el servicio de comedor a los estudiantes ganadores para el comedor universitario.	Semestre 2018-I	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 113-2018-UNJ.

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
31	Aprobación de planes de viaje de las diferentes carreras profesionales, financiado por docentes y estudiantes.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 100, 101, 111, 112.	Objetivo General: Intercambiar experiencias, ampliar conocimientos y otros.	Semestre 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 100, 101, 111, 112.
32	Aprobación de la designación de docentes tutores de las 05 Carreras Profesionales de la UNJ.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 102-2018-UNJ.	Objetivo General: Designar profesionales para brindar el servicio de tutoría a los estudiantes de las 05 carreras profesionales durante el semestre 2018-I.	Semestre 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 102-2018-UNJ.
33	Aprobación del Formato de Informe de Tutoría Docente.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 103-2018-UNJ.	Objetivo General: Presentar las actividades realizadas de acuerdo al formato, por parte de los tutores.	Semestre 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 103-2018-UNJ.
34	Aprobación de la conformación de la Comisión de Actualización del Reglamento Académico de la UNJ	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 105-2018-UNJ.	Objetivo General: Actualizar y mejorar el Reglamento Académico de la UNJ.	Semestre 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 105-2018-UNJ.
35	Aprobación de Reactualizaciones de matrícula.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 116-2018-UNJ.	Objetivo General: Matricular a los estudiantes que abandonaron sus estudios.	Semestre 2018-I.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 116-2018-UNJ.

Fuente: Oficio N°370 - 2018-UNJ/VPACAD. Vicepresidencia Académica.

Elaborado por: DGGCEAU.



2.2.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN. II TRIMESTRE DEL 2018.					
Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
1	Emitir constancia de aceptación de artículo científico de la egresada de Ingeniería de Industrias Alimentarias Bach. Floresmilda Cruz Chinguel.	Oficio N° 070-2018-VPA-CCP-IIA-UNJ	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	23/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
2	Emitir constancia de aceptación de artículo científico de la egresada de Tecnología Médica Bach. Dayana Meliza Mondragón Cubas.	Oficio N° 100-2018-VPACAD-CCP-TM-UNJ	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	09/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
3	Emitir constancia de aceptación de artículo científico de la egresada de Tecnología Médica Bach. Leticia Leani Pérez Estela.	Oficio N° 101-2018-VPACAD-CCP-TM-UNJ.	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	09/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
4	Emitir constancia de aceptación de artículo científico de la egresada de Tecnología Médica Bach. Shirley Ludy Yajuanca Gaytan.	Oficio N° 102-2018-VPACAD-CCP-TM-UNJ.	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	09/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
5	Emitir constancia de aceptación de artículo científico del egresado de Tecnología Médica Bach. Jesús Manuel Chacurilla Guevara.	Oficio N° 103-2018-VPACAD-CCP-TM-UNJ.	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	09/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
6	Emitir constancia de aceptación de artículo científico del egresado de Ingeniería Forestal y Ambiental Bach. Franklin Hitler Fernandez Zarate.	Oficio N° 131-2018-OVPI-CO-UNJ.	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	22/05/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
7	Emitir constancia de aceptación de artículo científico del Ing. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez.	Carta N° 011-2018-FRRO-UNJ.	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	09/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
8	Emitir constancia de aceptación de artículo científico del Ing. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez.	Carta N° 012-2018-FRRO-UNJ	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	10/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
9	Encargatura del Despacho de la Oficina de Presidencia de la UNJ.	Oficio N° 144-2018-UNJ/P.	Objetivo General: Reemplazar al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, en las actividades más urgentes de dicha oficina.	10/04/2018	Atender el despacho presidencial y derivar o atender documentos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
10	Participar en reunión de Coordinación para ceremonia de graduación de tercera promoción de líderes UNJ.	Oficio Múltiple N° 008-2018-OGII-UNJ.	Objetivo General: Preparar la participación en la ceremonia.	17/04/2018	Mejora de la ceremonia de graduación Delimitar la participación de las personas involucradas
11	Ceremonia de Graduación de Tercera Promoción "Stephen Hawking".	Oficio Múltiple N° 009-2018-OGII-UNJ.	Objetivo General: Otorgar los grados académicos de bachiller.	23/04/2018	Entrega del grado académico de Bachiller a egresados de las 05 carreras profesionales de la UNJ.
12	Emitir constancia de aceptación de artículo científico del Ph. D. Honorato Ccalli Paecco.	Oficio N° 070-2018-VPA-CCP-IIA-UNJ.	Objetivo General: Revisar en forma general el artículo para incorporarlo al material a publicar este año.	23/04/2018	Completar un mínimo de dos números de la revista durante el año 2018.
13	Sustentación de tesis del bachiller Franklin Hitler Fernández Zarate, egresado de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.	Oficio N° 119-2018-UNJ-F/IFA-CCP/IFA.	Objetivo General: Evaluar el acto de sustentación del mencionado alumno.	07/05/2018	Aprobación de sustentación de tesis con fines de obtención de Título profesional.
14	Revisión y aprobación del ROF de Vicepresidencia de Investigación.	Oficio N° 009-2018-DGCEAU-UNJ-D.	Objetivo General: Revisión del Reglamento de Organización y Funciones de las Vicepresidencias de Investigación y sus dependencias	08/05/2018	Reglamento de Organización y Funciones de la Vicepresidencia de Investigación aprobado.
15	Ceremonia en homenaje al Día de la Madre.	Oficio Múltiple N° 11-2018-OGII-UNJ.	Objetivo General: Participar en la ceremonia en homenaje a todas las madres que laboran en la institución.	10/05/2018	Ceremonia en homenaje a las madres que laboran en la UNJ.
16	Encargatura de la Oficina de Presidencia de la UNJ, para los días 10 y 11 de mayo.	Oficio N° 185-2018-UNJ/P.	Objetivo General: Reemplazar al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ en las actividades más urgentes de dicha oficina.	11/05/2018	Atender el despacho presidencial y derivar o atender documentos.
17	Participación en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora.	Oficio N° 115-2018-SG-UNJ.	Objetivo General: Tomar decisiones más convenientes para la UNJ.	16/05/2018	Enunciados en las resoluciones y actas de sesiones de la Comisión Organizadora.
18	Encargatura de la Oficina de Presidencia.	Oficio N° 199-2018-UNJ/P.	Objetivo General: Reemplazar al Presidente en las actividades más urgentes de dicha oficina.	23/05/2018	Atender el despacho presidencial.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
19	Participación en ceremonia de Jornada Universitaria "Parlamento Universitario".	Oficio N° 115-2018-OGBU/UNJ.	Objetivo General: Hacer conocer a los estudiantes la mecánica de las reuniones del Congreso de la República.	23/05/2018	Sensibilización de los estudiantes para futuros congresistas.
20	Participación en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora.	Oficio N° 126-2018-SG-UNJ.	Objetivo General: Tomar decisiones más convenientes para la UNJ.	23/05/2018	Enunciados en las resoluciones y actas de sesiones de la Comisión Organizadora.
21	Participación en ceremonia de titulación.	Oficio Múltiple N° 12-2018-OGII-UNJ.	Objetivo General: Otorgar los títulos a las personas profesionales de la UNJ.	25/05/2018	Entrega de Títulos profesionales.
22	Participación en la celebración del día mundial del Medio Ambiente.	Oficio N° 239-2018-UNJ-F/IFA-CCP/IFA.	Objetivo General: Propiciar en la identificación de los alumnos de IFA con el cuidado del medio ambiente.	05/06/2018	Visita a la reserva natural de Huamantanga.
23	Participación en la actividad de celebración de Cachimbo 2018-I.	Oficio Múltiple N° 001-2018-UNJ-CCP/IME.	Objetivo General: Dar la bienvenida a los cachimbos 2018 y exponer las cualidades de la UNJ.	29/05/2018	Mayor identificación de los alumnos con la UNJ.
24	Participación en sesión ordinaria de Comisión Organizadora.	Oficio N° 129-2018-SG-UNJ.	Objetivo General: Tomar decisiones más convenientes para la UNJ.	28/05/2018	Enunciados en las resoluciones y actas de sesiones de la Comisión Organizadora.
25	Participación en sesión ordinaria de Comisión Organizadora.	Oficio N° 134-2018-SG-UNJ.	Objetivo General: Tomar decisiones más convenientes para la UNJ.	30/05/2018	Enunciados en las resoluciones y actas de sesiones de la Comisión Organizadora.
26	Encargatura del Despacho de la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Jaén.	Hoja de envío con proveído N° 996.	Objetivo General: Reemplazar al Vicepresidente Académico en las actividades más urgentes de dicha dependencia.	01/06/2018	Atender el despacho de Vicepresidencia Académica y derivar o atender documentos.
27	Ceremonia de bienvenida e imposición de símbolos de Ingeniería Forestal y Ambiental.	Oficio N° 246-2018-F/IFA-CEP/IFA.	Objetivo General: Dar la bienvenida a los cachimbos de IFA y familiarizarlos con la UNJ.	31/06/2018	Mayor identificación de los alumnos de IFA con la UNJ y con su carrera.
28	Participación en reunión de trabajo por ser integrante de la comisión de Programación Multianual 2019-2021.	Memorándum Circular N° 01-2018-UC-UNJ.	Objetivo General: Programar con anticipación el presupuesto de las entidades de la Vicepresidencia de Investigación.	06/06/2018	Mejor programación y distribución del presupuesto.
29	Mejor programación y distribución del presupuesto.	Oficio N° 143-2018-SG-UNJ.	Objetivo General: Tomar decisiones más convenientes para la UNJ.	06/06/2018	Enunciados en las resoluciones y actas de sesiones de la Comisión Organizadora.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
30	Participación en sesión extraordinaria de comisión organizadora.	Oficio N° 150-2018-SG-UNJ.	Objetivo General: Tomar decisiones más convenientes para la UNJ.	11/06/2018.	Enunciados en las resoluciones y actas de sesiones de la Comisión Organizadora.
31	Participación en las actividades del primer examen CEPRE UNJ-2018-II.	Oficio N° 100-2018-UNJ-VPACAD-OVA	Objetivo General: Colaborar con la correcta conducción del examen.	09 y 10 de junio de 2018	Desarrollo del Examen del CEPRE con éxito.
32	Encargatura de oficina de Vicepresidencia Académica.	Oficio N° 295-2018-UNJ/VPACAD.	Objetivo General: Reemplazar al Vicepresidente Académico en las actividades más urgentes de dicha dependencia.	08/06/2018	Atender el despacho de Vicepresidencia Académica
33	Participación en el certamen de investigadores calificados como REGINA, organizado por CONCYTEC y el CONACYT de México.	Carta de Invitación mediante correo electrónico.	Objetivo General: Adquirir mayores conocimientos sobre transferencia del conocimiento entre Economía APEC.	Del 13 al 15 de junio de 2018	Actualización de conocimiento sobre propiedad intelectual y transferencia del conocimiento en Agricultura y Pesquería.
34	Participación en el Seminario Regional de Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto-ALICIA.	Oficio N° 039-2018-CONCYTEC-DEGC.	Objetivo General: Actualizar conocimientos sobre la gestión y manejo de los Repositorios.	18/06/2018	Mayor experiencia en la gestión y conducción de repositorios.
35	Viaje de Comisión a Bagua Capital para conformar el jurado de entrevistas de postulantes al concurso de docentes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.	Carta N° 001-2018-UNIFSL-B/CO/P.	Objetivo General: Seleccionar a los postulantes ganadores de la UNIFSL de Bagua.	04/04/2018	Participantes ganadores en el concurso docente.
36	Participar como miembro de la comisión especial de Evaluación de Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.	Oficio N° 001-2018-UNSM/IyD/NLU.	Objetivo General: Seleccionar los mejores proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de San Martín.	20/04/2018	Proyectos de Investigación seleccionados para financiamiento de la UNSM.
37	Participar en el Certamen Integridad Académica: Estrategias para el desarrollo de una cultura de originalidad, en la ciudad de Trujillo.	Invitación por correo electrónico.	Objetivo General: Familiarizarse con el Software TURNITIN para similitud de plagios.	26/04/2018	Conocimiento sobre el uso y aplicaciones del TURNITIN.
38	Viaje de comisión a la ciudad de Chiclayo a participar en la reunión respecto a los terrenos de Olmos.	Cita conseguida por el Sr. Ulises Gamonal Guevara, representante de Jaén ante el Gobierno Regional de Cajamarca.	Objetivo General: Localizar el lugar de ubicación de las 1000 Hás. a transferir a la Región Cajamarca.	11 y 12 abril de 2018	Delimitación y ubicación de las 1000 hás. Para la Región Cajamarca.

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO Y/O RESULTADO
39	Viaje de Comisión a la ciudad de Piura a participar en el III Evento de Difusión del Proyecto Círculo de Investigación.	Invitación mediante correo electrónico.	Objetivo General: Asistir a la exposición final de los componentes del Círculo de Investigación del Cacao.	25/05/2018.	Evento técnico final del Círculo de Investigación del Cacao.
40	Viaje de Comisión a la ciudad de Cajamarca a realizar entrevistas con el Gobierno Regional sobre Adjudicación de 200 Hás., en olmos, construcción de laboratorio de biotecnología, implementación del eje turístico Quito, Kuelap-Cajamarca.	Cita conseguida por el Sr. Ulises Gamonal Guevara, representante de Jaén ante el Gobierno Regional de Cajamarca.	Objetivo General: Gestionar diversos aspectos en favor de la UNJ de la Región Cajamarca y la Mancomunidad Peruana - Ecuatoriana de la cual la Universidad Nacional de Jaén es miembro.	Del 21 al 23 de junio de 2018.	Adelanto en las gestiones.
41	Aprobación del proyecto de investigación: "Concentración de Metales en los Ríos Palpic, Chongoyapito y Ingueryacu-Querocotillo".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 026-2018-UNJ.	Objetivo General: Determinar la concentración de metales de las aguas de los ríos Palpic, Chongoyapito e Ingueryacu - Querocotillo.	Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 01 de agosto de 2018	En ejecución.
42	Aprobación del proyecto de investigación: "Macroinvertebrados Bentónicos como Indicadores de Calidad Biológica del Agua en la Quebrada Miraflores - Chirinos".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 027-2018-UNJ.	Objetivo General: Evaluar la calidad biológica del agua de la quebrada Miraflores en el Distrito de Chirinos.	Fecha de inicio: 01 de julio de 2018	En ejecución.
43	Aprobación del proyecto de investigación: "Modelado hidrológico e hidráulico del drenaje pluvial mediante el software SWMM para la urbanización Monterrico de la ciudad Jaén - Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 029-2018-UNJ	Objetivo General: Modelar mediante el software SWMM el drenaje pluvial de la urbanización Monterrico de la ciudad de Jaén - Cajamarca.	Setiembre 2018	En ejecución.
44	Aprobación del proyecto de investigación: "Estabilidad hidráulica de la bocatoma EPS-Marañón del Río Amojú, Sector La Corona-Jaén, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 030-2018-UNJ.	Objetivo General: Evaluar la estabilidad de la bocatoma EPS-Marañón del río Amojú con parámetros hidráulicos, ante una máxima avenida.	Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 01 de agosto de 2018	En ejecución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO PERTINENTE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO RESULTADO	Y/O
45	Aprobación del proyecto de investigación: "Resistencia del Concreto endurecido fabricado a diferentes Temperaturas ambientales en la ciudad de Jaén Cajamarca Perú".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 032-2018-UNJ.	Objetivo General: Determinar la resistencia del concreto endurecido por efecto de las temperaturas ambientales en el proceso de fabricación en la ciudad de Jaén de la región de Cajamarca, Perú.	Fecha de inicio: 01 de julio de 2018	En ejecución.	
46	Aprobación del proyecto de investigación: "Estándares de Calidad Ambiental (ECAS) para ruido en los principales centros de Educación Superior Universitaria, de la ciudad de Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 036-2018-UNJ.	Objetivo General: Determinar los niveles de ruido en los principales centros de educación superior universitaria de la ciudad de Jaén y comparar los datos con los estándares de calidad ambiental de ruido.	Octubre 2017 a octubre 2018	En ejecución.	
47	Aprobación del proyecto de investigación: "Sustentabilidad de fincas cacaoteras de la Intercuenca Alto Marañón III, en los Distritos de Jaén y Marañón III, en los Distritos de Jaén y Bedovista, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 038-2018-UNJ.	Objetivo General: Evaluar la sustentabilidad de fincas cacaoteras de la Intercuenca Alto Marañón III.	Diciembre 2017 a Junio 2018	En ejecución.	
48	Aprobación del proyecto de investigación: "Rescate genético y mejora de la productividad del cacao ancestral de fino aroma de Jaén, San Ignacio, Caramarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 042-2018-UNJ.	Objetivo General: Conservar el material genético del cacao ancestral de fino aroma, Cacao criollo de Jaén y San Ignacio, para mejorar la productividad e incrementar la calidad del grano de cacao.	Por definirse	En ejecución.	
49	Aprobación del proyecto de investigación: "Identificación taxonómica de variedades de café especial certificado y análisis de su calidad en taza en relación al tiempo de fermentado en la Provincia de Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 043-2018-UNJ.	Objetivo General: Identificar taxonómicamente variedades de café, Analizar el tiempo óptimo de fermentación del café especial en Jaén y San Ignacio.	Octubre 2016 al 30 de octubre del 2018	En ejecución.	

Fuente: Oficio N° 154-2018-OVPI-CO-UNJ. Vicepresidencia de Investigación. -- Elaborado por: DGGCEAU.

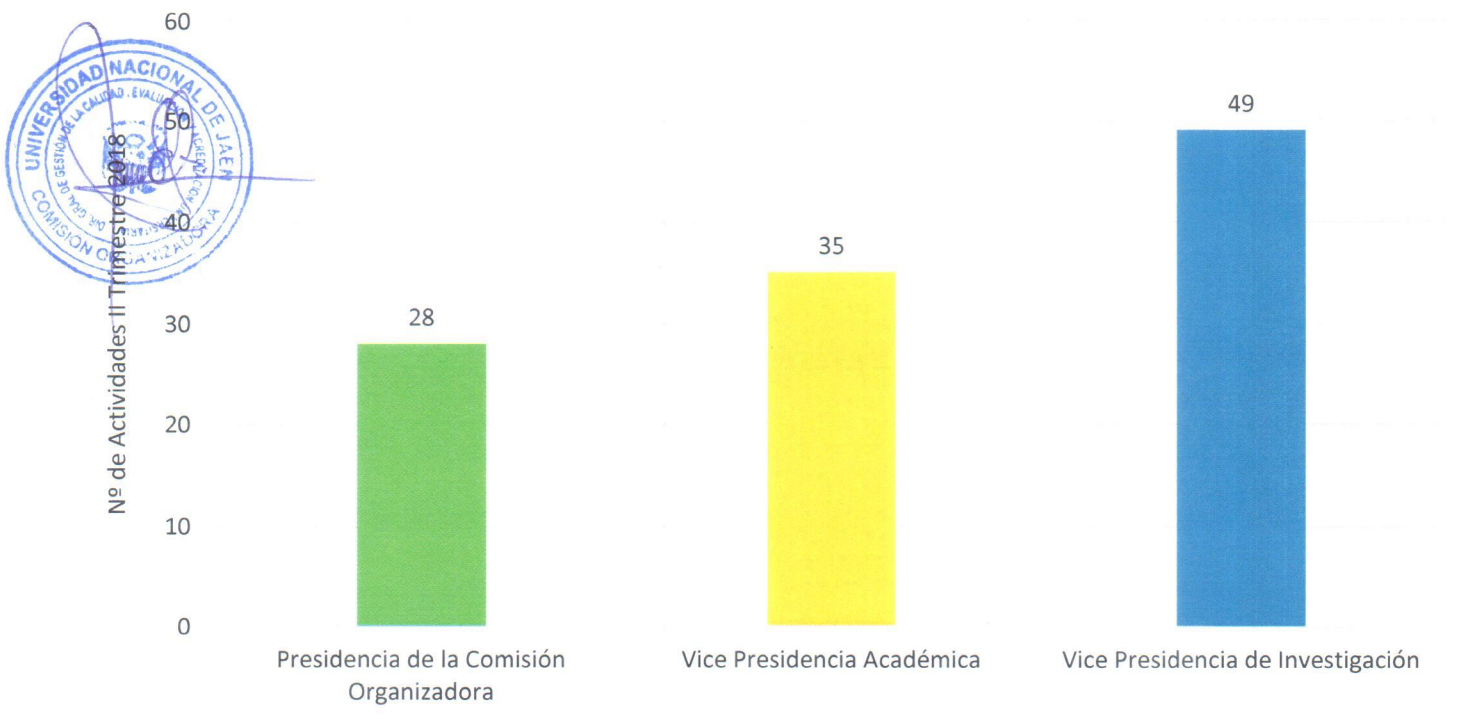
Tabla 2-Resumen Cuantitativo de actividades realizadas por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación.

UNIDADES ORGANIZACIONALES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Presidencia de la Comisión Organizadora.	28
Vice Presidencia Académica.	35
Vice Presidencia de Investigación.	49
TOTAL	112

Fuente: Oficio N° 243-2018-UNJ/P. Presidencia de la Comisión Organizadora, Oficio N°370 - 2018 - UNJ/VPACAD. Vicepresidencia Académica, Oficio N°154-2018-OVPI-CO-UNJ.Vicepresidencia de Investigación.

Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 3-Actividades realizadas en el II trimestre 2018, por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación.



Fuente: Tabla N° 2

Elaborado por: DGGCEAU.

2.2.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y OTROS EN EJECUCIÓN					
Nº	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE RESPONSABLE	CARRERA PROFESIONAL
1	"Jones Cobre, Plata Y Solución De Cloro En Desinfección En La Planta De Tratamiento De Agua En Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 008-2016-UNJ.	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Wagner Colmenares Mayanga, Ing. Luis Alberto Lumbré Reacchumi 	Docentes	Ingeniería Forestal Ambiental.
2	"Modelamiento de Calidad de Aire para Mejorar la Gestión Ambiental Local de la Ciudad de Jaén 2017".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 20-2016-UNJ.	Dr. Vergara Medrano, Segundo Edilberto,	Docente	Ingeniería Forestal Ambiental.
3	"Círculo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona Nor Oriental del Perú".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 15-2017-UNJ.	<ul style="list-style-type: none"> Ph.D. Omar Justo Zeballos Cáceres. MSc. Santos Clemente Herrera Díaz. 	Docentes	Ingeniería Forestal Ambiental.
4	"Biocarbón de Madera de Café, para el Mejoramiento de los Suelos Agrícolas en Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 017-2017-UNJ.	Jeliler Hernán Tapia Acuña.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
5	"Foliación de plántulas de Coffea arabica, con micorizas, en suelo de baja fertilidad; Jaén – Cajamarca - Perú".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 019-2017-UNJ.	Emiterio Sarango Moreto.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
6	"Micropropagación de Theobroma cacao L. Cacao Nativo para la conservación de germoplasma en Jaén – Perú".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 20/2017-UNJ.	Anali Roxana Cruz Acosta.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
7	"Micorizas asociadas en dos especies de orquídeas del Bosque Huanamantanga, Jaén, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 021-2017-UNJ.	Romario Alvarado Huamán.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
8	"Caracterización diferencial dendrológica del cacao criollo teobroma cacao L. de Jaén y San Ignacio - región de Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 23/2017-UNJ.	Wilder Alex García Guerrero.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
9	"Fermentación del café y calidad de taza según pisos altitudinales en crassipes M. Jacinto de agua, en Huarango, San Ignacio, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 24-2017-UNJ.	José Joisy Guerrero Jiménez.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
10	"Fortoremediación del agua miel de Coffea arabica L. con eichhornia crassipes M. Jacinto de agua, en Huarango, San Ignacio, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 25/2017-UNJ.	Nilton Lenis Carrero Fernández.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
11	"Rescate Genético y Mejora de la Productividad del Cacao Ancestral Fino de Aroma de Jaén y San Ignacio mediante la adaptación Tecnológica del Fertilizante y Control Ecológico de Plagas".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 027-2017-UNJ	Henry Oliva Contreras.	Docente	Ingeniería Forestal Ambiental.
12	"Vida útil de cinco marcas comerciales de café tostado (Coffea arabica) en función de su calidad sensorial".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 036-2017-UNJ.	Blanca Luz Angélica Vásquez Ochoa.	Estudiante	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
13	"Desarrollo, mejoramiento y difusión de tecnologías para el proceso de fermentación, secado solar y conservación del germoplasma del cacao, en Piura y Jaén, Cajamarca y difusión entre otras regiones o cadenas productivas".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 037-2017-UNJ.	<ul style="list-style-type: none"> Ph. D. Manuel Canto Sáenz. Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNJ. Mg. Luis Alberto Nuñez Alejos responsable del círculo de Investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondecyt-Concytec Universidad Nacional de Jaén. Instituto Tecnológico de la Producción. 	Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Nº	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE RESPONSABLE	CARRERA PROFESIONAL
14	"Identificación de variedades de café especial en las parcelas agroforestales certificadas en Jaén y San Ignacio".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 45-2017-UNJ.	David Coronel Bustamante.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
15	"Adquisición de Secuenciador Genómica Illumina NextSeq 500, celebrado entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Universidad Nacional de Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 047-2017-UNJ.	Joe Mantilla Oliva.	Docente	Ingeniería Forestal Ambiental.
16	"Microorganismos asociados a vaginitis en mujeres atendidas en el Hospital Regional de Cajamarca, 2017".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 48-2017-UNJ.	Rusvel Rojas Curasma.	Estudiante	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.
17	"Captura de carbono de Theobroma cacao L con modelamiento y redes neuronales artificiales en José Olaya-Nieva Amazonas".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 50-2017-UNJ.	Arlan Jack Coronel Toro.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
18	"Diagnóstico de la problemática ambiental del área de conservación municipal (ACM)-Bosque de Huamantanga con fines de sostenibilidad ambiental".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 51-2017-UNJ.	Katherine Rosabel Yajahuana Gaytan.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
19	"Micropropagación de Coffea arabica L. "Café" en Jaén Perú".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 052-2017-UNJ.	Karen Lesly Arévalo Roque.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
20	"Carbono total almacenado en una plantación de <i>Theobroma cacao L.</i> en condiciones de Ceja de Selva - Bellavista-Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 53-2017-UNJ.	Geoffrey Lin Mondragón Gil.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
21	"Proyecto de investigación: "Sobrevivencia de Cordia alliodora, pinus tecunumanii, eucalyptus saligna y cedrela odorata del proyecto Mieripetca San Miguel de las Naranjas-Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 54-2017-UNJ.	Lucy Magaly Barturen Vega.	Estudiante	Ingeniería Forestal Ambiental.
22	"Diseño de un sistema fotovoltaico autónomo para el suministro de energía eléctrica a la sala de cómputo de la Universidad Nacional de Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 66-2017-CO-UNJ.	Juan Carlos Rufasto Castro.	Estudiante	Ingeniería Eléctrica.
23	"Incidencia de anemia, edad y sexo de niños menores de cinco años en el Centro de Salud Morro Solar -Jaén-".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 072-2017-CO-UNJ.	Jhoderth Pérez Gonzáles.	Estudiante	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.
24	"Resistencia a comprensión inconfiada en muestras inalteradas de suelo arcilloso con diferentes con Yajahuana concentraciones de arena en el Distrito de Jaén - Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 004-2018-CO-UNJ.	Jhon Yajahuana Gaytan.	Estudiante	Ingeniería Mecánica Eléctrica.
25	"Granos de café secado por aire forzado".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 005-2018-CO-UNJ.	Ph. D Honorato Ccalli Pacco.	Docente.	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
26	"Capacidad soporte (CBR) de suelo arcilloso con extracto de tallo de plátano en la carretera Huallanda-Santa Rosa, Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 006-2018-CO-UNJ.	Juan Daniel Chura Bustamante.	Estudiante	Ingeniería Civil.
27	"Modelado Hidráulico del Río Amojú aplicando el Software Iber para zomificar áreas inundables en la ciudad de Jaén, Perú".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 007-2018-CO-UNJ.	Diana Yosdali García Tocto.	Estudiante	Ingeniería Civil.

Nº	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE RESPONSABLE	CARRERA PROFESIONAL
28	"Propiedades físicas y mecánicas del ladrillo artesanal y Ladrillo Industrial, en la ciudad de Jaén - Cajamarca - Perú 2017".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 009-2018-CO-UNJ.	Yanina Lisseth Hernández Machado.	Estudiante.	Ingeniería Civil.
29	"Modelado Hidrológico e Hidráulico del Río Cochalan mediante métodos Hidrológicos determinísticos para prevenir Inundaciones en el Poblado Cochalan – Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 010-2018-CO-UNJ.	Juan Carlos Mejía Vásquez.	Estudiante.	Ingeniería Civil.
30	"Platanillo (Heliconia psittacorum) y Fitorremediación de suelos contaminados con Plomo de Hidrocarburos de petróleo en el Distrito de Jaén - Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 014-2018-UNJ.	Orlando Sarango Moreto.	Estudiante.	Ingeniería Ambiental.
31	"Concentración de Metales en los Ríos Paltic, Chongoyapito y Ingueryacu-Querocotillo".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 026-2018-UNJ.	Henry Sánchez Dávila.	Estudiante.	Ingeniería Ambiental.
32	"Macroinvertebrados Bentónicos como Indicadores de Calidad Biológica del Agua en la Quebrada Miraflores - Chirinos".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 027-2018-UNJ.	Daniilo Herrera Carrasco.	Estudiante.	Ingeniería Ambiental.
33	"Modelado hidrológico e hidráulico del drenaje pluvial mediante el software SWMM para la urbanización Monterrico de la ciudad Jaén - Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 029-2018-UNJ.	Osmer Joel Zárate Rojas.	Estudiante.	Ingeniería Civil.
34	"Estabilidad hidráulica de la bocatoma EPS-Marañón del Río Amojú, Sector La Corona-Jaén, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 030-2018-UNJ.	Jorge Michele Sánchez Monteza.	Estudiante.	Ingeniería Civil.
35	"Resistencia del Concreto endurecido fabricado a diferentes Temperaturas ambientales en la ciudad de Jaén Cajamarca Perú".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 032-2018-UNJ.	Dante Omar Rojas Clavo.	Estudiante.	Ingeniería Civil.
36	"Estándares de Calidad Ambiental (ECAS) para ruido en los principales centros de Educación Superior Universitaria, de la ciudad de Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 036-2018-UNJ.	Felipe Nery Silva Cabrera.	Estudiante.	Ingeniería Ambiental.
37	"Sustentabilidad de fincas cacaoteras de la Intercuenca Alto Marañón III, en los Distritos de Jaén y Bellavista, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 038-2018-UNJ.	Fiorela Geraldine Ramirez Rodríguez. • Ph. D. Manuel Canto Sáenz. Vicepresidente de Investigación UNJ. • Ing. Gerardo Alarcón Cubas Cooperativa de Servicios Múltiples Sol&Café Ltda. • Ing. Francisco Fernando Aguirre De los Ríos. • Ph. D. Manuel Canto Sáenz. Vicepresidente de Investigación UNJ.	Estudiante.	Ingeniería Ambiental.
38	"Rescate genético y mejora de la productividad del cacao ancestral de fino aroma de Jaén, San Ignacio, Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 042-2018-UNJ.	• Ph. D. Manuel Canto Sáenz. Vicepresidente de Investigación UNJ.	• Cooperativa de Servicios Múltiples Sol&Café. • Cáritas Jaén. • Universidad Nacional de Jaén.	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
39	"Identificación taxonómica de variedades de café especial certificado y análisis de su calidad en taza en relación al tiempo de fermentado en la Provincia de Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 043-2018-UNJ.	• Ing. Francisco Fernando Aguirre De los Ríos. • Ph. D. Manuel Canto Sáenz. Vicepresidente de Investigación UNJ.	• Cooperativa de Servicios Múltiples Sol&Café. • Universidad Nacional de Jaén.	Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Fuente: Oficio N° 074-2018-OVPI-CO-UNJ. Vicepresidencia de Investigación.

Elaborado por: DGGCEAU.

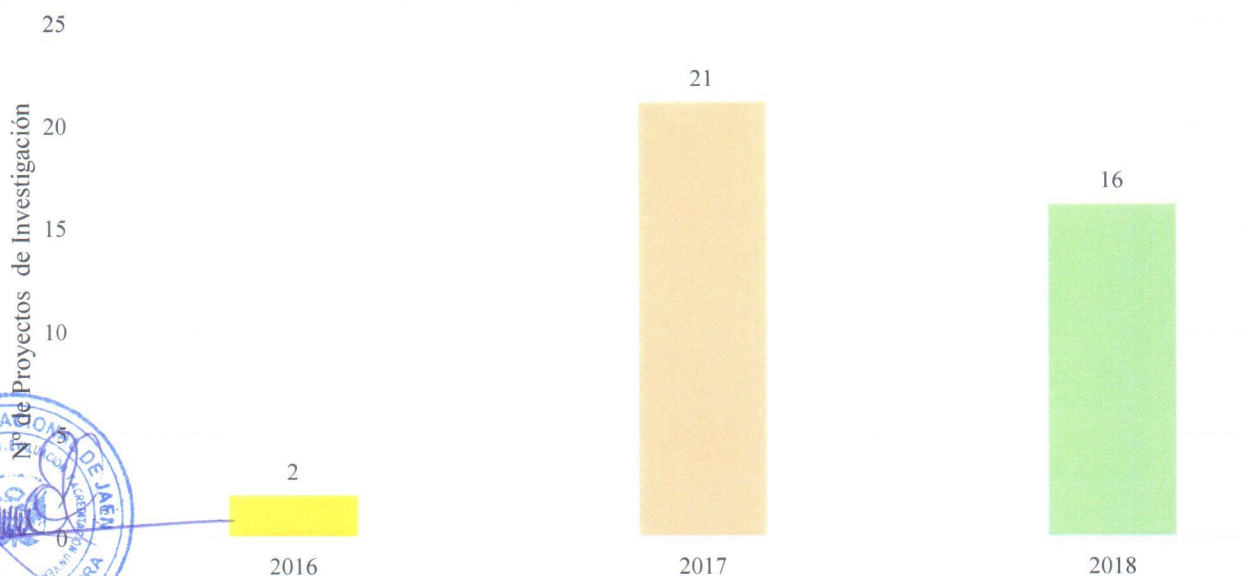
Tabla 3-Resumen Cuantitativo de Proyectos de Investigación aprobados y en ejecución desde el año 2016 hasta la actualidad.

AÑO LECTIVO	RESPONSABLES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN			N° PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN
	ESTUDIANTES	DOCENTES	PERSONAL EXTERNO	
2016	--	02	--	02
2017	17	04	01	21
2018	13	01	02	16
TOTAL	30	06	03	39

Fuente: Oficio N° 154-2018-OVPI-CO-UNJ.Vicepresidencia de Investigación. Oficio N° -2018 IBIDESPE-UNJ. Instituto Binacional de Investigación para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Marañón de Perú y Ecuador.

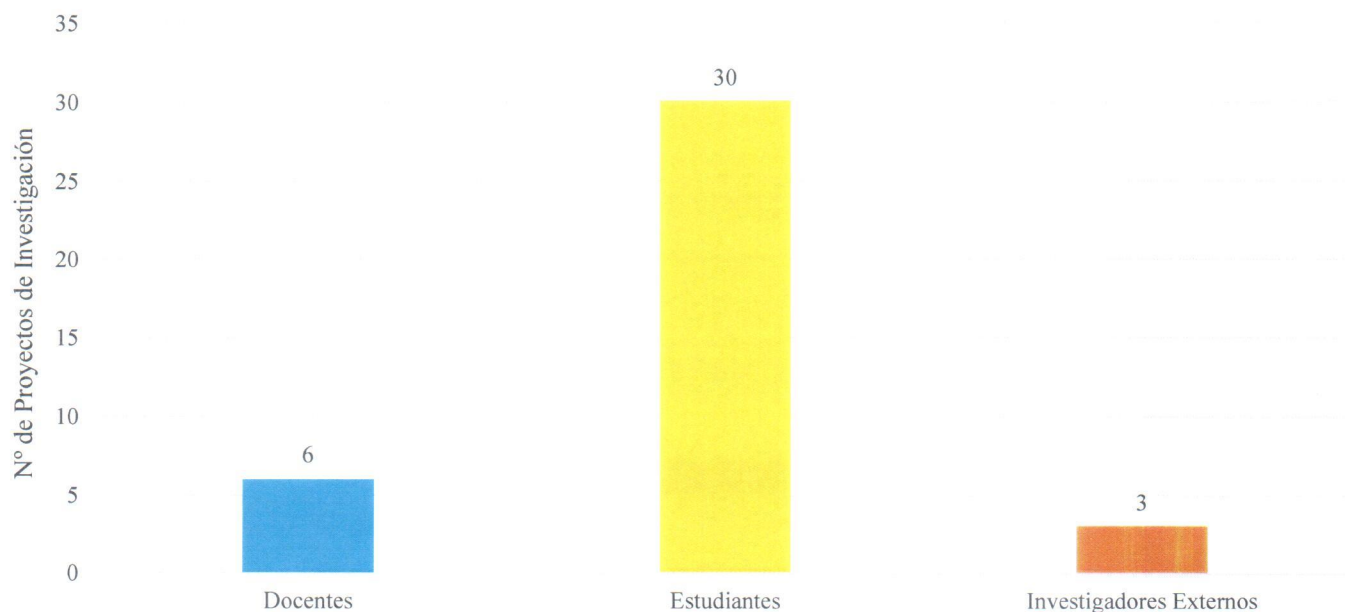
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 4 - Proyectos de Investigación aprobados y en ejecución desde el año 2016 al 2018.



Fuente: Tabla N° 3 Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 5 - Número de Proyectos de Investigación de acuerdo al tipo de responsable (Estudiantes, docentes, investigadores externos) de la ejecución.



Fuente: Tabla N° 03 Elaborado por: DGGCEAU.

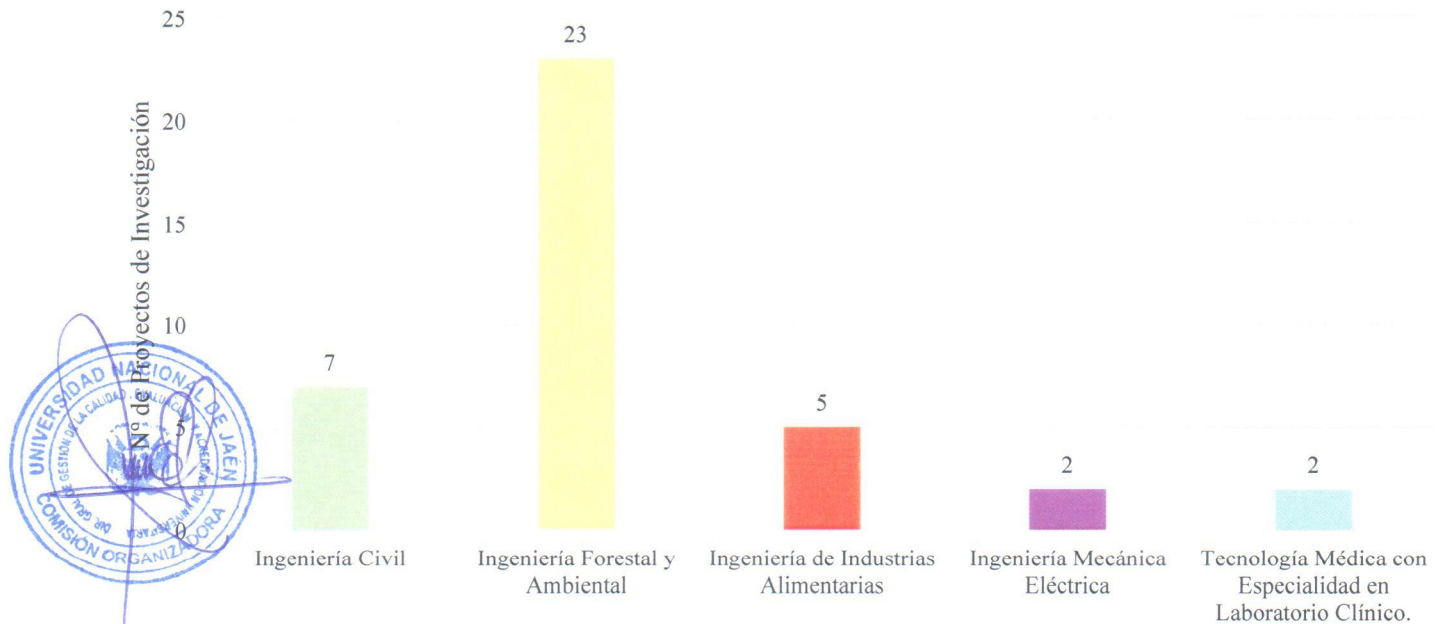
Tabla 4 - Resumen Cuantitativo de Proyectos de Investigación en ejecución por Carrera Profesional

AÑO LECTIVO	CARRERA PROFESIONAL					N° PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN
	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO	
2016	--	02	--	--	--	02
2017	--	16	02	01	02	21
2018	07	05	03	01	--	16
TOTAL	07	23	05	02	02	39

Fuente: Oficio N° 154-2018-OVPI-CO-UNJ.Vicepresidencia de Investigación.

Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 6 - Proyectos de Investigación en ejecución por cada carrera profesional



Fuente: Tabla N° 04 Elaborado por: DGGCEAU.

2.3. PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNJ. II TRIMESTRE DEL 2018.

N°	PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO	N° DE COLABORADORES		FECHA DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		ESTADO ³
				DOCENTES	ESTUDIANTES			POBLACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	N°	
01	Capacitación y sensibilización sobre seguridad y riesgos eléctricos.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 075-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	02	05	Abril	S/. 261.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes de la Institución Educativa "Juan Velazco Alvarado" del Centro Poblado Chamanal-Provincia de San Ignacio.	50	Ejecutado.
02	Plan de seguridad y evacuación en defensa civil del I.E.P.S.M. N° 16049-"Inmaculada Concepción" del Sector Montegrande-Jaén".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 085-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.	01	14	Abril - Mayo	S/. 506.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo	Autoridades, personal administrativo, docentes y estudiantes del I.E.P.S.M. N°16049 "Inmaculada Concepción".	80	Ejecutado.
03	Campaña de Descarte de VIH y Sífilis en personas mayores de 18 años en el Distrito Las Pirias, Provincia de Jaén.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 090-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	01	13	Mayo	S/. 1281.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Pobladores del Distrito Las Pirias-Jaén.	95	Ejecutado.
04	Taller de capacitación de docentes de Matemática y CTA (Física).	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 096-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	01	05	Mayo	S/. 531.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes de la I.E. N° 16049-"Inmaculada Concepción", Sector Montegrande-Jaén.	28	Ejecutado.
05	Tabla de reforzamiento de las áreas de matemática y CTA (Física).	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 099-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	01	04	Mayo	S/. 480.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del 5to Año de secundaria de la I.E. "Doce de Octubre"- Chontali-Jaén.	118	Ejecutado.
06	Proyecto de Mantenimiento de la instalación eléctrica y construcción de una puesta a tierra en la I.E. N° 16817- caserío La Floresta-Distrito Bellavista-Jaén.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 108-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	01	05	Mayo - Junio	S/. 125.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Directivos, personal docente, administrativo y estudiantes del I.E. N° 16817- caserío La Floresta-Distrito Bellavista-Jaén.	66	Ejecutado.

³ Se considera el proyecto de proyección social con estado de **EJECUTADO**, a todos aquellos que cuenten con el **ACTA DE CONFORMIDAD**, emitido por la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria de la UNJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

N°	PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO	N° DE COLABORADORES		FECHA DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		ESTADO ⁴
				DOCENTES	ESTUDIANTES			POBLACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	N°	
07	Taller de capacitación: "Elaboración de Piña en Almibar".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 118-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	01	06	Mayo	S/. 130.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del I.E N° 16044-Sector Magallan-Jaén.	20	Ejecutado.
08	Charlas de orientación sobre el perfil profesional del Ingeniero de Industrias Alimentarias de la UNJ ⁴ .	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 119-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	02	06	Mayo	S/. 320.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del 4to y 5to año del nivel secundario del Distrito de Chirinos-Provincia de San Ignacio.	55	Ejecutado.
09	Charlas informáticas y orientación vocacional sobre las carreras profesionales que brinda la Universidad Nacional de Jaén.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 120-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	07	---	Junio	S/. 300.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del 5to año de secundaria de la I.E. N° 16001-"Ramón Castilla y Marquesado"-Jaén.	60	Ejecutado.
	Aplicación de test y orientación vocacional.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 121-2018-UNJ.	Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria.	04	05	Junio	S/. 70.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Jaén.	291	Ejecutado.
	Taller de capacitación: "Elaboración de piñas en almibar".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 124-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	01	07	Junio	S/. 361.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del 4° año de educación secundaria de la I.E. N° 17587 "Augusto Vargas Alzamora" - Jaén.	50	Ejecutado.
12	Taller de capacitación: "Elaboración de yogurt natural".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 125-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	01	05	Junio	S/. 306.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Madres de familiar del Programa de Vaso de Leche "Niño Jesús de Prada" del Centro Poblado de Balsahuato-Jaén.	54	Ejecutado.
13	Taller de capacitación: "Elaboración de jalea de café".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 126-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	04	05	Junio	S/. 111.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del 4° y 5° año de educación secundaria de la I.E "Alfonso Villanueva Pinillos"-Pueblo Libre-Jaén.	54	Ejecutado.

⁴ Se considera el proyecto de proyección social con estado de **EJECUTADO**, a todos aquellos que cuenten con el **ACTA DE CONFORMIDAD**, emitido por la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria de la UNJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

N°	PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO	N° DE COLABORADORES		FECHA DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		ESTADO ⁵
				DOCENTES	ESTUDIANTES			POBLACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	N°	
14	Campana de Control de niveles de glucosa y colesterol en personas mayores de 18 años en el distrito Las Pírias- Provincia de Jaén.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 127-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad Laboratorio Clínico.	01	11	Junio	S/. 554.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Pobladores del Distrito Las Pírias- Provincia de Jaén.	76	Ejecutado.
15	Charlas de capacitación sobre: • El perfil profesional del Ingeniero Mecánico Electricista. de la UNJ. • Uso eficiente de la energía eléctrica.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 128-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	01	05	Junio	S/. 190.00 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del 5° año de educación secundaria de la I.E. "Nuestro Señor de los Milagros", del Centro Poblado Ambato-Tamborapa.	106	Ejecutado.
16	Taller de Capacitación sobre: • Preparación de néctar. • El perfil del Ingeniero de Industrias Alimentarias de la UNJ.	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 129-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	02	06	Junio	S/. 252.50 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Estudiantes del nivel secundario de la I.E. N°16907-"Cristo Rey" – Caserío Saucapampa - Huarango - San Ignacio.	40	Ejecutado.
17	Charlas instructivas: "Preparación de una lonchera nutritiva".	Resolución de Vicepresidencia Académica N° 130-2018-UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	01	06	Junio	S/. 212.50 Autofinanciado por los integrantes del equipo.	Madres de familia de la I.E.I. "Nuestra Señora de Guadalupe" N° 16021 del Caserío San Juan del Puquio – Bellavista.	47	Ejecutado.

Fuente: Oficio N° 083 – 2018 – UNJ/VPA/GRSU. Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria.

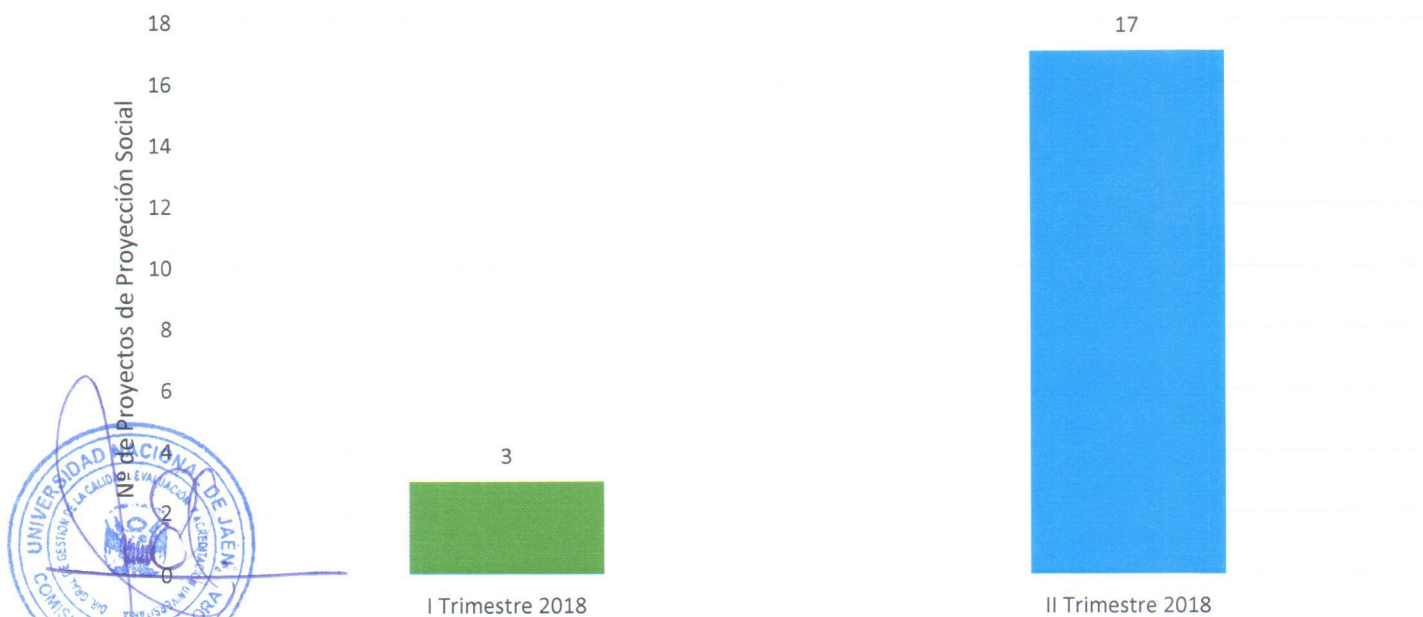
⁵ Se considera el proyecto de proyección social con estado de **EJECUTADO**, a todos aquellos que cuenten con el **ACTA DE CONFORMIDAD**, emitido por la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria de la UNJ.

Tabla 5 - Resumen Cuantitativo de Proyectos de proyección social ejecutados según Carrera Profesional.

AÑO LECTIVO 2018	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO						TOTAL
	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TECNOLOGÍA MÉDICA	OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIV.	
I TRIMESTRE	01	00	01	00	00	01	03
II TRIMESTRE	01	00	09	04	02	01	17
TOTAL	02	01	10	04	02	02	20

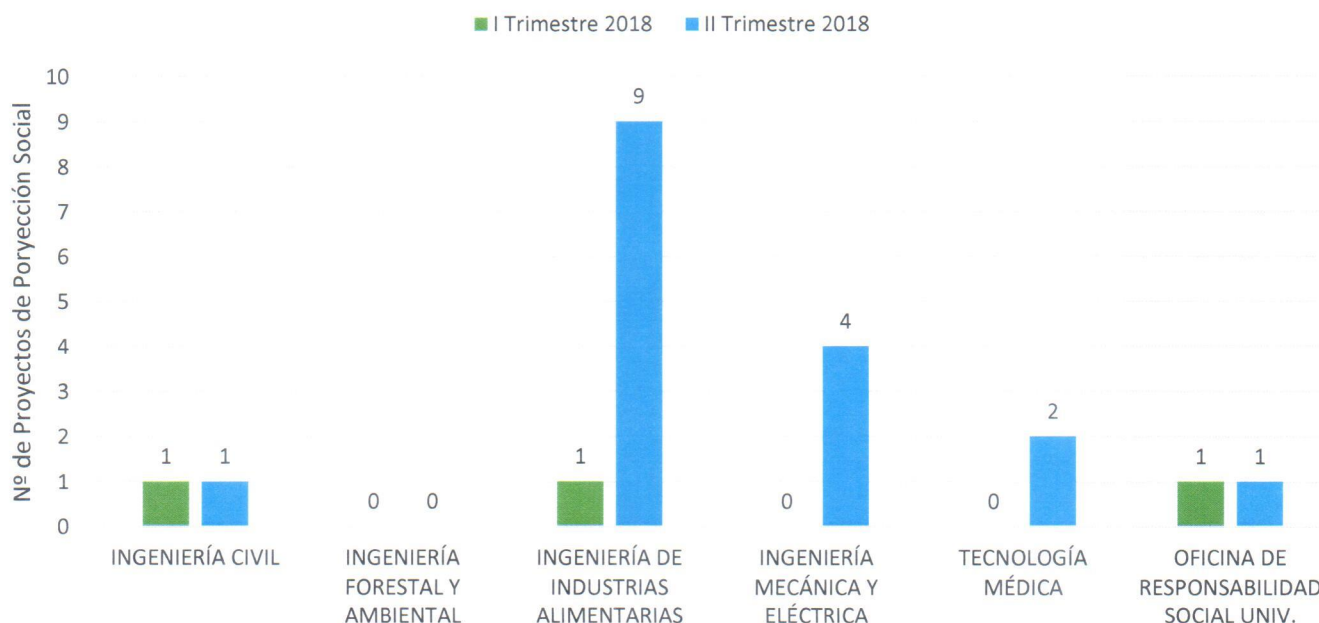
Fuente: Oficio N° 032 – 2018 – UNJ/VPA/OGRSU. Responsabilidad Social Universitaria e Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la UNJ, correspondiente al I Trimestre de 2018. Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 7-Proyectos de Proyección Social realizados durante los 02 primeros trimestres del Año Académico 2018.



Fuente: Tabla N°05 Elaborado por: DGGCEAU

Fig. 8 – Resumen cuantitativo de Proyectos de Proyección Social realizados durante los 02 primeros trimestres del Año Académico 2018 y por cada carrera profesional.



Fuente: Tabla N°05 Elaborado por: DGGCEAU

2.4. CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DURANTE EL II TRIMESTRE DEL 2018.

Nº	TÍTULO DEL CONVENIO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD COOPERANTE	VIGENCIA / PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán UNHEVAL - Huánuco.	Resolución N° 205 - 2018-CO-UNJ.	"Facilitar el intercambio de docentes y estudiantes entre ambas universidades para el desarrollo de actividades académicas y de investigaciones conjuntas.	28/12/2017	Universidad Nacional Hermilio Valdizán UNHEVAL.	02 años
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Servicio Agropecuario para la investigación y promoción económica.	Resolución N° 206 - 2018-CO-UNJ.	Establecer las bases de cooperación recíproca entre EL SAIPE y LA UNIVERSIDAD que contribuyan a la formación y fortalecimiento de recursos humanos, con el fin de cooperar al logro de los objetivos y propósitos de ambas instituciones.	12/04/2018	Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica.	01 año
	Convenio Específico de colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Agustín.	Resolución N° 238 - 2018-CO-UNJ.	Otorgar en cesión de uso a la UNJ parte de su infraestructura y servicios básicos para el dictado de clases y función administrativa del Centro pre - Universitario.	10/05/2018	Instituto Superior Tecnológico Público "San Agustín" -Jaén.	01 año
	Convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Centro Rural de Agroecología e Ingeniería para el desarrollo del Perú.	Resolución N° 311 - 2018-CO-UNJ.	Realizar prácticas pre profesionales para alumnos egresados de las carreras profesionales de Ing. Forestal y Ambiental e Ing. de industrias Alimentarias.	25/05/2018	Centro Rural de Agroecología e Ingeniería para el desarrollo del Perú.	01 año
5	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la Universidad Nacional de Jaén.	Resolución N° 312 - 2018-CO-UNJ.	Ceder en calidad de cesión de uso a nivel de módulo el MAD 2012, ver. 2.1.5 del Gob. Reg. Cajamarca a la UNJ.	21/06/2018	Gobierno Regional de Cajamarca.	04 años

Fuente:

Resolución N° 205-2018-CO-UNJ: <https://bit.ly/2NVRPmA>Resolución N° 206-2018-CO-UNJ: <https://bit.ly/2NSpWvP>Resolución N° 238-2018-CO-UNJ: <https://bit.ly/2LqNTbF>Resolución N° 311-2018-CO-UNJ: <https://bit.ly/2L3Vwc0>Resolución N° 312-2018-CO-UNJ: <https://bit.ly/2LmOIL2>

Elaborado por: DGGCEAU.

3. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.**3.1. Porcentaje de Instrumentos de Gestión aprobados por la Comisión Organizadora con conformidad de MINEDU.****A. Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.**

Es el instrumento de gestión de más alto nivel de la universidad. Desarrolla las disposiciones previstas en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y su ley de creación, reconociendo la naturaleza de la universidad en proceso de constitución, incorporando por ello, las normas y disposiciones que permitan a la Comisión Organizadora ejercer sus funciones hasta la culminación del proceso de constitución de la universidad.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN
01	Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.	Comisión Organizadora UNJ.	Aprobación: Resolución N° 390-2017-CO-UNJ. Actualización: Resolución N° 473- 2017-CO-UNJ.

Fuente: Oficio N° 160-2018-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.

B. Reglamentos.

Son considerados instrumentos de gestión institucional necesarios para el funcionamiento de la universidad y son elaborados de acuerdo a la normatividad vigente.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN
01	Reglamento General.	Oficina de Asesoría Legal.	Resolución N° 075-2016-CO-UNJ. Aprobación: Resolución Presidencial N° 161-2015-UNJ. Actualización: Resolución N° 320-2017-CO-UNJ.
02	Reglamento de Organización y Funciones.	Oficina de Recursos Humanos.	Aprobación: Resolución N° 459-2016-CO-UNJ. Actualización: Resolución N° 116-2017-CO-UNJ.
03	Reglamento régimen disciplinario de estudiantes.	Oficina de Asesoría Legal.	Resolución N° 130-2017-CO-UNJ.
04	Reglamento del procedimiento administrativo sancionador para docentes.	Oficina de Asesoría Legal.	Resolución N° 458-2016-CO-UNJ.
05	Reglamento del Tribunal de Honor.	Tribunal de Honor.	Resolución N° 467-2016-CO-UNJ.
06	Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección General de Inversión, Infraestructura y Obras.	Resolución N° 467-2016-CO-UNJ.

Fuente: Oficio N° 160-2018-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.

C. Documentos de Gestión Académica

Son considerados instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo de las actividades centrales de la universidad: la formación profesional, investigación y proyección social universitaria.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN
01	Reglamento de curso de verano 2018, de la UNJ.		Resolución N° 028-2018-CO-UNJ.
02	Reglamento Académico.	Vicepresidencia Académica.	Aprobación: Resolución N° 224-2016-CO-UNJ. Actualización: Resolución N° 416- 2017 - CO-UNJ.
03	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica tecnológica e innovación a nivel de docente, financiado parcialmente por la UNJ.		Resolución N° 139-2018-CO-UNJ.
04	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica tecnológica e innovación a nivel de estudiante, financiado parcialmente por la UNJ.	Vicepresidencia de Investigación.	Resolución N° 143-2018-CO-UNJ.
05	Reglamento de tesis de pregrado.		Resolución N° 243-2018-CO-UNJ.
06	Reglamento de Admisión UNJ 2018-I.	Oficina Central de Admisión.	Resolución N° 106-2016-CO-UNJ.
07	Reglamento de cursos de verano.	Oficina General de Registros y Servicios Académicos.	Resolución N° 028-2018-CO-UNJ.
08	Reglamento de Admisión.	Oficina General de Admisión.	Resolución N° 106-2018-CO-UNJ.
09	Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales.	Unidad de Grados y Títulos.	Aprobación: Resolución N° 367- 2016 - CO-UNJ. Actualización: Resolución N° 233-2018-CO-UNJ.
10	Reglamento interno de la Oficina General de Bienestar Universitario.		Resolución N° 118-2018- CO-UNJ.
11	Reglamento interno de la Unidad de Asistencia y Servicio Social.		Resolución N° 435-2016- CO-UNJ.
12	Reglamento interno de la Unidad de Servicio Psicopedagógico.		Resolución N° 436-2016- CO-UNJ.
13	Reglamento interno del Taller de Servicios Culturales.	Oficina General de Bienestar Universitario.	Resolución N° 256-2017- CO-UNJ.
14	Reglamento interno para uso del comedor universitario.		Resolución N° 307-2018-CO-UNJ.
15	Reglamento interno de la Unidad de Servicios de Salud.		Resolución N° 257-2017- CO-UNJ.
16	Reglamento de Internado de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.		Resolución N° 029-2016-CO-UNJ.
17	Normas y protocolos de seguridad para laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.		Resolución N° 111-2018-CO-UNJ.
18	Reglamento de Practicas Pre Profesionales.	Escuelas Profesionales.	Resolución N° 214- 2016 - CO-UNJ.
19	Reglamento de Practicas Pre Profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias.		Resolución N° 094- 2017 - CO-UNJ.

Fuente: Oficio N° 160-2018-SG-UNJ - **Elaborado por:** DGGCEAU.

D. Documentos de Gestión Administrativa.

Son documentos de gestión que se elaboran en cumplimiento de la normatividad establecida por los sistemas administrativos o funcionales (Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

Tabla 6 - Resumen Cuantitativo de documentos de gestión elaborados y aprobados conforme a la normatividad de los sistemas administrativos y funcionales.

ID	Documento de Gestión	Dependencia responsable de su elaboración	Documento de aprobación	Frecuencia de actualización	Sistema Administrativo Ley N° 29158	Observaciones
1	Plan de Desarrollo de Personas PDP UNJ 2018. • Incluye el Plan de capacitación Docente 2018.	Oficina de Recursos Humanos.	Resolución N° 028-2018-CO-UNJ.	Anual.	Sistema Administrativo de Recursos Humanos.	
2	Cuadro de Asignación de Personal (CAP) provisional.		Resolución N° 168-2013-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.		
3	Mapa de Perfil de Puestos (MPP).		--	--		Por elaborarse.
4	Manual de Procedimientos (o de Procesos).		--	--		Por elaborarse.
5	Plan Estratégico Institucional PEI Modificado 2018- 2021. Plan Operativo Institucional-POI.	Dirección General de Planificación y Presupuesto. Dirección General de Planificación y Presupuesto.	Resolución N° 033-2018-CO-UNJ. Resolución N° 115-2018-CO-UNJ.	Cuando sea requerido. Anual.	Sistema Administrativo de Planeamiento de Estratégico.	
8	Directiva de normas y procedimientos para la administración de caja chica de la Universidad Nacional de Jaén. Plan Anual de Control.	• Oficina de Economía/Unidad de Tesorería. Órgano de Control Interno (OCI).	Resolución N° 064-2018-CO-UNJ. Resolución de Contraloría N° 036-2018-CG.	Anual. Anual.	Sistema Administrativo de Tesorería. Sistema Administrativo de Control.	
9	Presupuesto Institucional (PIA).	• Oficina de Presupuesto.	Resolución Presidencial N° 112-2017-UNJ.	Anual.	Sistema Administrativo de Presupuesto.	
10	Plan Anual de Contrataciones.	Oficina de Logística y Almacén.	Resolución Administrativa N° 013-2018-UNJ/DGA.	Anual.	Sistema Administrativo de Abastecimiento.	
11	Directiva para procedimientos de contratación de la Universidad Nacional de Jaén.	• Oficina de Logística y Almacén.	Resolución N° 067-2018-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Abastecimiento.	
12	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	Dirección General de Administración DGA	Resolución Presidencial N°074-2018-UNJ.	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública	

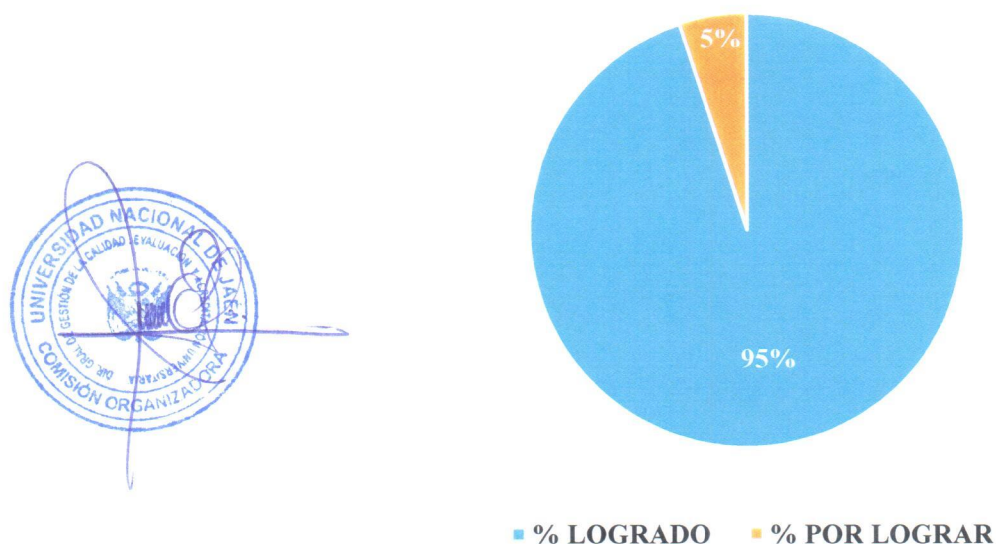
Fuente: Oficio N° 160-2018-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.

Tabla 7.- Resumen sobre el cumplimiento en la elaboración y aprobación de documentos de gestión por parte de la Comisión Organizadora de la UNJ en concordancia a la Resolución N° 088-2017-MINEDU.

Tipo de Documento de Gestión (Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU).	Total, de Documentos a elaborarse	% Esperado	Total, de Documentos elaborados y aprobados	% Logrado	% Por Lograr
Estatuto	01	100%	01	100%	0%
Reglamentos	06	100%	06	100%	0%
Documentos de Gestión Académica	19	100%	19	100%	0%
Documentos de Gestión Administrativa	12	100%	10	83%	17%
Total	38		36	95%	5%

Fuente: Oficio N° 160-2018-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU; basado en lo que exige en la Resolución 088-2017-MINEDU.

Fig. 9 - Porcentaje de cumplimiento en elaboración y aprobación de documentos de gestión por parte de la Comisión Organizadora de la UNJ en concordancia a la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.



Fuente: Tabla N° 07
Elaborado por: DGGCEAU.

Hasta el mes de junio del presente año, la Universidad Nacional de Jaén cuenta con 36 instrumentos de gestión: Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión Académica y Administrativa, aprobados por la Comisión Organizadora de la UNJ, cumpliéndose así, en un 95% de avance con relación al indicador de desempeño N° 01 denominado: "Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados por la Comisión Organizadora, con conformidad del Ministerio de Educación-MINEDU", pero basado en lo que establece la Resolución N° 088-2017-MINEDU.

3.2. Porcentaje de acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias.

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, está implementando el Plan de fomento de la carrera docente, aprobado con Resolución N° 099-2018-CO-UNJ, este proceso incluye principalmente, la ordinarización (nombramiento) de docentes de la universidad con fines de constitución de los órganos de gobierno de la universidad. A la fecha se tiene un cumplimiento del 40% de dicho plan.

Tabla 8 - Porcentaje de Acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias.

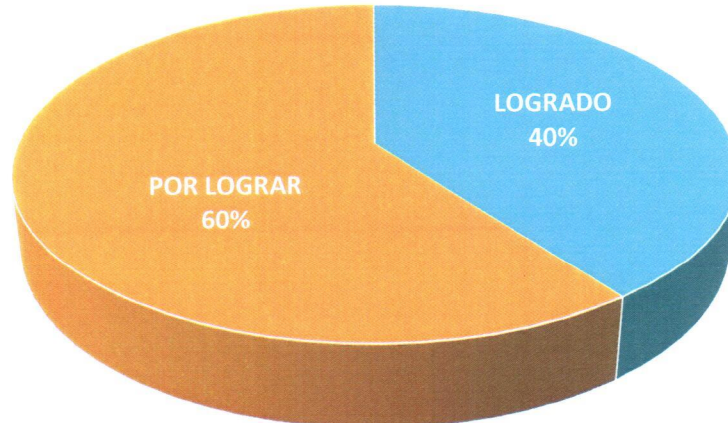
DOCUMENTO DE GESTIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Plan de Fomento de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Jaén (Proceso de Ordinarización de Docentes para el Año Académico).	Resolución N° 099-2018-CO-UNJ.	40%.

Fuente:

Bases del Concurso Público para nombramiento de docentes de la UNJ 2018.
Resolución N° 182-2018-CO-UNJ, de Fecha 09 de Abril de 2018.

Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 10 - Porcentaje de logro de Plazas cubiertas en Concurso Ordinario Docente UNJ - 2018 en su totalidad



Fuente:

Bases del Concurso Público para nombramiento de docentes de la UNJ 2018.
Resolución N° 182-2018-CO-UNJ, de Fecha 09 de Abril de 2018.

Elaborado por: DGGCEAU.

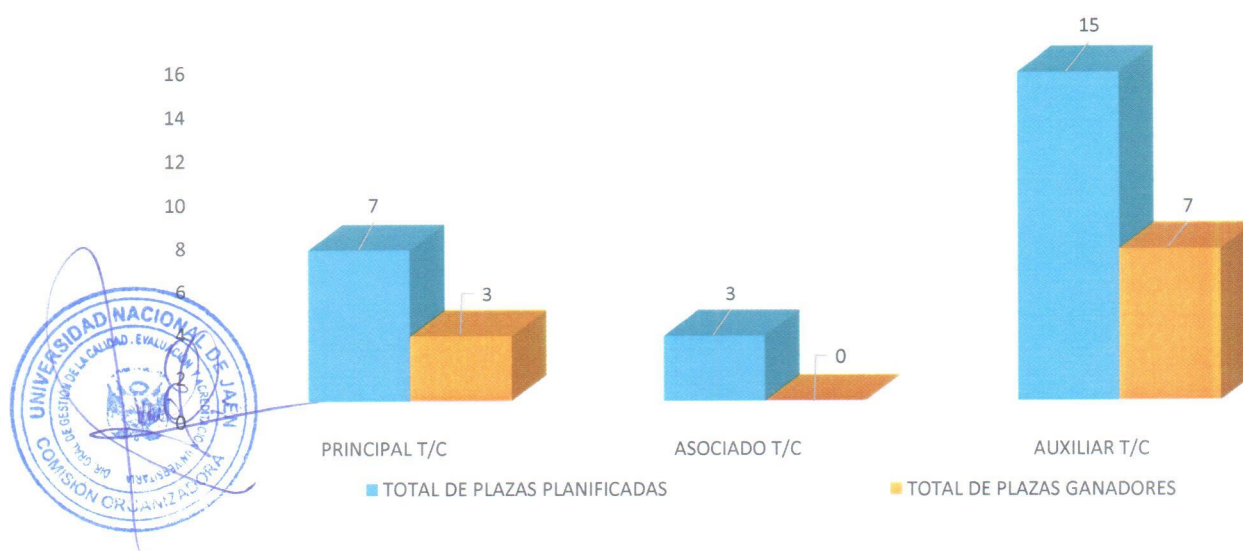
Tabla 9 - Resumen sobre el cumplimiento del Plan de Fomento de la Carrera Docente 2018 de la UNJ (*I Concurso Ordinario 2018*).

PLAZAS CONCURSABLES SEGÚN CATEGORÍA.					
CATEGORIA	TOTAL PLAZAS DE PLANIFICADAS	% ESPERADO	TOTAL PLAZAS DE GANADORES	% LOGRADO	% POR LOGRAR
PRINCIPAL T/C	7	100%	3	43%	57%
ASOCIADO T/C	3	100%	0	0%	100%
AUXILIAR T/C	15	100%	7	47%	53%
TOTAL	25	100%	10	40%	60%

Fuente: Resolución N° 191-2018-CO-UNJ, de Fecha 09 de Abril de 2018.

Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 11 - Resumen sobre el cumplimiento del Plan de Fomento de la Carrera Docente 2018 de la UNJ.



Fuente:

Bases del Concurso Público para nombramiento de docentes de la UNJ 2018.

Resolución N° 182-2018-CO-UNJ, de Fecha 09 de Abril de 2018.

Resolución N° 191-2018-CO-UNJ, de Fecha 09 de Abril de 2018.

Elaborado por: DGGCEAU.

Tabla 10 - Resumen de Número de plazas de Ordinización docente en el marco del Plan de Fomento de la Carrera Docente 2018 de la UNJ (*II Concurso Ordinario 2018*).


PLAZAS CONCURSABLES SEGÚN CATEGORÍA		
CATEGORIA	TOTAL DE PLAZAS PLANIFICADAS	% ESPERADO
PRINCIPAL T/C	4	100%
ASOCIADO T/C	4	100%
AUXILIAR T/C	8	100%
TOTAL	16	100%

Fuente: Resolución N° 355-2018-CO-UNJ, de Fecha 03 de Julio de 2018.

Elaborado por: DGGCEAU.

3.3. Actividades realizadas durante el II Trimestre del 2018 referente al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de renovación del Licenciamiento Institucional de la UNJ.

La Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria de la UNJ, es la unidad organizacional responsable, de la implementación y monitoreo del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad Universitaria, con la finalidad de lograr la renovación del licenciamiento institucional de la Universidad Nacional de Jaén.

ACTIVIDAD GENERAL	ACCIONES/LABORES ESPECIFICAS	OBJETIVOS	INDICADOR	RESULTADOS		FUENTE Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA
				ESPERADOS	OBTENIDOS		
 en los procesos de implementación y renovación de licenciamiento institucional		Elaboración de la hoja de ruta de la UNJ que comprende la adecuación e implementación al Régimen Académico Facultativo y el Modelo Educativo.	Nº documento	1	1	Base de Datos DGGCEAU	03/04/2018
		Reunión con los docentes ordinarios de la UNJ con el objetivo de informar los principales macroprocesos y la hoja de ruta de la UNJ que comprende la adecuación e implementación al Régimen Académico Facultativo, asimismo se expuso la propuesta del Modelo Educativo de la UNJ.	Nº Sesiones	1	1	Base de Datos DGGCEAU	10/04/2018
		Reunión con los docentes integrantes de la comisión encargada de elaborar el reglamento de ascenso docente, a fin de recoger información para su elaboración.	Nº Sesiones	1	1	Base de Datos DGGCEAU	26/04/2018
		Systematización y actualización del Reglamento de Organización y funciones de la UNJ, con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por el MINEDU.	Nº documento	1	1	Oficio Múltiple N° 009-2018-DGGCEAU	08/05/2018
	Actividades	Sesión de trabajo con un docente ordinario, con la finalidad de recoger información para la elaboración del reglamento de ratificación docente.	Nº sesiones	1	1	Base de Datos DGGCEAU	10/05/2018
		Sesión de trabajo con los integrantes de las comisiones permanentes de licenciamiento y acreditación de las carreras profesionales, sobre el plan de implementación de adecuación de los planes de estudio de la UNJ.	Nº sesiones	1	1	Base de Datos DGGCEAU	16/05/2018
		Reunión con el Vicepresidente Académico y coordinadores de las carreras profesionales, para informar sobre lo que dispone la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2018-SUNEDU/CD y coordinar la actualización de los formatos de licenciamiento C1.	Nº sesiones	2	2	Base de Datos DGGCEAU	29/05/2018
		Remisión del Plan de adecuación de planes de estudio de las carreras profesionales de la UNJ a la Vicepresidencia Académica de la UNJ, en concordancia con la Resolución N° 006-2018-SUNEDU/CD, con la finalidad implementarse progresivamente a partir del Semestre académico 2018-II.	Nº documento	1	1	Oficio N° 109-2018-DGGCEAU-UNJ	11/06/2018

Fuente: Acervo documentario de la DGGCEAU entre los meses de Abril, Mayo y Junio de 2018. Las Actividades que se mencionan fueron enmarcadas en el proceso de implementación y renovación del licenciamiento de la Universidad Nacional de Jaén. **Elaborado por:** DGGCEAU.

3.4. Nivel de ejecución presupuestal a nivel de devengado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA FASE DE DEVENGADO, PERIODOS: II TRIMESTRE AÑO FISCAL 2018		DEVENGADO AÑO FISCAL 2018				SALDO			
PROG. PROD/PYACT/A/OBRFUDIVFGPF		PIM	ABRIL	MAYO	JUNIO		TOTAL DEVENGADOS MES: ABRIL- MAYO-JUNIO 2018		
SEC	FF: ACUMULADO POR TODA FUENTE (RO-RDR-CANON)	PIA	MODIFICADO						
FUND	CATEGORÍA ESPECIFICADA DETALLADA								
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	4'549,593.00	1'293,321.00	5'842,914.00	84,216.77	465,410.65	344,171.49	893,798.91	4,949,115.09
2.3	Bienes y Servicios	5'246,506.00	229,454.00	5'475,960.00	533,217.53	466,536.91	367,473.87	1,367,228.31	4,108,731.69
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	16'939,542.00	45'895,340.00	62'834,882.00	26,906.40	58,820.00	11,424.00	97,150.40	62,737,731.60
TOTAL		26'735,641.00	47'418,115.00	74'153,756.00	644,340.70	990,767.56	723,069.36	2,358,177.62	71,795,578.38

Fuente: Informe N° 0234-2018-UNJ/DGPP. Dirección General de Planificación y Presupuesto.

Elaborado por: DGGCEAU.

3.5. Porcentaje de estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras profesionales, que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo brindado en la UNJ.

Para dar cumplimiento a este indicador, la Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria DGGCEAU-UNJ, encargada de la gestión de la calidad de la universidad, elaboró, desarrolló y aplicó una encuesta, previa consulta con todas las unidades competentes de la universidad, referente a la satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ dirigida a los estudiantes del séptimo, octavo, noveno y décimo ciclo de todas las carreras profesionales (Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Tecnología médica) tal como lo define y lo establece dicha Resolución Viceministerial.

Tabla 11.- Población Estudiantil de la UNJ actual matriculados perteneciente a los 04 últimos ciclos en el Semestre Académico 2018-I.

CARRERA PROFESIONAL (LEY N° 29304).	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	TOTAL
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	21	24	32	35	112
Ingeniería Forestal y Ambiental.	27	28	23	47	125
Ingeniería Civil.	47	25	27	45	144
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	25	31	30	29	115
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	23	28	-	-	51
TOTAL	143	136	112	156	547

Fuente: Oficina General de Asuntos y Servicios Académicos.

Elaborado por: DGGCEAU

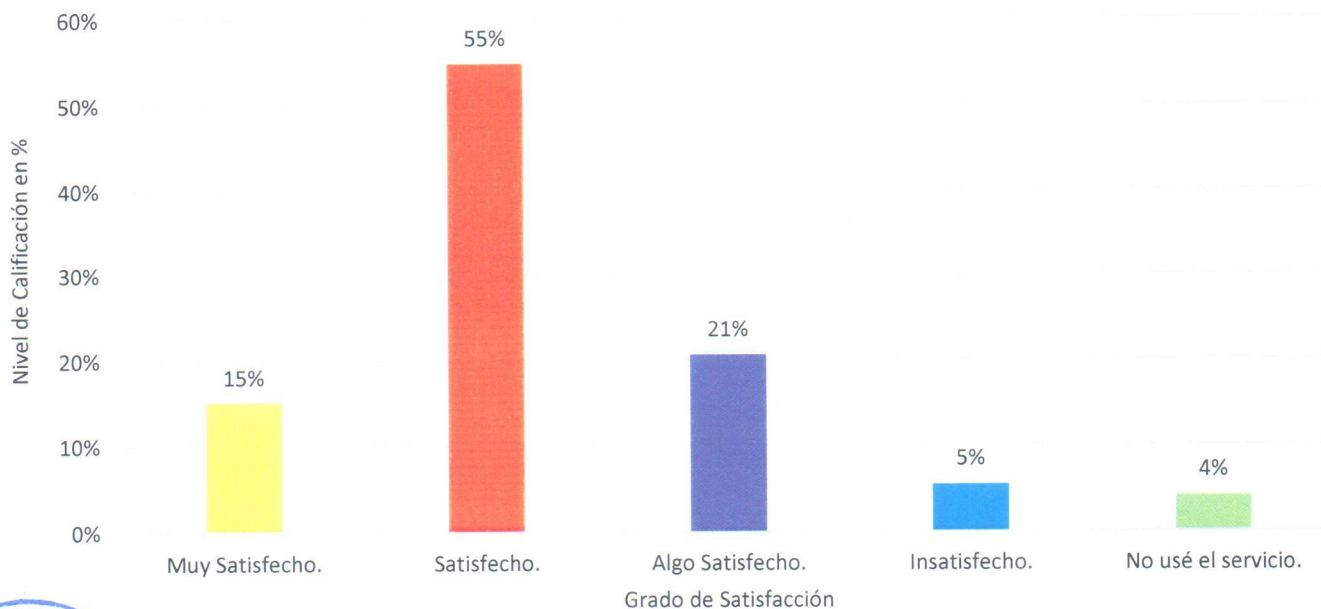
Tabla 12.- Total estudiantes matriculados vs Total alumnos encuestados y % de no encuestados en el Semestre Académico 2018-I.

CARRERA PROFESIONAL (LEY N° 29304).	ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL 7°,8°,9°,10° CICLO	ESTUDIANTES ENCUESTADOS DEL 7°,8°,9° Y 10° CICLO	ESTUDIANTES NO ENCUESTADOS DEL 7°,8°,9° Y 10° CICLO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES NO ENCUESTADOS
Ingeniería de Industrias Alimentarias	112	73	39	35%
Ingeniería Forestal y Ambiental.	125	92	33	26%
Ingeniería Civil	144	79	65	45%
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	115	69	46	40%
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	51	35	16	31%
TOTAL	547	348	199	36%

Fuente: Oficina General de Asuntos y Servicios Académicos y cuestionario. - Elaborado por: DGGCEAU.

En las páginas siguientes se presentan los resultados de la aplicación de la encuesta. Se presenta primero los resultados de satisfacción de los estudiantes, respecto a la calidad del servicio brindado por cada una de las 05 coordinaciones de las carreras profesionales de la UNJ.

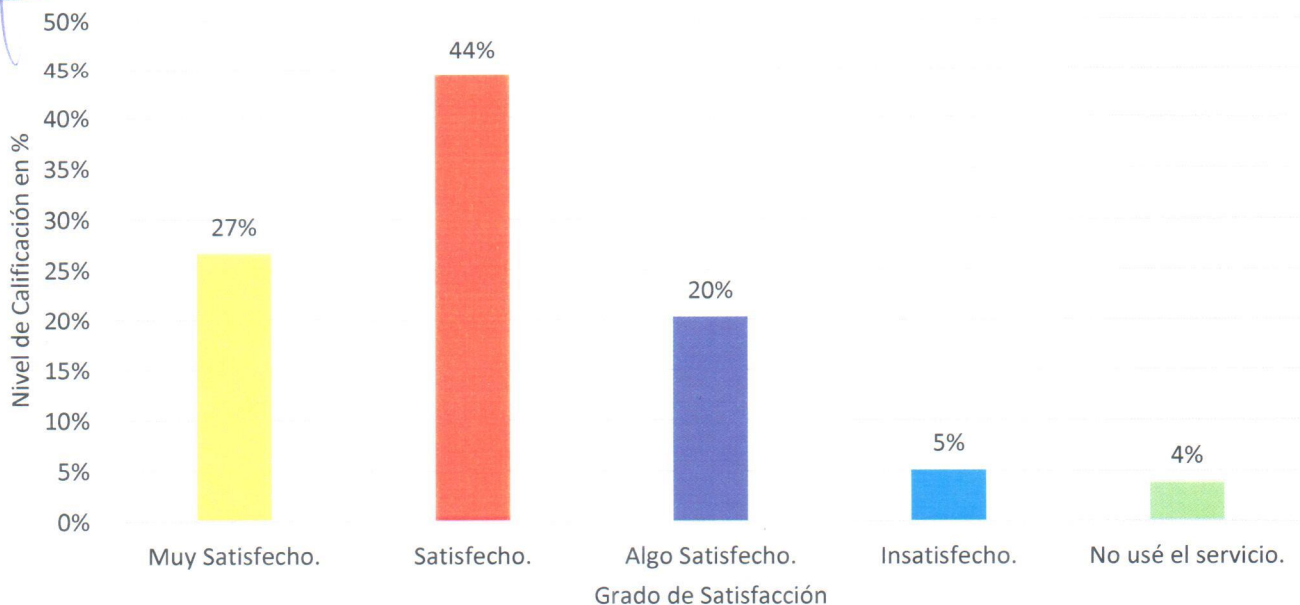
Fig. 12- Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNJ, respecto al servicio de brindado por la coordinación en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU

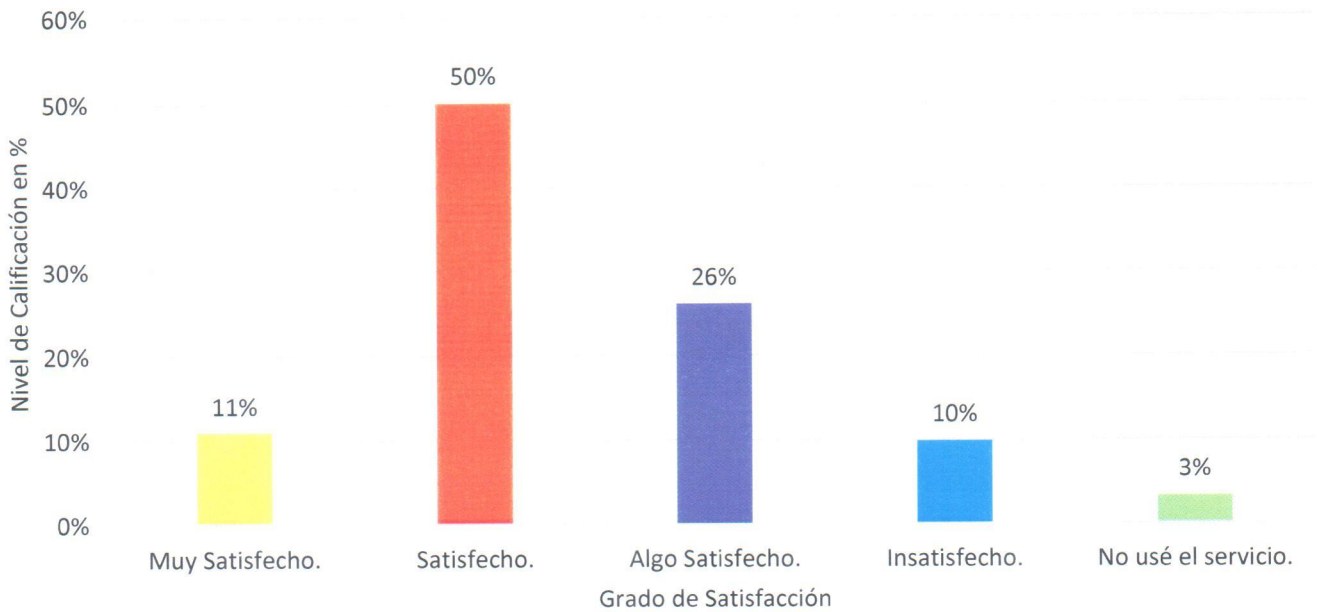
Fig. 13 -- Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNJ, respecto al servicio de brindado por la coordinación en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

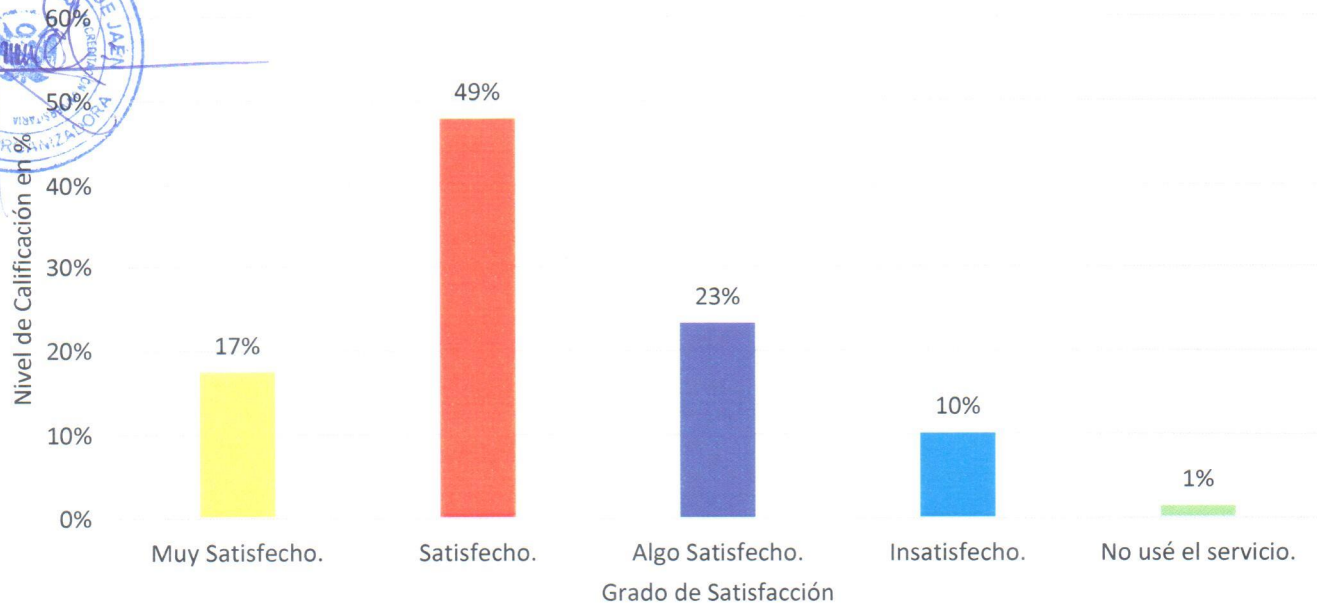
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 14 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNJ, respecto al servicio de brindado por la coordinación en el Semestre 2018-I.



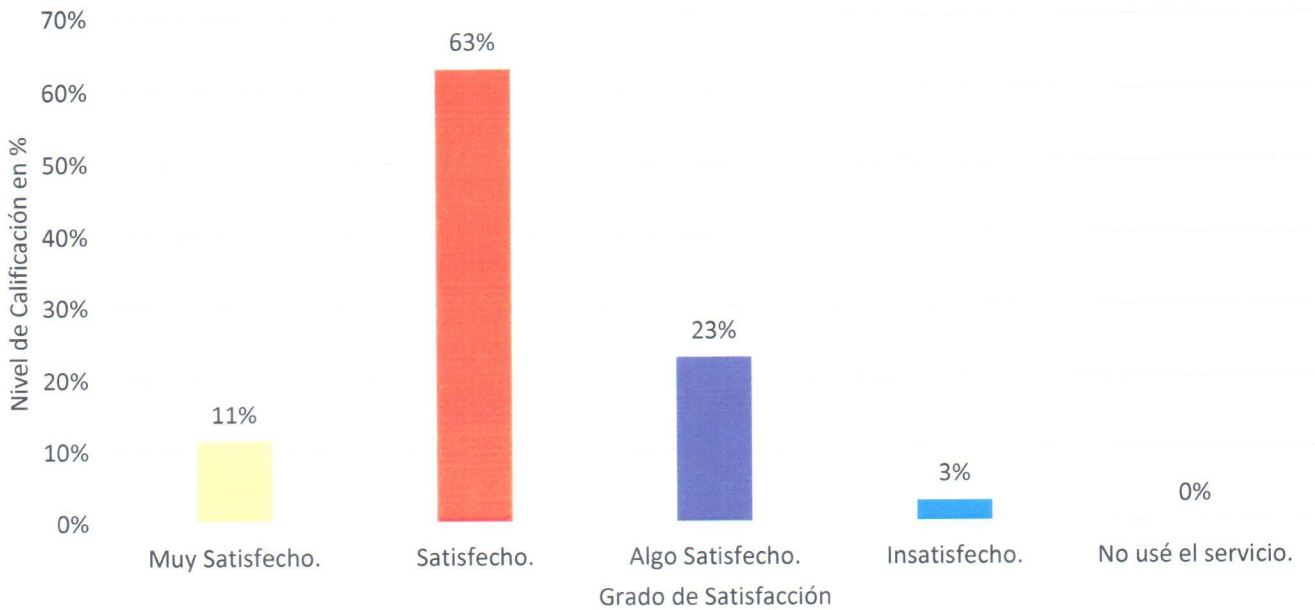
Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 15 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la UNJ, respecto al servicio de brindado por su coordinación en el Semestre 2018-I.



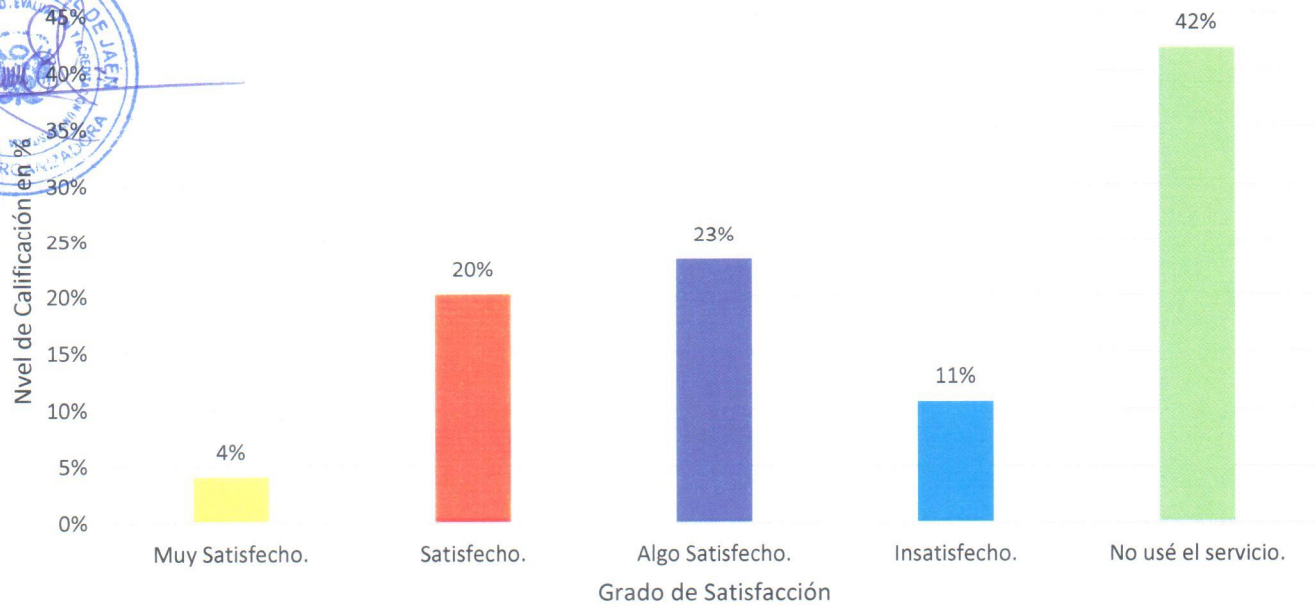
Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 16 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico de la UNJ, respecto al servicio de brindado por la coordinación.



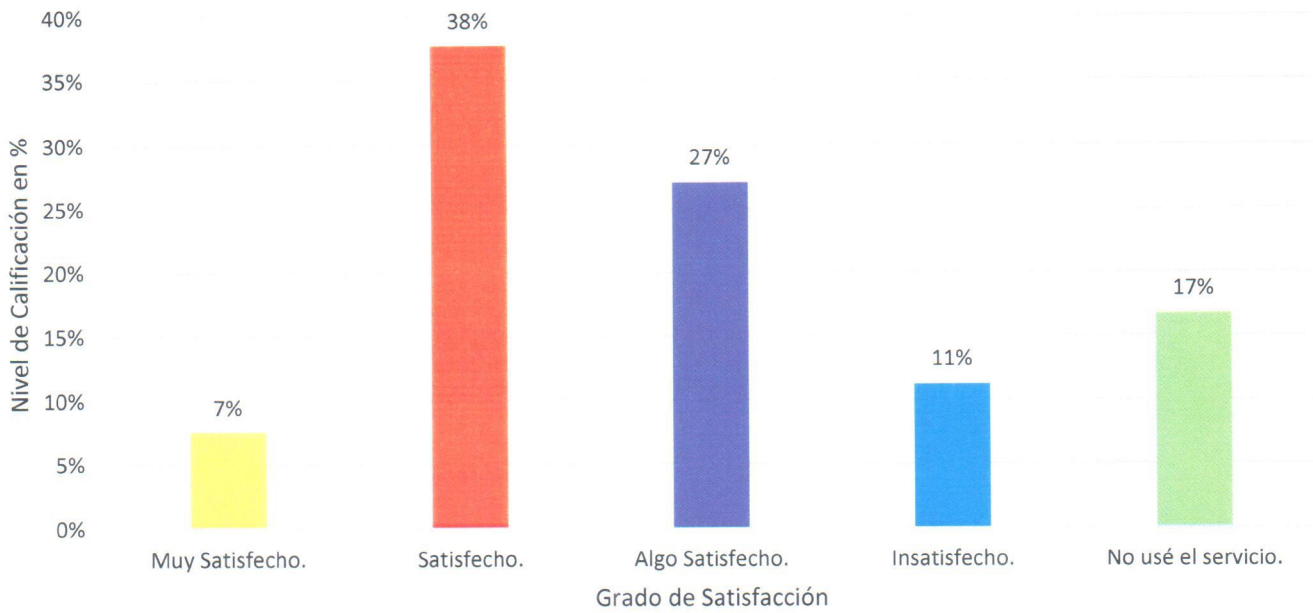
Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 17 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras profesionales de la UNJ, respecto al servicio de la Oficina de Defensoría Universitaria en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

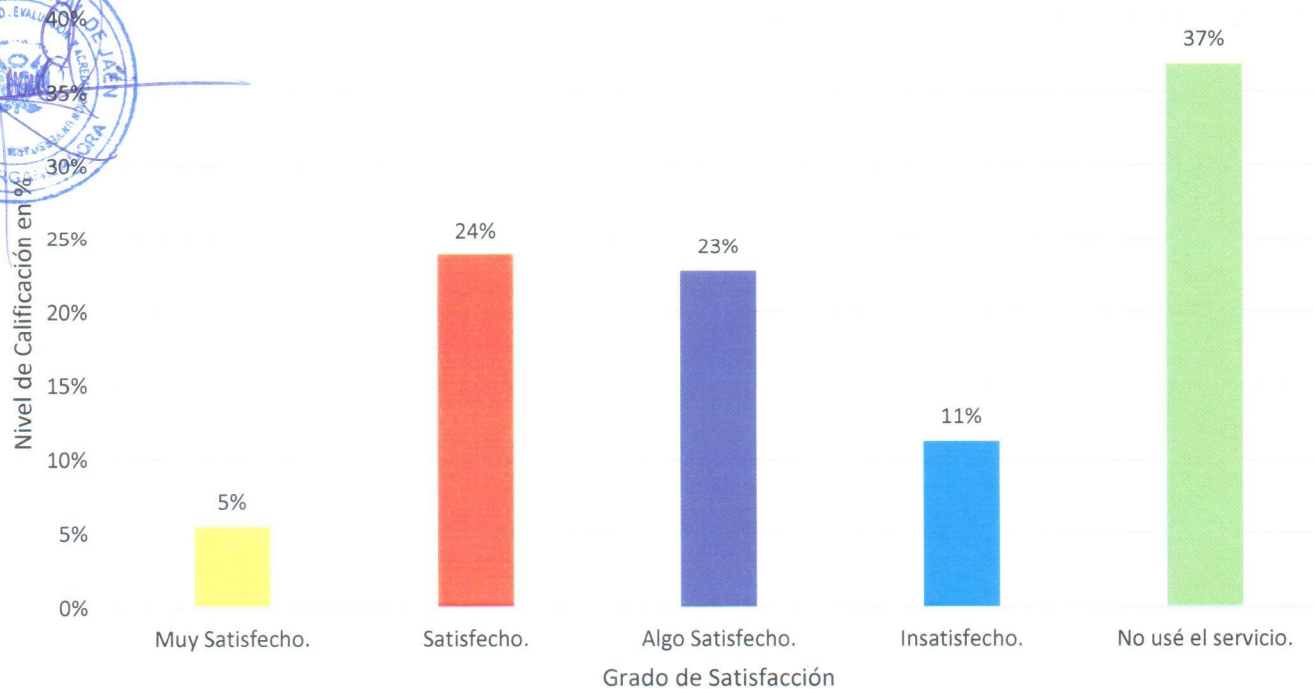
Fig. 18 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la oficina de Secretaría General en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

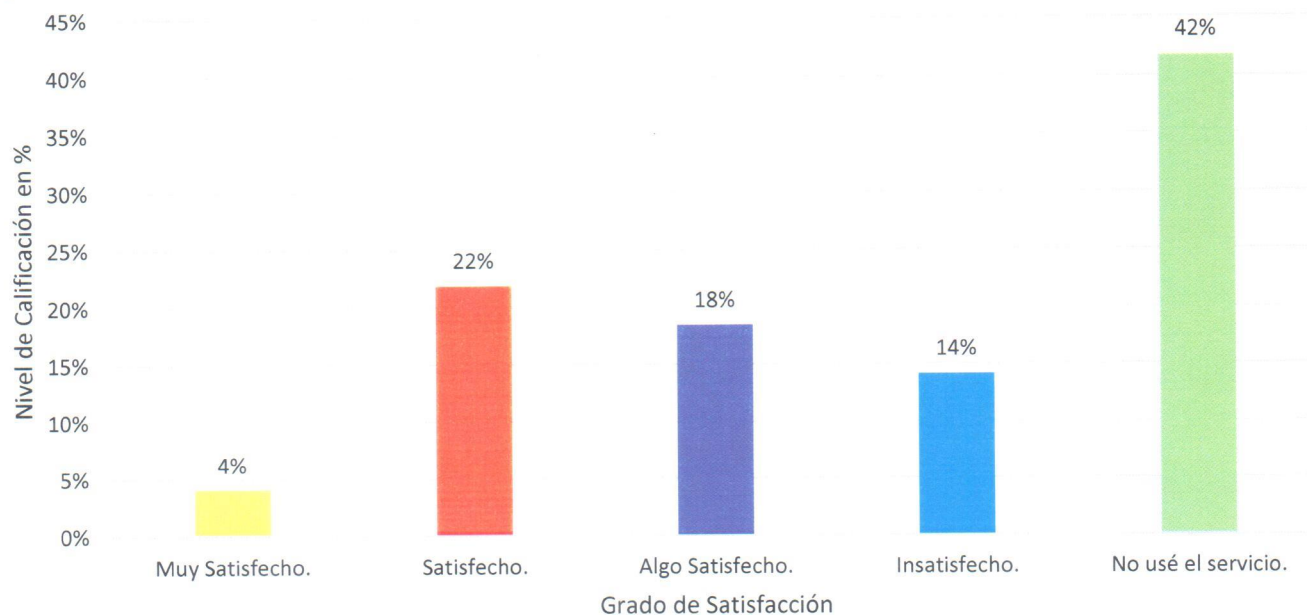
Fig. 19- Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

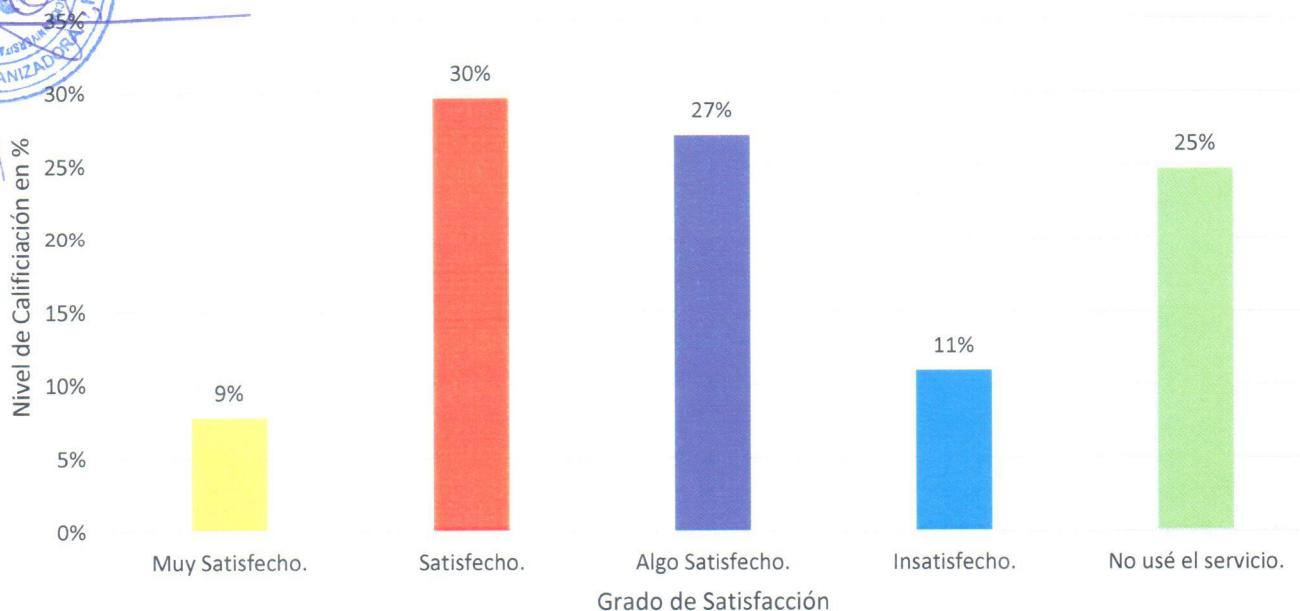
Fig. 20 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la Oficina de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

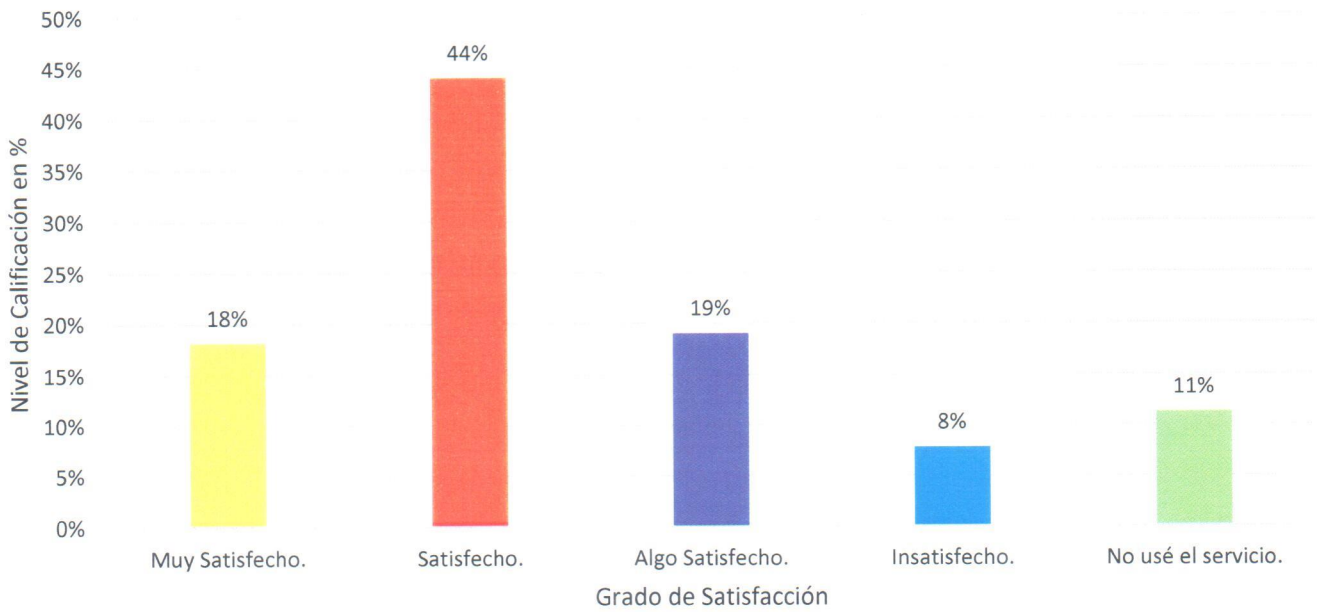
Fig. 21 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio brindado por la Oficina General de Imagen institucional en el Semestre 2018 I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

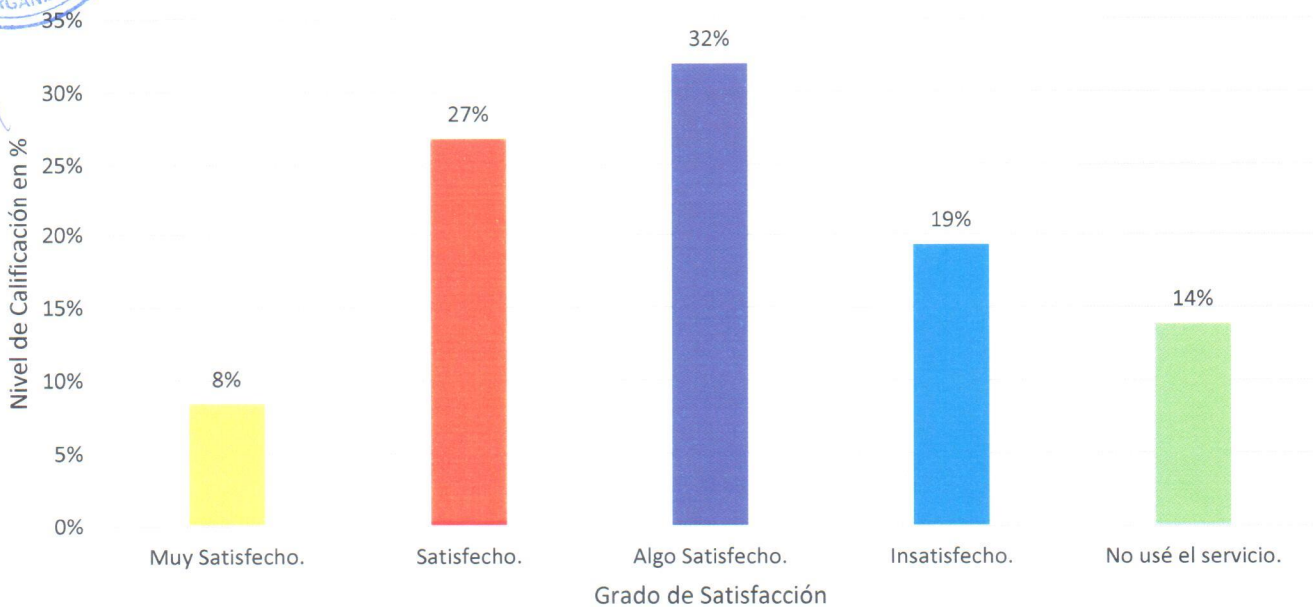
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 22 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al referente a la operatividad y actualización de la Web site de UNJ realizada por la oficina de informática en el Semestre 2018-I.



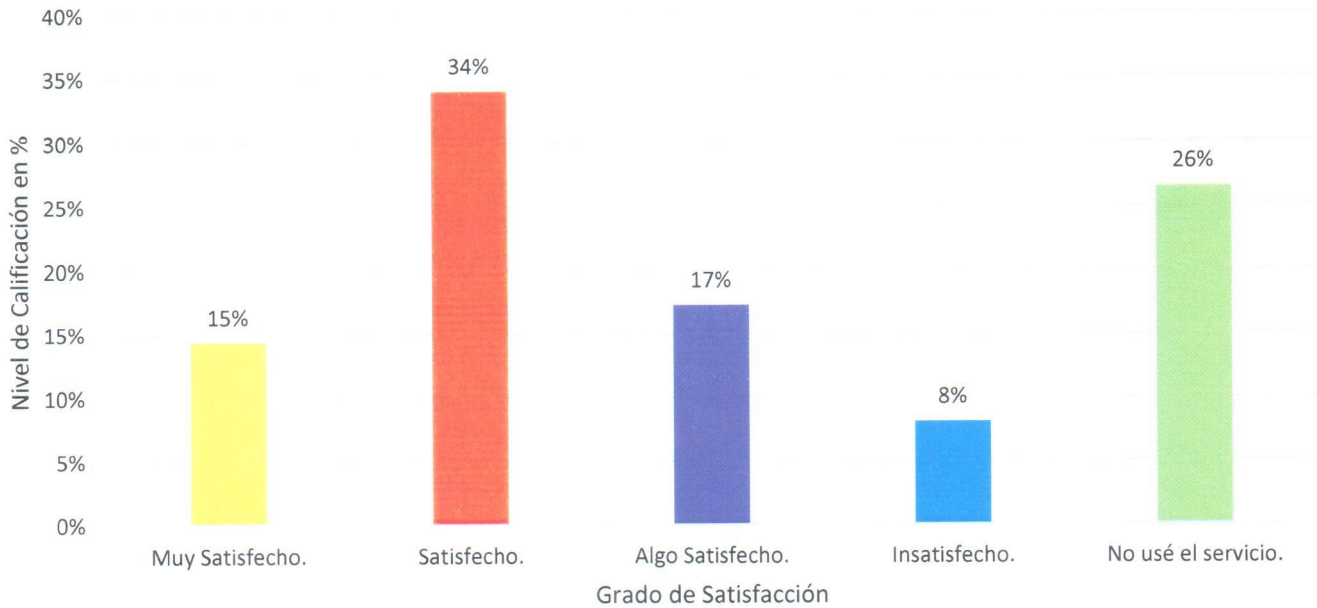
Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 23 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio brindado por la oficina de informática respecto a la disponibilidad de internet en los ambientes donde se brindan el servicio educativo en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

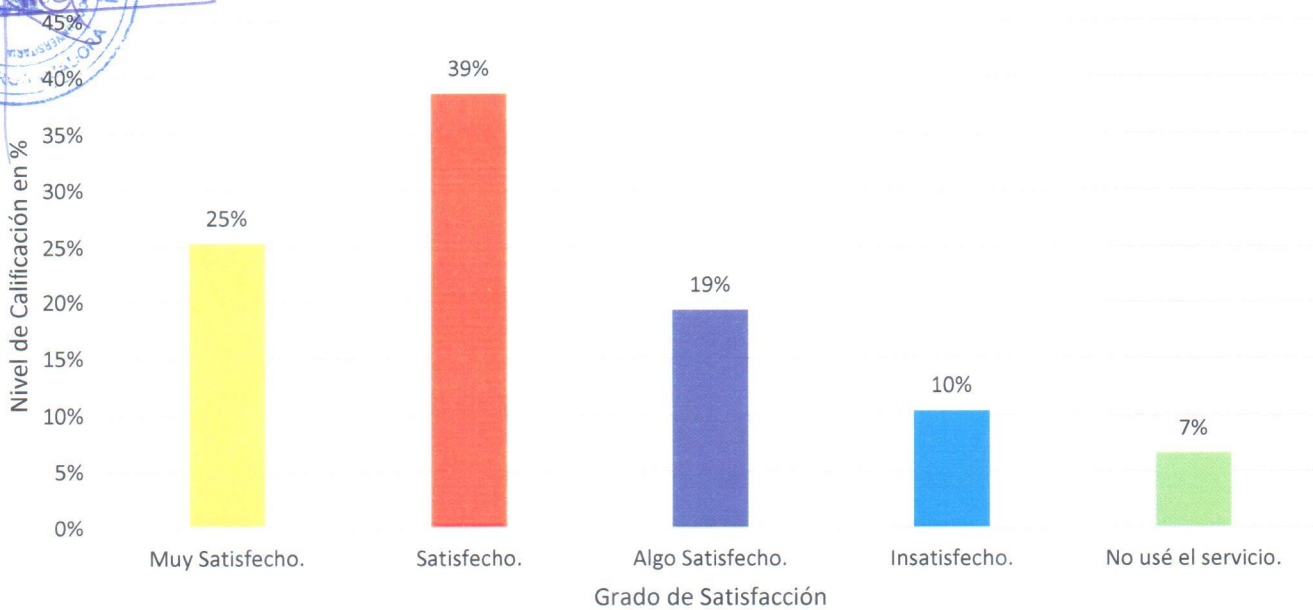
Fig. 24 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la Dirección General de Centros de producción de Bienes y Servicios en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

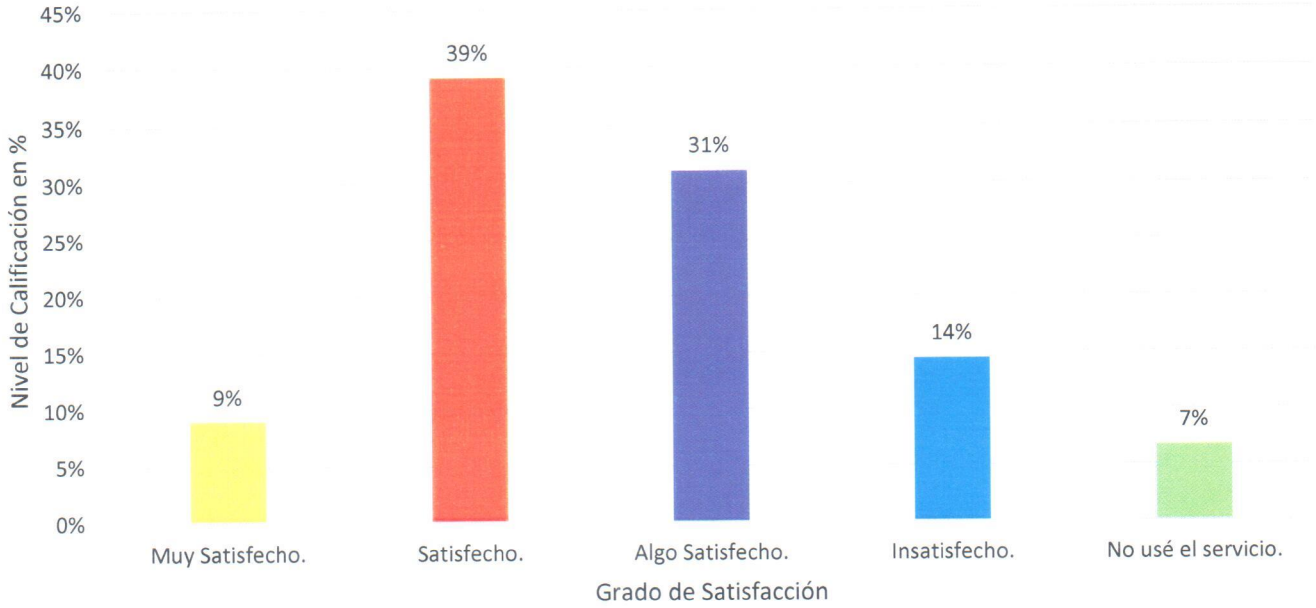
Fig. 25 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la Oficina de Servicios Generales en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

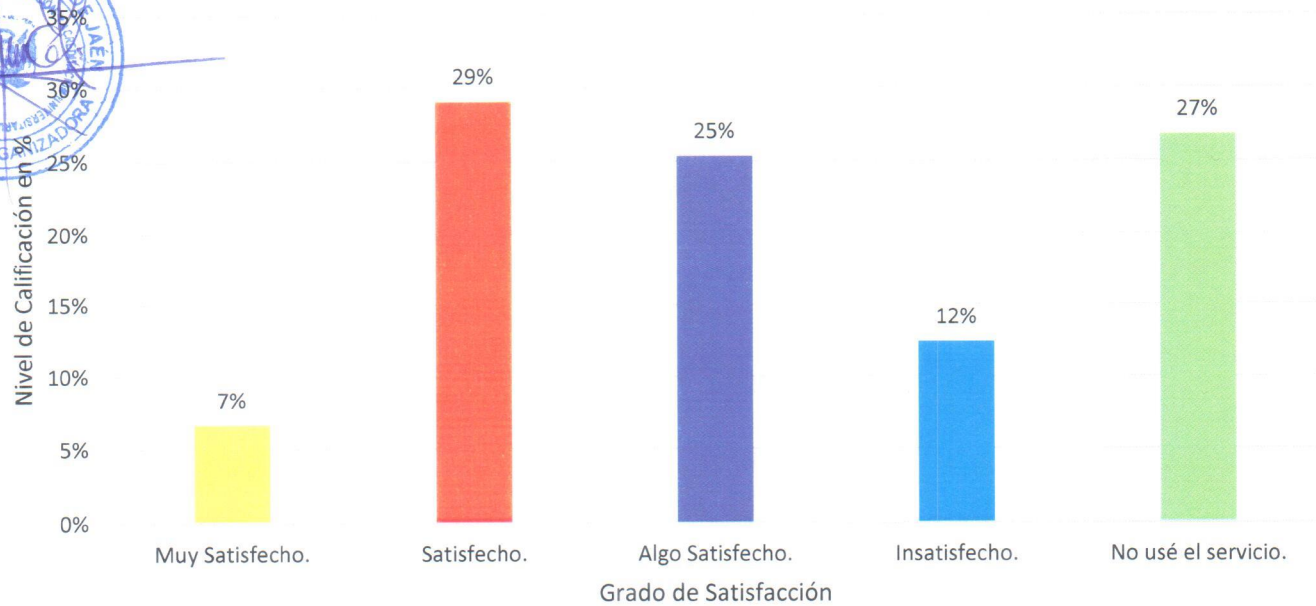
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 26 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la Oficina General de Registros y asuntos Académicos en el Semestre 2018-I..



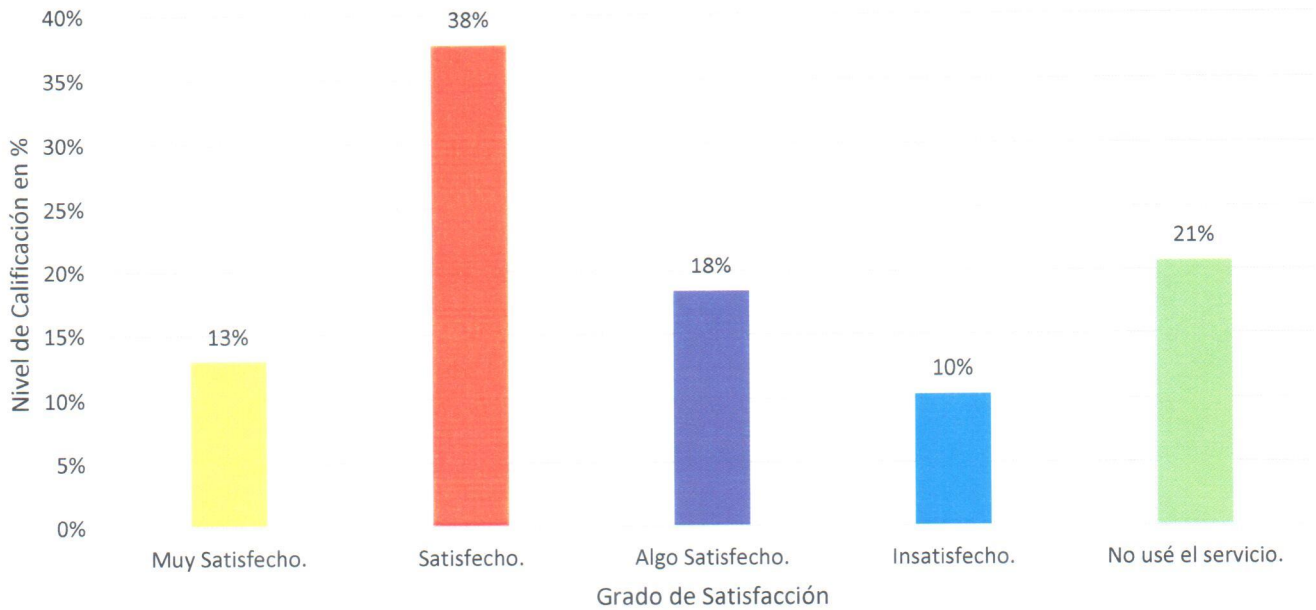
Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
 Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 27 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria en el Semestre 2018-I..



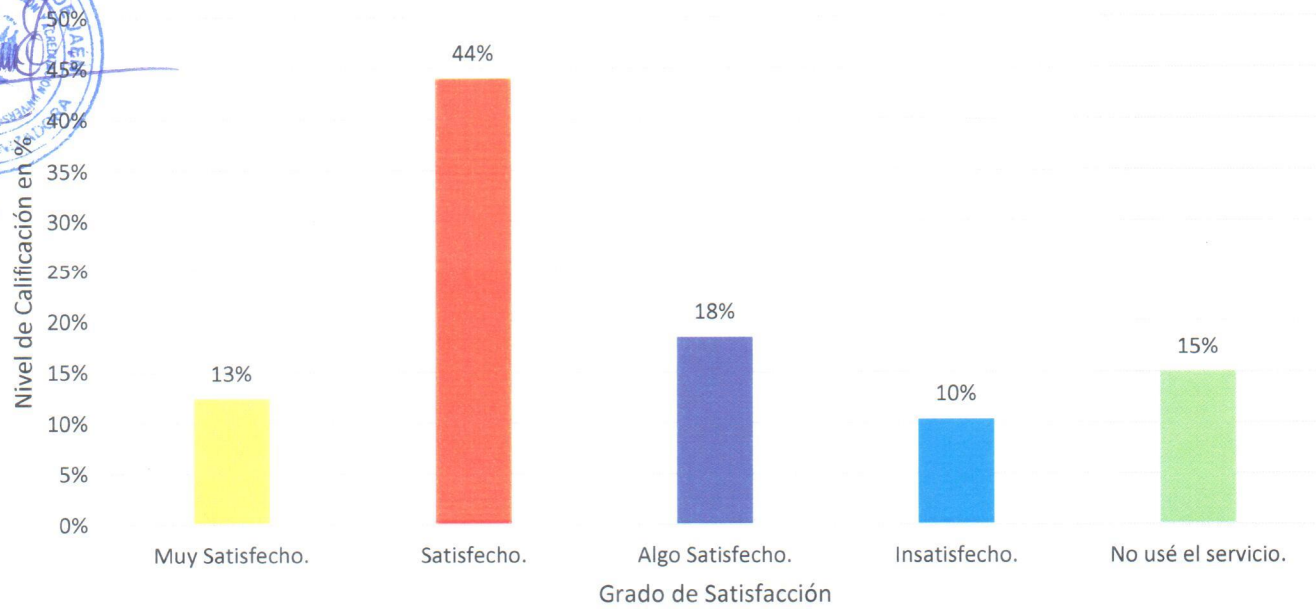
Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
 Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 28 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de Tópico en el Semestre 2018-I.



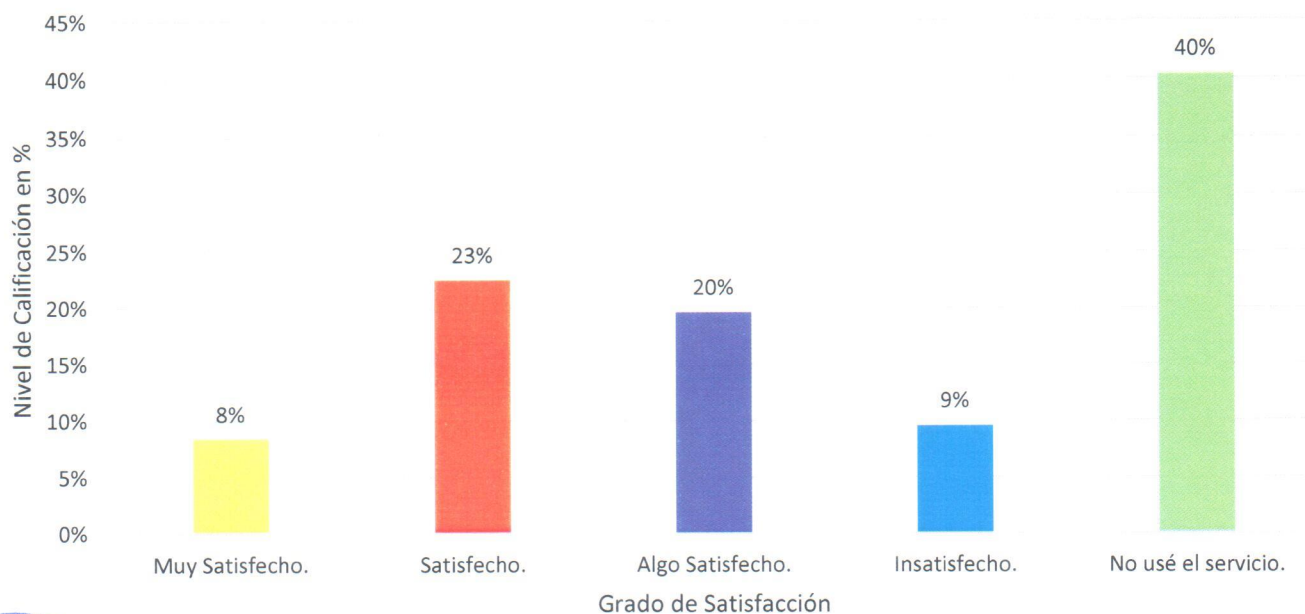
Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 29 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos por carrera profesional de la UNJ, respecto al servicio Odontológico en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.
Elaborado por: DGGCEAU.

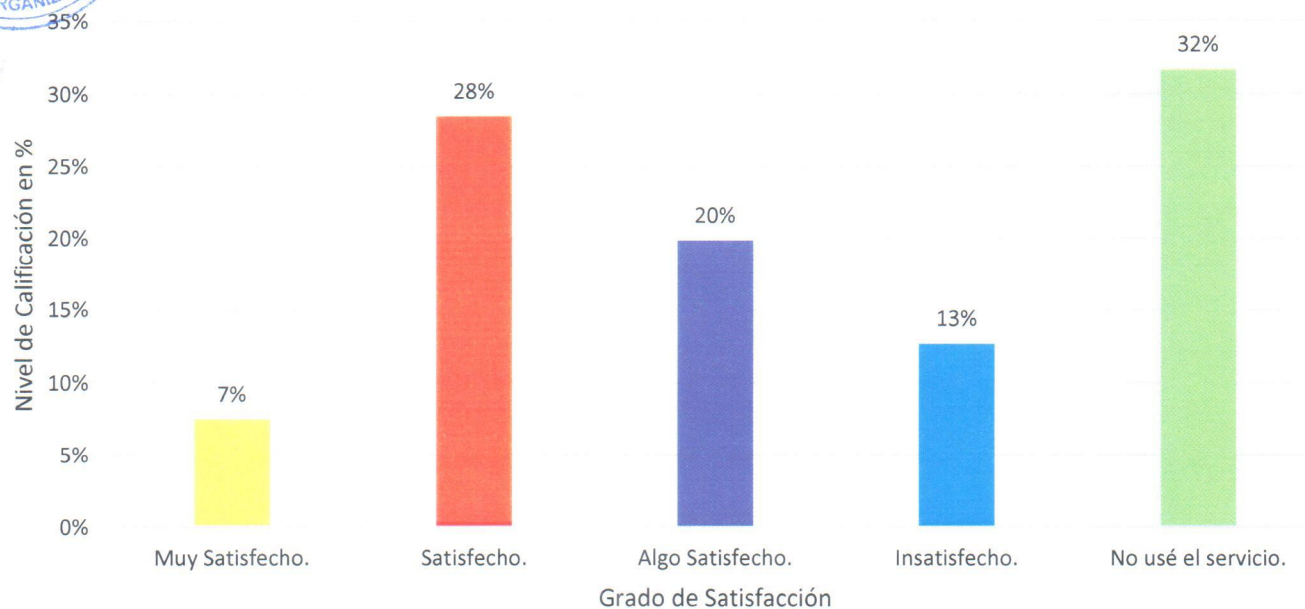
Fig. 30 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio brindado por la unidad de Orientación y Consejería Universitaria en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

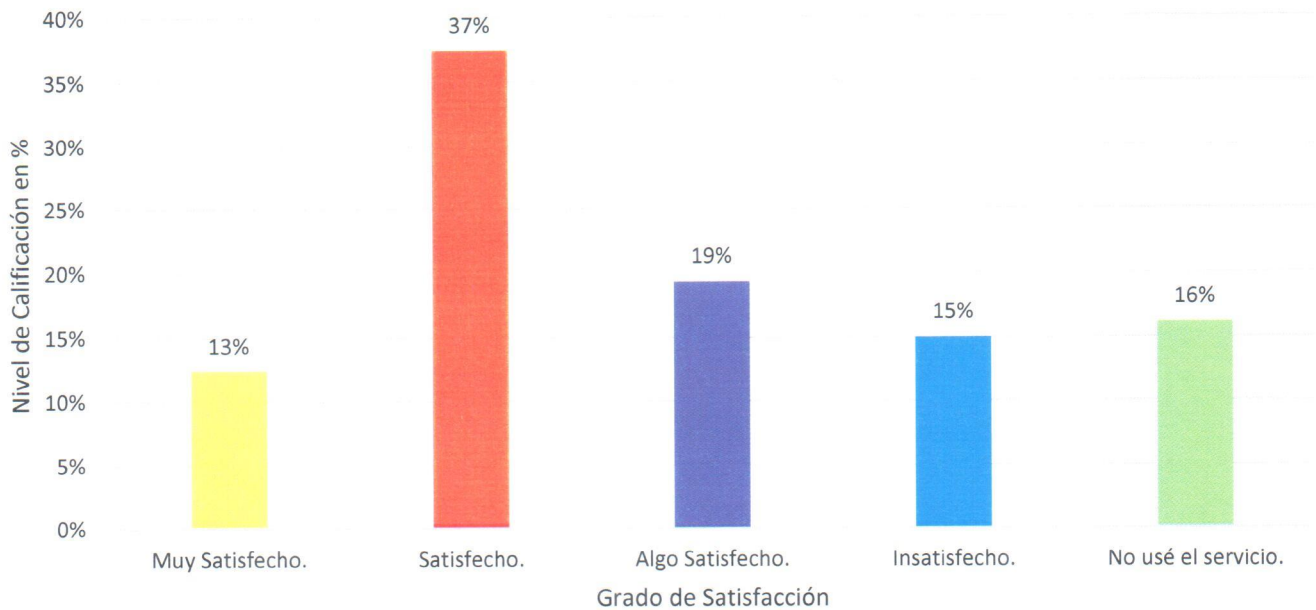
Fig. 31 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de la Unidad de Cultura, Recreación y Deporte en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 32 - Resultado general de satisfacción de los estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al servicio de Biblioteca en el Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de Satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

Resultados Generales de la Encuesta con respecto al servicio brindado por:

a) Las Coordinaciones de las Escuelas Profesionales.

Según los resultados generales de la encuesta, la coordinación de la carrera profesional de Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico, obtuvo el 60% de nivel de satisfacción referente a la calidad de servicio otorgado a sus estudiantes, siendo esta dependencia que obtuvo el mayor porcentaje de satisfacción frente al resto de las demás coordinaciones de las carreras profesionales (Ver Fig. N° 12 y 16).

b) Las Oficinas Administrativas.

Según los resultados generales de la encuesta, el 44% de estudiantes calificó como "Satisfecho", el servicio brindado por la Oficina General de Informática y la Unidad de Odontología, perteneciente a la Oficina General de Bienestar Universitario (Ver Fig. N° 19 y 26); seguido de un 39% de estudiantes, que otorgó el mismo grado de satisfacción a la Oficina de Servicios Generales (Ver Fig. N° 22).

Según resultados generales, se puede inducir que la Unidad de Gestión que más solicitudes de atención de servicio por parte de los estudiantes es la Oficina de Servicios Generales con un porcentaje de 93% (Ver Fig. N° 22).

3.6. Encuesta de evaluación de medio ciclo del Semestre académico 2018-I, respecto al desempeño docente de la UNJ.

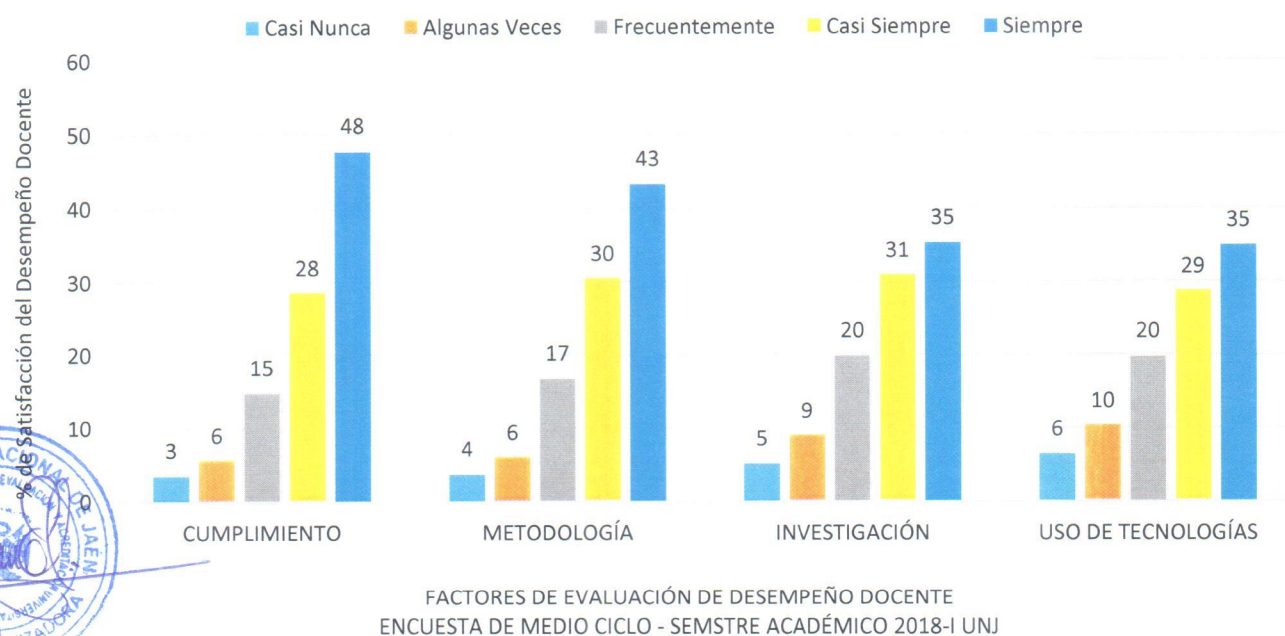
Para el caso requerido, la evaluación del desempeño de la labor docente, la Universidad Nacional de Jaén, aplico una encuesta a través del aplicativo informático SIGA-WEB, este formato está debidamente aprobado por la instancia competente. En los gráficos siguientes se muestran los resultados.

Factor de evaluación Tecnología, Metodología, investigación, y Cumplimiento	Ponderación al factor de evaluación				
	1 Casi nunca	2 Algunas veces	3 Frecuentemente	4 casi siempre	5 Siempre

Fuente: Encuesta de evaluación de medio ciclo del Semestre Académico 2018-I, respecto al desempeño docente de la UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

Fig. 33 - Resultado general de la encuesta de evaluación del desempeño docente durante el medio de medio ciclo correspondiente al Semestre 2018-I.



Fuente: Encuesta de evaluación de medio ciclo del Semestre Académico 2018-I, respecto al desempeño docente de la UNJ.

Oficio N° 233-2018-UNJ-VPA-OGRAA.

Elaborado por: DGGCEAU.

Los resultados generales de la encuesta aplicada a los estudiantes durante el medio ciclo del Semestre 2018-I, con relación al desempeño de la labor docente en la UNJ, se presentan de acuerdo a los cuatro (04) factores de evaluación propuestos en el instrumento de evaluación, los cuales son:

A. CUMPLIMIENTO.

En términos de promedio, todos los docentes de las carreras profesionales que brinda la Universidad Nacional de Jaén, constantemente cumplen con asistir puntualmente al desarrollo de sus clases, con el avance progresivo de los temas propuestos en el sílabo, la presentación y el registro de notas en el sistema académico virtual según lo estipulado en el calendario académico del semestre 2018-I.

B. METODOLOGÍA.

En términos de promedio, los docentes en todo momento demuestran un buen conocimiento del curso que imparten, consiguen mantener la atención de los estudiantes, se expresa de forma clara y precisa durante el desarrollo de las sesiones de clase, relaciona teoría con aplicaciones ayudando a comprender la materia explicada.

C. INVESTIGACIÓN.

En términos de promedio, los docentes continuamente realizan acciones o actividades de investigación como por ejemplo desde el hecho que proporciona información, difunde la producción intelectual, incentiva a los estudiantes a la investigación hasta organizar grupos de estudio para la generación de proyectos.

D. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC'S.

En términos de promedio, los docentes regularmente emplean tecnologías de información y comunicación para recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de sus asignaturas, como por ejemplo: El uso objetos virtuales de aprendizaje OVA, uso de bibliotecas virtuales, aplicaciones para dispositivos móviles para la interacción entre docente y estudiante.

4. OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES IDENTIFICADAS.**4.1. OPORTUNIDADES**

- La Universidad Nacional de Jaén, al haber obtenido su licenciamiento institucional otorgada por la SUNEDU, demuestra confianza, credibilidad y garantía a los futuros ingresantes de esta casa de estudios, ya que cuenta con las mejores condiciones académicas, de infraestructura, etc. Así mismo cabe resaltar que el estudiante egresado se convierte en una opción elegible para las empresas privadas e instituciones públicas.
- Reconocimiento por la sociedad civil, que conlleva al desarrollo de Convenios de Cooperación Institucional con universidades públicas y privadas, promoviendo la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores, pasantías, investigación, co-tutela en el asesoramiento de proyectos de tesis, asistencia a programas de educación continua.

4.2. DIFICULTADES

- Bajo desempeño de la función de planeamiento estratégico y operativo a nivel Institucional.
- Dificultad en el proceso de reclutamiento del recurso humano, que cuente con los requisitos mínimos para el desarrollo de las actividades de la docencia universitaria.
- Poca difusión y conocimiento de las responsabilidades y funciones de cada dependencia administrativa y sus relaciones con las demás dependencias.



- Insuficiente asignación presupuestal impidiendo cumplir a totalidad, las condiciones básicas de calidad requeridos por la SUNEDU.

5. RECOMENDACIONES.

- * Iniciar la elaboración participativa del Modelo Educativo de la UNJ.
- * Hacer efectivo el Convenio de cooperación Interinstitucional, firmado por el Gobierno Regional de Cajamarca y la Universidad Nacional de Jaén, donde se otorga en calidad de cesión de uso, el aplicativo informático **MAD (Modulo de Administración Documentaria) 2012, ver. 2.1.5** del Gob. Reg. Cajamarca a la UNJ.
- * Realizar gestiones con SUNEDU, para el otorgamiento de la herramienta tecnológica que permite la consulta automatizada de Grados Académicos y Títulos Profesionales (Web Service).
- * Para el Semestre académico 2018-II, se debe implementar actividades de supervisión académica por parte de las coordinaciones de las carreras profesionales (cumplimiento en la entrega sílabos, registro de sesiones de clase, desarrollo y asesoramiento de proyectos de investigación, participación en actividades de responsabilidad social universitaria, etc.).
- * Desarrollar actividades de capacitación dirigidas al personal administrativo en materia de Gestión pública, procedimientos administrativos, gestión por procesos y Elaboración del Plan Operativo Institucional-POI.
- * Persistir en las solicitudes de presupuesto adicional, para continuar con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de la renovación del licenciamiento institucional o programas académicos.
- * Mejorar el proceso de consulta o búsqueda de documentación, respecto a Resoluciones de Presidencia y Comisión Organizadora de la UNJ en el portal institucional de la universidad.
- * Publicar en la página web institucional, las resoluciones emitidas por la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación.



ANEXO N° 01

Tabla 13 – Elaboración y aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad

TIPO DE DOCUMENTO DE GESTIÓN	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN
ESTATUTO	Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.	Comisión Organizadora UNJ.	Aprobación: Resolución N° 390-2017-CO-UNJ. Actualización: Resolución N° 473- 2017-CO-UNJ.
	Reglamento General.	Oficina de Asesoría Legal.	Resolución N° 075-2016-CO-UNJ.
REGLAMENTOS	Reglamento de Organización y Funciones.	Oficina de Recursos Humanos.	Aprobación: Resolución Presidencial N° 161-2015-UNJ Actualización: Resolución N° 320-2017-CO-UNJ
	Reglamento Académico.	Vicepresidencia Académica.	Aprobación: Resolución N° 224-2016-CO-UNJ. Actualización: Resolución N°416-2017-CO-UNJ. Resolución N° 028-2018-CO-UNJ.
	Reglamento de curso de verano 2018, de la UNJ.		Aprobación: Resolución N° 0367-2016-CO-UNJ. Actualización: Resolución N° 233-2018-CO.
	Reglamento general de Grados Académicos y Títulos profesionales.		Aprobación: Resolución N° 106-2016-CO-UNJ.
	Reglamento de Admisión UNJ 2018-I.	Oficina Central de Admisión.	Resolución N° 106-2016-CO-UNJ.
	Reglamento de Internado de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.	Escuelas Profesionales	Resolución N° 029-2016-CO-UNJ.
	Normas y protocolos de seguridad para laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental		Resolución N° 111-2018-CO-UNJ.
	Reglamento de Practicas Pre Profesionales.		Resolución N° 214- 2016 - CO-UNJ.
	Reglamento de Practicas Pre Profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias.		Resolución N° 094-2017-CO-UNJ.
	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica tecnológica e innovación a nivel de docente, financiado parcialmente por la UNJ.		Vicepresidencia de Investigación.
	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica tecnológica e innovación a nivel de estudiante, financiado parcialmente por la UNJ.	Resolución N° 143-2018-CO-UNJ.	
	Reglamento de tesis de pregrado.	Resolución N° 243-2018-CO-UNJ.	
	Reglamento régimen disciplinario de estudiantes.	Oficina de Asesoría Legal.	Aprobación: Resolución N° 459-2016-CO-UNJ. Actualización: Resolución N° 116-2017-CO-UNJ. Resolución N° 130-2017-CO-UNJ.
	Reglamento del procedimiento administrativo sancionador para docentes.		
	Reglamento de cursos de verano.	Oficina General de Registros y Servicios Académicos.	Resolución N° 028-2018-CO-UNJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

	Reglamento de Admisión.	Oficina General de Admisión	Resolución N°106-2018-CO-UNJ.
	Reglamento interno de la Oficina General de Bienestar Universitario.	Oficina General de Bienestar Universitario	Resolución N° 118-2018-CO-UNJ.
	Reglamento interno de la Unidad de Asistencia y Servicio Social.		Resolución N° 435-2016- CO-UNJ.
	Reglamento interno de la Unidad de Servicio Psicopedagógico.		Resolución N° 436-2016- CO-UNJ.
	Reglamento interno del Taller de Servicios Culturales.		Resolución N° 256-2017- CO-UNJ.
	Reglamento interno para uso del comedor universitario.		Resolución N° 307-2018-CO-UNJ.
	Reglamento interno de la Unidad de Servicios de Salud.		Resolución N° 257-2017- CO-UNJ.
	Reglamento del Tribunal de Honor.		Tribunal de Honor.
	Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección General de Inversión, Infraestructura y Obras.	Resolución N° 467-2016-CO-UNJ.
T.U.P.A	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	Dirección General de Administración DGA	Resolución Presidencial N° 074-2018-UNJ.
PLANES DE TRABAJO	Plan estratégico Institucional (PEI) Modificado 2018-2021.	Dirección General de Planificación y Presupuesto.	Resolución Presidencial N° 033-2018-UNJ.
	Plan Operativo Institucional (POI).	Dirección General de Planificación y Presupuesto.	Resolución N° 115-2018-CO-UNJ.
	Presupuesto Institucional (PIA).	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Planificación y Presupuesto. • Oficina de Presupuesto. 	Resolución Presidencial N° 112-2017-UNJ.
	Plan de Gestión de la Calidad.	Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.	Resolución N° 021-2017-CO-UNJ.
	Plan Anual de Contrataciones 2018.	Oficina de Logística y Almacén.	Resolución Administrativa N° 013-2018-UNJ/DGA.
	Plan de monitoreo de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Jaén.	Vicepresidencia de Investigación.	Resolución N° 082-2018-CO-UNJ.
	Plan de fomento y desarrollo de las líneas de investigación prioritarias para la Universidad Nacional de Jaén.	Vicepresidencia de Investigación.	Resolución N° 083-2018-CO-UNJ.
	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).	Oficina de Recursos Humanos.	Resolución Presidencial N° 028-2018-UNJ.
	Plan Anual de Control 2018.	Órgano de Control Interno (OCI).	Resolución de Contraloría N° 036-2018-CG.
	Plan de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliarios de la UNJ.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración DGA. • Oficina de Servicio Generales. 	Resolución N° 107-2018-CO-UNJ.
Plan de Manejo Ambiental.	Comisión Ambiental UNJ.	Resolución N° 026-2017-CO-UNJ.	
DIRECTIVAS	Directiva para procedimientos de contratación de la UNJ (Directiva N° 001-2018-DGA-LOG/UNJ).	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración DGA 	Resolución N° 067-2018-CO-UNJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

		<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Logística y Almacén. 	
	Directiva de normas y procedimientos para la administración de caja chica de la UNJ (Directiva N° 003-2018-UNJ/TS-DGA).	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración DGA. • Oficina de Economía/Unidad de Tesorería. 	Resolución N° 240-2018-CO-UNJ.
	Directiva de Archivo General.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria General • Unidad de Archivo General. 	Resolución N° 447-2017-CO-UNJ.
	Directiva de Control Patrimonial.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración DGA. • Oficina de Control Patrimonial. 	Resolución N° 232-2018-CO-UNJ.

Fuente: Oficio N° 160-2018-SG-UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.



ANEXO N° 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE BRINDA LA UNJ

I.- Estimado estudiante, de acuerdo a la Resolución N°088-2017 MINEDU se establece las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución; al mismo tiempo define indicadores de desempeño como el de "conocer el porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo".

Por lo expuesto, te solicitamos responder de manera objetiva la siguiente encuesta en base a la Leyenda de ponderación o valoración respecto al grado de satisfacción. Marca con una X, en el casillero que consideres.

Muy Satisfecho (1) Satisfecho (2) Algo insatisfecho (3) Insatisfecho (4) No usé el servicio (5).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	GRADO DE SATISFACCIÓN				
	1	2	3	4	5
Sobre el servicio brindado por la Coordinación de la Carrera Profesional					
Sobre el servicio brindado por la Defensoría Universitaria.					
Sobre el servicio brindado por la oficina de Secretaría General.					
Sobre el servicio brindado por oficina de Asesoría Jurídica.					
Sobre el servicio brindado por la Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.					
Sobre el servicio brindado por la Dirección General de Convenios de Cooperación Nacional e internacional.					
Sobre el servicio brindado por la oficina General de Imagen institucional.					
Sobre el servicio brindado referente a la operatividad y actualización de la Web site de UNJ realizada por la oficina de informática.					
Sobre el servicio brindado por la oficina de informática respecto a la disponibilidad de internet en los ambientes donde se brinden el servicio educativo.					
Sobre el servicio brindado por la Dirección General de centros de producción de bienes y servicios (Centro de Idiomas).					
Sobre el servicio brindado por la Dirección General de Administración.					
Sobre el servicio brindado por la oficina de Recursos Humanos.					
Sobre el servicio brindado por la oficina de Tesorería.					
Sobre el servicio brindado por la oficina de Contabilidad.					
Sobre el servicio brindado por la oficina de Logística y Almacén.					
Sobre el servicio brindado por la oficina de Control Patrimonial.					
Sobre el servicio brindado referente a transporte, limpieza de aulas, seguridad, etc.					
Sobre el servicio brindado por la Dirección General de Inversión, infraestructura y Obras.					
Sobre el servicio brindado por la Dirección de Planificación y presupuesto.					
Sobre el servicio brindado en matrícula y tramites académicos realizado por la Oficina de Registros y asuntos Académicos.					
Sobre el servicio brindado por la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria.					
Sobre el servicio brindado por el área de servicio de Tópico.					
Sobre el servicio brindado por el área de servicio Odontológico.					
Sobre el servicio brindado por la unidad de Orientación y Consejería Universitaria.					
Sobre el servicio brindado referente a la atención del Comedor Universitario.					
Sobre el servicio brindado por la unidad de cultura, recreación y deporte.					
Sobre el servicio brindado en la biblioteca (préstamos y devolución de libros).					
Sobre el servicio brindado por el Instituto Binacional de Investigación para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Río Marañón de Perú y Ecuador (IBIDESPE).					
Comentarios/sugerencias					

Fuente: Resolución N° 418-2017-CO-UNJ.

Elaborado por: DGGCEAU.

ANEXO N° 03

Fig. 34. Registro fotográfico del acto protocolar de entrega oficial del terreno para inicio de construcción de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén.



Fuente: Archivo fotográfico de la Universidad Nacional de Jaén - <https://bit.ly/2uxm7Eh>

Lugar y Fecha: Jaén, 17 de julio de 2018.

Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

